Acción con visión por Coahuila

# PRESIDENCIAS MUNICIPALES

# Plataforma Electoral Coahuila 2017

PRI COAHUILA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

FUNDACIÓN COLOSIO. FILIAL COAHUILA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

COAHUILA

FUNDACIÓN COLOSIO.

FILIAL COAHUILA

**Verónica Martínez García**
Presidenta del CDE del PRI Coahuila

**FUNDACIÓN COLOSIO FILIAL COAHUILA**

**David Aguillón Rosales**
Presidente de la Fundación Colosio

**Martha Farías Garay**
Secretaria General
**Elsa Daniela Ortiz Martínez**
Secretaria Técnica
**Jorge Eduardo Verástegui Saucedo**
Vicepresidente de Relaciones Empresariales
**José Ángel Rodríguez Canales**
Vicepresidente de Estudios Legislativos
**Juan de León Estrada**
Vicepresidente de Comunicación
**José Luis Villarreal González**
Vicepresidente de Estudios Demográficos
**Javier Fuentes de la Peña**
Vicepresidente de Asuntos Editoriales
**Raúl López Gutiérrez**
Vicepresidente de Divulgación de la Revolución
**Yezka Garza Ramírez**
Vicepresidenta de Equidad de Género
**Leticia Decanini Salinas**
Vicepresidenta de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos
**Martha Silvia Argüelles Molina**
Vicepresidenta de Divulgación Ideológica
**Alejandro Luna Fernández**
Vicepresidente de Seguimiento a Municipios
**Diego Rodríguez Canales**
Vicepresidente de Organización y Seguimiento
**Javier Sosa Hernández**
Vicepresidente de Difusión e Imagen
**Jaime Bueno Zertuche**
Presidente de la Fundación Colosio filial Saltillo
**Antonio Gutiérrez Jardón**
Presidente de la Fundación Colosio filial Torreón

**COMISIÓN REDACTORA**

José Ángel Rodriguez Canales
Iván Garza García
Marco Cesar Medina Luna
Jorge Eduardo González Sanchez

**Acción** con **visión**
por **Coahuila**

# PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

Coahuila es una historia de éxito en el contexto nacional. Es una entidad en la que se viven los resultados de la planeación estratégica, y la aplicación de políticas públicas bien estructuradas y adecuadas en todas las áreas que componen la vida pública. Líder nacional en numerosos rubros, como cobertura en educación superior, grados de escolaridad, y generación de empleos; Coahuila luce fuerte, solido, con instituciones de talla mundial, y una visión de futuro muy clara de lo que se hace, y de lo que se tiene que hacer para consolidar nuestros avances, y hacer de este el mejor Estado del país.

El primer paso para lograr ese objetivo, es establecer un punto de partida. En ese sentido y con una gran convicción, de cara al proceso electoral del año entrante, en el que se elegirá  en la entidad gobernador, presidentes municipales, y diputados locales; es que más de dos mil priistas y ciudadanos de todas las regiones del estado, participaron en días recientes en diversos espacios de expresión y consulta para la integración de la presente Plataforma Electoral 2017- 2022 del Partido Revolucionario Institucional, convocados por la Fundación Colosio.

Fue este un histórico ejercicio de consulta pública, en el que fue escuchada la voz de distintos segmentos sociales. Se contó con una planificación de trabajo por comisiones integradas por especialistas en los ejes temáticos precisados; y se realizó además por vez primera una consulta directa en materia de servicios a la base partidista en todos los seccionales del Estado.

Todo ello con el propósito de definir los objetivo, las estrategias, y las líneas de acción precisas que permitan avizorar el trabajo a realizar en los próximos años en los distintos ejes temáticos en torno a los cuales la elaboración de esta plataforma fue diseñada.

Estos son: Gobernanza y participación ciudadana, seguridad y justicia para todos, crecimiento económico y empleo de calidad, desarrollo e inclusión social, educación de calidad efectiva, medio ambiente y sustentabilidad, equidad de género e igualdad de oportunidades, retos para la juventud, desarrollo regional e incluyente, y sociedad digital para todos.

Los coahuilenses se pronunciaron y plasmaron sus ideas en los diversos foros regionales que para el efecto se llevaron a cabo, y de su participación activa y consciente es que nace este documento. El contenido de esta plataforma es consistente con el Programa de Acción y los documentos básicos de nuestro partido, así como el Plan

Nacional de Desarrollo 2013-2018, y las oportunidades generadas en la entidad gracias a las reformas estructurales impulsadas por nuestro presidente de la República.

Fueron también revisados para su elaboración programas especiales de largo plazo y alcance, principalmente en materia de innovación, ciencia, tecnología, derechos humanos, prevención social de la delincuencia, medio ambiente, empleo, justicia laboral, transparencia, y deporte; así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y los distintos indicadores en los que la entidad ha mostrado avances, que son hoy las fortalezas de nuestro estado en términos de desarrollo y competitividad para los próximos años.

En esta plataforma en particular, tiene como punto medular el eje de desarrollo regional y municipal, que representa la propuesta de nuestro partido en objetivos, estrategias, líneas de acción para las diversas regiones del estado, así como los municipios que las conforman, de cara al proceso electoral de presiente municipales que habrá de vivirse en la entidad en el año 2017.

Fue diseñado por una comisión especial de distinguidos priistas, además de abogados, académicos, expertos, especialistas en desarrollo urbano, sociólogos, funcionarios en distintas administraciones municipales en todo el estado, además de nuestras lideres en colonias, regidores, integrantes de cabildos, síndicos, entre otros.

Para el PRI Coahuila es importante que sea una plataforma la que conforme los ideales de partido de los principales temas nacionales, y a su vez que se expliquen las dinámicas locales propias de nuestras regiones y municipios, como punto de partida los avances que se ha vivido en desarrollo regional y municipal en los últimos años en la entidad. Este documento es la muestra de ello.

De cara a comicios electorales que la entidad vivirá en 2017, el PRI en Coahuila retoma sus principios partidistas, y suma el trabajo que ha hecho de nuestra entidad un ejemplo nacional, y las integra en esta propuesta que enmarca los valores y las aspiraciones de todos los coahuilenses, y presenta soluciones e ideas de cara a los retos que se viven derivados de una realidad internacional y nacional cambiante.

Una sociedad segura, justa, con alto desarrollo humano, generación de empleos y respeto a los derechos humanos será posible en la medida en que apreciemos nuestras ventajas, reconozcamos áreas de oportunidad, y nos esforcemos para generar las propuestas que nos garanticen el triunfo electoral en este año 2017. Los coahuilenses, el futuro de la entidad, y la grandeza de nuestro partido así nos lo demandan.

## FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo al artículo 79 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice: Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas.

La plataforma electora deberá presentarse para su registro ante el Consejo General del Instituto, a más tardar el quince de diciembre del año previo al de la elección. Del registro se expedirá constancia.

Esta plataforma electoral cumple con la visión del partido revolucionario institucional para las elecciones del año 2017 para presidentes municipales en los distintos municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

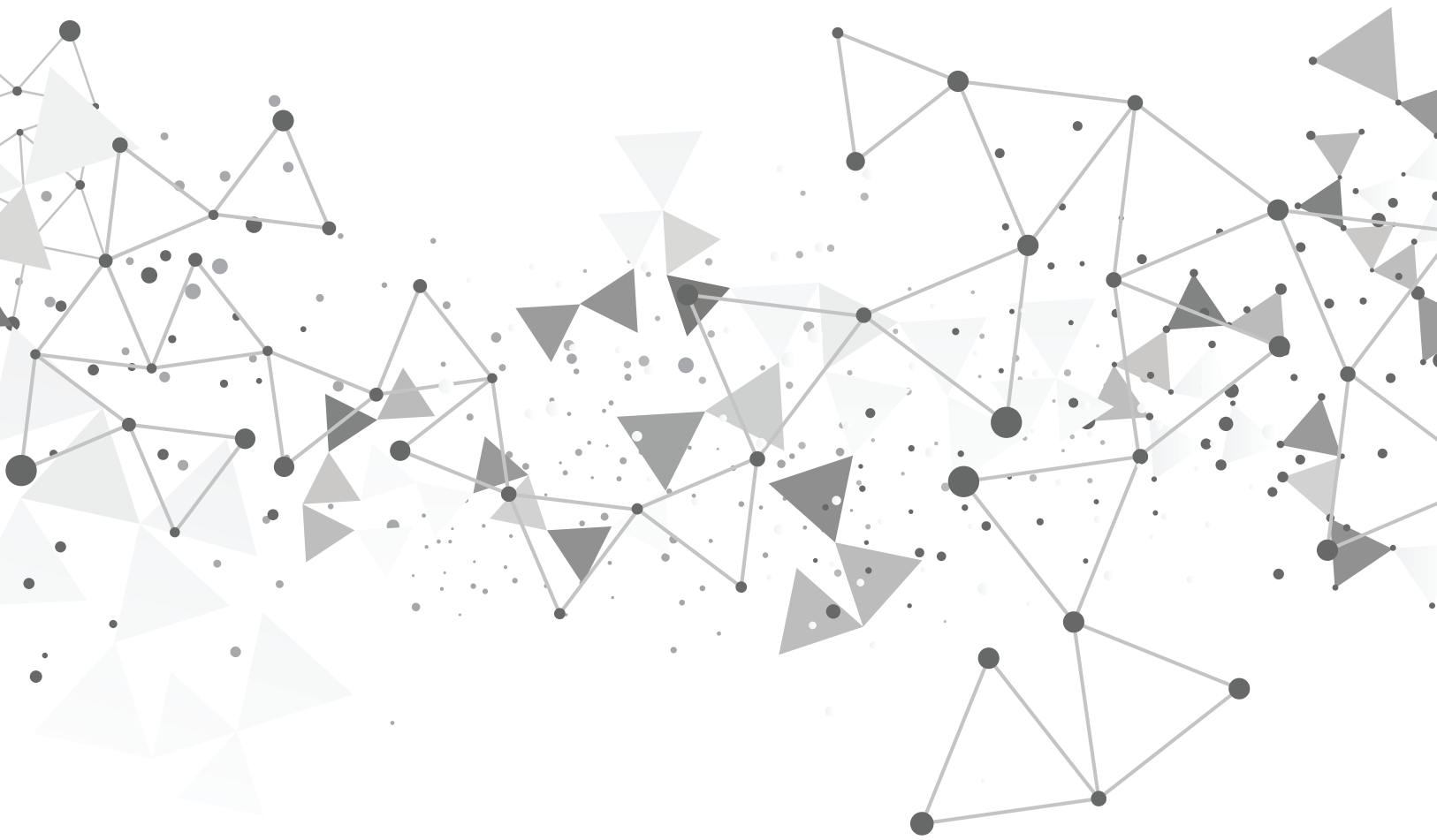

# UNA VISIÓN DE FUTURO

## Una visión de futuro

El PRI es el partido con más historia, arraigo, y trabajo en México. En Coahuila no es la excepción. Los priistas coahuilenses reconocemos en nuestro instituto político el impulsor de las grandes acciones que han hecho de nuestro estado una entidad líder en el panorama nacional.

Esto ha sido posible gracias a la conformación de un partido unido, que dialoga, que sabe propiciar la participación de todos sus cuadros, que participa, y que retoma el ideal de Colosio de estar presente y en dinámica labor a favor del partido todos los días del año; es la mejor opción para encausar los motivos de la sociedad coahuilense de cara al futuro.

Es también la alternativa sensata y experimentada ante los retos que exigen soluciones en el corto y mediano plazo. Su fortaleza radica en la experiencia de sus mujeres y hombres, la enorme convicción y capacidad de trabajo de sus militantes, y la confianza ciudadana que se renueva en cada oportunidad.

Estamos orgullosos de honrar nuestra tradición como el mejor PRI de México, por nuestros resultados electorales, nuestra capacidad de organización, y la solvencia de nuestros cuadros. Somos el partido que respalda al Presidente Enrique Peña Nieto en su labor transformadora en beneficio de nuestro país, y que desde el inicio de la vida democrática ha gobernado la entidad con resultados exitosos.

Este documento sintetiza la visión de Coahuila que los priistas queremos, y explica de manera clara como vamos a hacerla realidad. Es una ruta de trabajo que delinea objetivos concretos, estrategias y líneas de acción orientadas todas a lograr resultados.

## Contexto Internacional

Los albores del siglo XXI presentan para el panorama global una serie de retos formidables. El modelo de la globalización ha permitido en la escala mundial una serie de avances económicos, sociales, políticos, y de coyuntura por demás relevantes. Es innegable que el mundo busca una ruta orientada a la integración desde hace décadas, y esto ha traído consigo realidades alentadoras para millones de personas en el mundo. Sin embargo, los cimientos de una sociedad globalizada se han visto amenazados en años recientes.

Desde el año 2011, con la primavera árabe, varios países señalan injusticias en su forma de gobierno, y reclaman cambios por la fuerza, o por la vía democrática. Con

asombro vemos como en Europa, uno de sus pilares, el Reino Unido decide salir de la unión a través del referéndum por parte de su población.

En Latinoamérica, Colombia atestigua la votación encontrada entre su pueblo acerca de las formas de alcanzar una paz duradera. Y recientemente, los Estados Unidos sostuvieron una de sus elecciones presidenciales más competidas y sorpresivas en su historia, con resultados que expertos internacionales califican de desalentadores para el resto del planeta.

Los resultados de este último caso representan para los coahuilenses una serie muy particular de desafíos orientados a mantener nuestra estabilidad económica y competitividad.  Son fenómenos que no han tenido aun explicación suficiente, pero ante los que es necesario tomar medidas de carácter urgente para consolidar avances.

Los ejemplos anteriores no han hecho más que potenciar  el entredicho en el que los modelos fruto de la globalización tanto se habían buscado perfeccionar. La erosión a la estabilidad económica ha hecho mella ya en la estabilidad política de muchas regiones del orbe, y existe una pronunciada desconfianza ante acciones de gobiernos que den respuesta efectiva a las problemáticas que la sociedad enfrenta.

México y Coahuila deben advertir estos escenarios, y delinear estrategias puntuales para garantizar el bienestar de todos. Se requiere perfeccionar el paradigma entorno a tres temas fundamentales: la protección a los avances económicos, la seguridad pública, y el respeto irrestricto a los derechos humanos. En todos ellos existen mecanismos, instituciones, avances, y una ruta clara de trabajo que ha brindado beneficios a la población coahuilense.

En la integración de la presente plataforma se han tomado en cuenta como temas prioritarios para buscar oportunidades, y ante todo, los estadios de vida que necesitan los habitantes de este gran estado. Coahuila cuenta con ventajas innegables para hacer frente a esta nueva serie de desafíos, concretamente en los temas referidos.

Se han vivido años de acelerado crecimiento económico que se traducen en la mayor cifra de trabajos creados. Esto ha sido gracias a una estrategia de largo plazo en el que educación, combate a la pobreza, impulso a la ciencia y la tecnología han dado con resultado un círculo virtuoso de crecimiento y desarrollo. Como resultado de lo anterior, la  seguridad ha vuelto a las calles de todas las regiones del estado.

La colaboración con otros órdenes de gobierno ha favorecido a Coahuila. Todo en un marco legal de avanzada, de acuerdo a los más altos cánones de instancias internacionales. Se han buscado inversiones en todo el mundo, en especial en el mercado asiático, y Coahuila cuenta con los cimientos para hacer frente a cualquier crisis que

se pueda suscitar de carácter internacional.

Ante los riesgos que del exterior puedan proceder para México y los coahuilenses, en el Partido Revolucionario Institucional existe la convicción de que será la continuidad de acciones, el fortalecimiento de instituciones, y el arraigo de valores, las herramientas que nos darán certeza en un contexto global de constante reinvención.

**Realidad Nacional**

Los últimos años para México se han caracterizado por una de las mayores etapas reformistas en su historia reciente. El país apostó por una ruta de cambio que haga frente a los desafíos en materia de desarrollo económico, desarrollo social, seguridad, justicia, educación, medio ambiente, igualdad de oportunidades, inclusión digital, impulso a la ciencia, productividad del campo, por mencionar solo algunos.

Las reformas transformadoras, impulsadas por el Presidente de la República y aprobadas por el Congreso de la Unión, significan las bases que habrán de consolidar a nuestro país como economía emergente en el futuro cercano. Es una auténtica era de transición para nuestro país, en donde una democracia orientada a los resultados, hará posible el México moderno al que todos aspiramos.

Esta es para nuestro Estado una circunstancia por demás prometedora y estimulante. A diferencia de lo ocurrido entre los años 2000 y 2012, el Gobierno Federal ha logrado conducir al país en base a acuerdos claros, plurales, que se reflejan en mayorías legislativas que hacen posible avanzar en el beneficio del país.

Con las reformas estructurales como punto de partida, ahora en su etapa de implementación y evaluación, Coahuila apuesta hacia la diversificación de su economía interna, para lograr el equilibrio regional, y un desarrollo humano alto en todos sus municipios.

La implementación de las reformas reflejará en nuestra entidad retos particulares y ventanas de oportunidades nunca antes vistas. Un ejemplo de lo anterior se tiene en nuestra rica región carbonífera. Gracias a la reforma energética, será posible la explotación de gas shale, y con ello la creación de miles de empleos; pero también de toda una nueva dinámica de prosperidad para la región. Como ese, muchos ejemplos más resultan de esta realidad nacional.

Además de las ventajas producto de las reformas estructurales, la coordinación con el gobierno federal en distintas áreas de gobierno han arrojado resultados benéficos para toda la población. El signo más claro de ello es la recuperación de la seguridad

pública en todas las regiones de la entidad. Coahuila presenta hoy índices delictivos a la baja, y sus municipios viven hoy en paz, con vigencia plena del Estado de Derecho. La seguridad es ahora el garante de la convivencia social.

Aún existen retos en el panorama nacional que se deben superar. Gobernar un país tan grande y diverso como México no es tarea sencilla. Pero es indudable que la experiencia, el oficio político, la planeación, el diseño de políticas públicas, y ante todo la convicción de hacer bien las cosas, siempre terminarán imponiéndose a la incertidumbre y la improvisación.

En Coahuila lo hemos vivido. Por ello presentamos las propuestas viables, encaminadas a aprovechar los avances de la coyuntura nacional para potenciar el propio desarrollo de nuestro Estado.

## Visión de Estado

Para la construcción del Coahuila que todos queremos, es necesario diseñar soluciones factibles en una agenda temática que considere los principales retos, oportunidades, beneficios, aspiraciones, e ideas de toda nuestra sociedad.

Coahuila debe consolidar sus grandes avances para mantenerse como una de las entidades más competitivas y con mejor calidad de vida del país. Por ello se presenta este Programa de Acción con Visión por México, cuyo primer tema será el de agenda de desarrollo regional y municipal, basada en el eje temático de desarrollo regional incluyente que maneja el Comité Ejecutivo Nacional y Estatal de nuestro partido; como los principales objetivos, líneas de acción y estrategias de quienes serán nuestros candidatos a presidentes municipales en el próximo proceso electoral. Se contiene la visión de nuestro partido para los distintos temas que han sido impulsados desde el Comité Ejecutivo Nacional y Estatal como puntos de partida para la labor que todo candidato priista debe revisar de cara a los comicios del año 2017.

1. **Agenda de desarrollo regional y municipal:** Coahuila hará de su diversidad y pluralidad regional y municipal una de las principales herramientas para su desarrollo. La frontera, el norte, la región carbonífera, el desierto, la región centro, la región sureste, y la comarca lagunera; así como todos los municipios que integran nuestro vasto territorio, serán sujetos de oportunidades para resolver sus necesidades más arraigadas. Esta agenda también comprende las propuestas concretas en objetivos, estrategias y líneas de acción para los

municipios en el Estado, surgida de las distintas voces que integran nuestro partido.

2. **Gobernanza y participación ciudadana:** Coahuila debe ante todo, consolidar su democracia de resultados, que garantice una administración pública de avanzada; además de generar espacios de participación para todos los integrantes de su sociedad. Un mejor gobierno es ante todo, el reflejo de su sociedad organizada en aras a construir soluciones a problemas comunes.

3. **Seguridad y justicia para todos:** Un Coahuila en paz será siempre el principal objetivo de un estado responsable y bien organizado. Esto será posible con el respeto a la vigencia plena del Estado de Derecho, en el que la seguridad pública sea el garante de la convivencia social. Coahuila será una entidad que combata de manera efectiva la corrupción, la impunidad, y la inseguridad.

4. **Crecimiento económico y empleo de calidad:** Coahuila debe consolidar sus altos índices de competitividad, generación de empleo, crecimiento sostenido, y nivel de productividad. La igualdad en oportunidades y el abatimiento del círculo de la pobreza dependerán del éxito en estas acciones.

5. **Desarrollo e inclusión social:** Un Coahuila próspero será aquel que logre reducir la brecha de desigualdad social, y que garantice el acceso a oportunidades para que todos sus habitantes logren altos niveles de desarrollo humano, más allá de condiciones sociales, económicas, culturales, étnicas, o de cualquier tipo.

6. **Educación de calidad efectiva:** En Coahuila miles de jóvenes y ciudadanos son capacitados para insertarse de manera exitosa a una sociedad global y competitiva. Su principal aliado será un sistema educativo que identifique y potencié habilidades, a la par de que sea el sostén de una sociedad del conocimiento.

7. **Medio ambiente y sustentabilidad:** En Coahuila se debe mantener un estricto respeto por las actividades orientadas a proteger nuestro medio ambiente.

Debemos ser capaces de garantizar el crecimiento sustentable y ordenado de nuestras ciudades.

8. **Equidad de género e igualdad de oportunidades:** Coahuila será ejemplo nacional en acceso de oportunidades para las mujeres, y respeto a la equidad de género. Hombres y mujeres serán por igual los constructores de la grandeza de nuestro estado.

9. **Oportunidades y retos para la juventud:** Coahuila tendrá como prioridad garantizar a sus jóvenes las oportunidades educativas, laborales y políticas para que se conviertan en palanca de desarrollo para su entidad.

10. **Sociedad digital para todos:** Coahuila debe consolidar una sociedad conectada, participativa e innovadora. La digitalización, el acceso a internet, y las herramientas propias del gobierno electrónico

# 1. **AGENDA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL**

## DIAGNÓSTICO

México es un país donde todavía sobresalen las diferencias regionales como la cultura, el desarrollo económico y su población. En el PRI, estamos conscientes que en México existen regiones desarrolladas y otras que padecen aún rezagos social y económico. Coahuila tampoco escapa a esta dinámica. Cada región tiene fortalezas productivas y sociales que es necesario detonar para alcanzar un estadio de progreso y bienestar en toda la entidad. Cada municipio de la entidad tiene su identidad propia, sus retos y ventajas que se deben identificar, y contar con administraciones municipales capaces que sepan traducir las prioridades de la población en buenos gobiernos.

La diversidad geográfica del territorio nacional es determinante. Algunas regiones cuentan con abundantes recursos naturales, servicios y obras, otros carecen de algunos de estos elementos. La población de las regiones más desarrolladas disfrutan por lo general de mejores condiciones de vida que en las regiones con mediano o escaso desarrollo, pues cuentan con mayores recursos, mejor nivel educativo y servicios públicos.

Puede decirse que la desigualdad entre regiones en el caso de México se encuentra entre los estados del norte y del Bajío, con respecto a los estados del sur sureste, donde destacan por su rezago social y económico Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En tanto los estados del norte aumentaron su PIB per cápita un 40% en los últimos 20 años, en los estados del sur sureste prácticamente no aumentó y lo más grave es que dicha disparidad no se reduce, sino se incrementa con el paso del tiempo.

A pesar de ello, México se encuentra entre las quince economías más grande del mundo, ya que cuenta con una posición geográfica privilegiada, un mercado interno de 119 millones de personas, una creciente fuerza laboral con un bono demográfico importante, infraestructura y logística competitivas, más exportaciones de manufacturas avanzadas que el resto de Latinoamérica, capital humano calificado y más de 200 centros de investigación y desarrollo.

México tiene 3 regiones diferenciadas por su posición geográfica y características medioambientales: Norte, Centro y Sur-sureste. Coahuila se encuentra ubicado en la región norte del país, esta región se integra por 9 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Cuenta con el 22.2% de la población del país, en una extensión territorial de 1,049,122.4 $km^2$. El norte se ha consolidado como uno de los motores

de desarrollo de todo el país, ya que representa el 27% del PIB nacional, resaltando por su PIB per cápita, 15% superior al promedio nacional.

Coahuila es el tercer estado más grande del país, cuenta con una población de más de 2.9 millones de habitantes, tiene una extensión 151 mil $Km^2$ y una frontera de 512 Km con los Estados Unidos de América.

El Estado es una de las entidades con mayor crecimiento de México, lo cual es producto de diversos factores como la estratégica ubicación geográfica, la riqueza de sus recursos naturales, la versatilidad de sus regiones, el desarrollo de su infraestructura, la calidad de vida de sus ciudades, un sólido sistema educativo y un excelente ambiente laboral. El desarrollo industrial, comercial y de servicios ha hecho de Coahuila una tierra fértil para los negocios.

Coahuila cuenta con 38 municipios divididos en 5 regiones económicas: Región Norte, Región Carbonífera, Región Centro, Región Sureste y Región Laguna y juntas aportan el 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

La Región Norte se caracteriza por tener una actividad económica impulsada por la maquila de exportación. Tiene una extensión territorial 31,615.2Km2 y su desarrollo esta generado por la industria de exportación, la industria de autopartes, eléctrica, textil y minera, así como en la industria de cogeneración de energía. Esta región será beneficiada por las políticas estructurales en materia de energía, principalmente por el gas shale. Esta región la comprende  los municipios de Allende, Guerrero, Hidalgo, Acuña, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión, y Zaragoza.

En la Región Carbonífera se producen grandes extracciones de diferentes materiales como son el carbón mineral, fluorita, celestita y estroncio; cuenta además con una creciente industria maquiladora. Tiene una extensión territorial es de 16,040.1 $km^2$. Es la región más importante productora de carbón en México. La integran los municipios Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, y San Juan de Sabinas.

La Región Centro y Desierto se caracteriza por ser la región más importante en la producción de acero líquido, la empresa AHMSA produce más de 5.4 millones de toneladas anuales. Esta región también se caracteriza por la industria metal-mecánica, fundición y minera. Tiene una extensión territorial de 54,863 $Km^2$. Sus municipios son Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas de Carranza, Escobedo, Frontera, La Madrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura, y Sierra Mojada.

La Región Sureste, es considerada la región más dinámica del estado debido a sus características como polo de desarrollo industrial, cuenta con las más importantes

plantas de fabricación de automóviles y autopartes. La industria de la transformación constituye el 50.8% de la estructura productiva, el comercio y los servicios 46.9% y la agricultura el 2.3%.Tiene una extensión territorial de 26,750.9 $km^2$. Sus municipios son Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo.

La Región Laguna, es una de las regiones más innovadoras, cuenta con una intensa actividad en la industria alimenticia, textil, agrícola y ganadera, así como de la industria automotriz y autopartes, metal-mecánica y minera-metalúrgica. En los últimos años a evolucionado para constituirse en un polo de las tecnologías e información y del software. Tiene una extensión territorial de 22,031 $km^2$. Sus Municipios son Torreón, Viesca, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero y Matamoros.

Debemos reconocer que el crecimiento de las regiones no ha sido del todo equilibrado. La zona metropolitana de Monclova en la Región Centro en el 2013 participó con el 12.3% del PIB al estado, mientras que el área de Saltillo-Ramos Arizpe de la Región Sureste era del 33%, en la zona metropolitana de Torreón de la Región Laguna la participación fue del 36.3%.

En la generación de empleo formal de los años 2012 al 2016 que fue de 140 mil 121 nuevos empleos, la Región Centro generó 5,032 empleos el 3.6% del total estatal, la Región Carbonífera 6,478 empleos nuevos con el 4.6% generado, Región Norte generó 27,052 empleos nuevos con el 19.3% de la entidad, la Región Laguna 41,674 nuevos empleos con el 29.7% y la Región Sureste 59,885 empleos formales con la mayor generación a nivel estatal con un 42.7%.

El crecimiento económico debe ser equitativo y todos los mexicanos debemos participar en ello. En un contexto histórico de profunda desigualdad regional y social, México tiene que incentivar el desarrollo de los sectores de su población y sus regiones menos favorecidas.

El avance en materia de infraestructura es fundamental para el crecimiento sostenido e incluyente del país y sus regiones. Su impulso genera bienestar, con más y mejores empleos, al estimular los mercados internos de cada región y facilitar el acceso a servicios y negocios externos, con lo cual se amplían las oportunidades de desarrollo.

Con una planeación de enfoque microrregión – región, lograremos que Coahuila pueda alcanzar altas y sostenidas tasas de crecimiento económico mediante; el aumento de empleos permanentes y productivos; la construcción de infraestructura moderna para impulsar la conectividad y cohesión de todas las regiones; reformando la educación para disminuir la desigualdad y fomentar la competencia; univer-

salizando la seguridad social y la cobertura de salud; devolviendo la tranquilidad y la seguridad a nuestras ciudades, barrios y colonias; reorganizando las instituciones para que sean eficientes, cercanas a la gente y que rindan buenas cuentas.

Cada municipio y región del estado contarán con propuestas y soluciones a sus problemáticas, respetando su vocación productiva, pero también en el entendido que de su diversificación, surgirán aún más oportunidades de desarrollo en el nuevo entorno global. Desde las instituciones se debe trabajar para consolidar esta transición, y mantener a la entidad como líder a nivel nacional, desde sus regiones.

Adicionalmente, en este documento se adjuntaran a manera de anexo las conclusiones de una amplia consulta a la base seccional de nuestro partido en cada municipio, para identificar rezagos en materia de servicios básicos, y necesidades específicas. En conjunto con el contenido específico de este eje, representan en sí la visión concreta y propuesta de trabajo de nuestro partido, de cara a las elecciones en el que se habrán de renovar presidencias municipales en todo el territorio estatal.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1. Desarrollo de la vocación económica y sociocultural de cada región de nuestro estado.

#### Visión

Un estado donde se reconoce la diversidad que existe en su territorio y aprovecha cada ventaja de todas las regiones y municipios de la entidad.

#### Estrategia 1

Estudiar y definir las vocaciones productivas y potenciales de cada región.

#### Línea de acción 1

Desarrollar programas de especialización e incentivos a partir de las vocaciones productivas por región.

#### Línea de acción 2

Realizar diagnósticos que orienten las inversiones y esfuerzos regionales incluyendo a universidades, centros de investigación, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.

#### Línea de acción 3

Fomentar la investigación y desarrollo tecnológicos de acuerdo a cada una de las vocaciones presentes en el estado.

**Estrategia 2**

Alinear la oferta educativa técnica y superior a las vocaciones productivas regionales.

**Línea de acción 1**

Detectar las capacidades y habilidades académicas y tecnológicas enfocadas a la productividad de las regiones.

**Línea de acción 2**

Incentivar el desarrollo profesional de los jóvenes de cada región mediante programas de intercambio e inserción laboral acorde a la vocación regional.

**Línea de acción 3**

Promover la especialización que defina la inserción de cada región del estado en la economía nacional y global aumentando las capacidades estatales y locales.

**Estrategia 3**

Promover la complementariedad de las regiones del estado.

**Línea de acción 1**

Enlazar las cadenas productivas y los mercados regionales, fortaleciendo el desarrollo y la inclusión de las cinco regiones del estado.

**Línea de acción 1**

Crear integradoras productivas por regiones que fortalezcan cada industria local.

**Línea de acción 1**

Generar programas de movilidad estudiantil y laboral interregional.

**Objetivo 2. Conectividad e infraestructura.**

**Visión.**

Coahuila cuenta con condiciones necesarias de desarrollo en cada rincón del estado a través de la infraestructura y conectividad adecuada para su integración al entorno global.

**Estrategia 1**

Conectar de manera eficaz las regiones para competir nacional e internacionalmente.

**Línea de acción 1**

Promover la creación de centros logísticos multimodales de distribución de productos y servicios para el mercado interno y externo.

**Línea de acción 2**

Impulsar una red carretera que atienda las necesidades de las regiones para competir dentro y fuera del estado y el país.

**Línea de acción 3**

Modernizar las adunas del estado, para posicionar al estado como el principal acceso logístico terrestre de nuestro país.

**Estrategia 2**

Mejorar la movilidad para la integración regional

**Línea de acción 1**

Facilitar la inclusión productiva de las regiones y municipios más lejanos.

**Línea de acción 2**

Adaptar el transporte público estatal a las necesidades de cada región y comunidad.

**Línea de acción 3**

Promover la movilidad multimodal como forma de inclusión productiva rural-urbana.

**Estrategia 3**

Dotar de infraestructura de telecomunicaciones con visión a futuro

**Línea de acción 1**

Lograr la conectividad y acceso a internet en todos los municipios del estado.

**Línea de acción 2**

Impulsar la innovación tecnológica desarrollada por coahuilenses.

**Línea de acción 3**

Fortalecer la infraestructura social y de servicios en cada región del estado.

## Objetivo 3. Fortalecimiento Municipal y Metropolitano.

### Visión

Coahuila cuenta con las herramientas municipales de desarrollo institucional e instrumentos de coordinación metropolitana, intermunicipal y binacional para un adecuado ordenamiento territorial y una eficiente provisión de servicios públicos.

### Estrategia 1

Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión, para lograr administraciones públicas municipales más efectivas, buscando fortalecer los ingresos propios.

#### Línea de acción 1

Fortalecer las capacidades financieras de los municipios.

#### Línea de acción 2

Impulsar sistemas de capacitación y certificación de competencias de funcionarios públicos municipales para apoyar el desarrollo de mejores instrumentos de gestión pública local con perspectiva regional.

#### Línea de acción 3

Fomentar la planeación municipal con enfoque regional a mediano y largo plazo.

### Estrategia 2

Generar políticas de seguridad ciudadana municipal, regional y estatal.

#### Línea de acción 1

Impulsar las mesas de seguridad donde se revisen los resultados logrados en el tema.

#### Línea de acción 2

Generar estrategias de prevención social de la violencia con enfoque regional para la integración y recuperación del tejido social.

#### Línea de acción 3

Apoyar la infraestructura de seguridad de cada municipio.

**Estrategia 3**

Elevar la competitividad de las cuatro zonas metropolitanas de Coahuila con un desarrollo urbano equilibrado.

**Línea de acción 1**

Establecer medidas que homologuen sistemas de administración, servicios públicos, presupuesto, acciones y políticas públicas, encaminados a la planeación de acciones en favor de la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas metropolitanas.

**Línea de acción 2**

Favorecer instrumentos jurídicos e instancias de coordinación metropolitana, con participación ciudadana y visión de mediano y largo plazo.

**Línea de acción 3**

Promover el ordenamiento territorial y ecológico con enfoque metropolitano y de

complementariedad intermunicipal.

**Estrategia 4**

Impulsar acuerdos de coordinación interestatal y binacional para el desarrollo de las regiones del estado.

**Línea de acción 1**

Establecer acuerdos de fortalecimiento, complementariedad y coordinación con el Estado de Texas, elevando así la competitividad de las metrópolis fronterizas.

**Línea de acción 2**

Fortalecer institucionalmente de los corredores industriales existentes.

**Línea de acción 3**

Facilitar la coordinación interestatal con los estados vecinos para el desarrollo metropolitano y rural de la entidad.

**Objetivo 4. Desarrollo rural incluyente y sustentable.**

**Visión**

Coahuila promueve el desarrollo agropecuario y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, desde una perspectiva de inclusión social en cada región del estado.

**Estrategia 1**

Impulsar la productividad agroalimentaria.

**Línea de acción 1**

Incentivar el uso de técnicas de producción agropecuaria amigables con el medio ambiente, bajo estándares de calidad mundial, así como el uso de energías renovables mediante estímulos fiscales.

**Línea de acción 2**

Brindar facilidades a los productores agropecuarios a gran escala para que logren impactar en la derrama económica de sus regiones.

**Línea de acción 3**

Impulsar permanente a la investigación dirigida al aprovechamiento de la actividad económica primaria y nuestros recursos naturales.

**Estrategia 2**

Fortalecer el sector ganadero de la entidad.

**Línea de acción 1**

Promover mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores para generar economías de escala.

**Línea de acción 2**

Orientar las políticas públicas a los productores pequeños y medianos y a las regiones con mayor rezago.

**Línea de acción 3**

Facilitar la integración de los productores en mercados locales y globales.

**Estrategia 3**

Impulsar el sector minero y energético como motor de desarrollo regional.

**Línea de acción 1**

Aumentar en el financiamiento al sector minero y su cadena de valor, con particular énfasis en las empresas pequeñas y medianas.

**Línea de acción 2**

Complementar la vocación minera con cadenas de valor agregado, que generen

mayor derrama regional.

**Línea de acción 3**

Impulso del sector energético de acuerdo a los recursos de cada región del estado.

## Objetivo 5. Industrias Locales y Turismo.

**Visión**

Un estado que impulsa el desarrollo de clústeres proveedores y cadenas de valor de las industrias locales y regionales, así como al turismo regional y sostenible.

**Estrategia 1**

Incentivar la creación de nuevos clústeres económicos y zonas económicas especiales, así como proyectar los ya existentes, dirigiendo las acciones a la innovación y a la competitividad.

**Línea de acción 1**

Fortalecer los clústeres mediante apoyos conjuntos con la iniciativa privada, orientado hacia el capital humano, desarrollo de proveedores, innovación, responsabilidad social y eficiencia operacional.

**Línea de acción 2**

Involucrar a las comunidades de cada región en la generación de estrategias de desarrollo que impulsen y fortalezcan la relación entre el sector público y privado para el desarrollo económico local.

**Línea de acción 3**

Establecer una agenda común con los empresarios en términos de desarrollo regional, a fin de consolidar un modelo tripartito entre los gobiernos, la academia y las empresas locales.

**Estrategia 2**

Desarrollar a los proveedores con enfoque regional.

**Línea de acción 1**

Impulsar el desarrollo y especialización del tejido productivo de cada región, para

su posterior vinculación industrial.

**Línea de acción 2**

Brindar la oportunidad a las empresas chicas, medianas y grandes, de integrarlas a cadenas de valor y proveeduría nacional de las grandes industrias, en diferentes sectores, atendiendo a una visión regional.

**Línea de acción 3**

Generar ferias de proveedores en los principales centros industriales del estado para incorporar pequeños proveedores de todos los municipios y regiones.

**Objetivo 6. Lograr un mayor desarrollo en la Región Norte del estado.**

**Visión**

Una entidad que fortalece las acciones derivadas de la relación bilateral con la Unión Americana, beneficiando a todos los municipios de la región norte, en particular en dinámicas de carácter profesional y de protección a los derechos humanos.

**Estrategia 1**

Fortalecer la región norte como el principal centro logístico fronterizo del país integrando a todos los municipios de la región.

**Línea de acción 1**

Integrar la vocación agrícola de los municipios rurales a la dinámica fronteriza.

**Línea de acción 2**

Fortalecer la zona metropolitana del norte.

**Línea de acción 3**

Desarrollar los diferentes municipios de la región prospectando vocaciones que aprovechen sus ventajas competitivas.

**Estrategia 2**

Impulsar una industria competitiva con beneficios para dos naciones.

**Línea de acción 1**

Desarrollar el sector de la industria por todos los municipios de la región.

**Línea de acción 2**

Mejorar permanente la capacidad y habilidades del personal operario y aumento del personal ejecutivo de origen nacional.

**Estrategia 3**

Consolidar las fronteras coahuilenses en las más dinámicas y seguras del país.

**Línea de acción 1**

Incentivar el intercambio industrial y comercial binacional por las fronteras coahuilenses.

**Línea de acción 2**

Proporcionar las condiciones necesarias para un flujo constante y seguro de personas y mercancías.

**Línea de acción 3**

Fortalecer el estatus de la aduana de Piedras Negras y consolidar el crecimiento de la aduana de Acuña.

**Objetivo 7. Mayor desarrollo en la Región Centro-Desierto del estado.**

**Visión:**

Un estado donde se desarrolla el potencial territorial de cada municipio y localidad de la Región Centro- Desierto desde las energías renovables, la industria acerera las artesanías locales y el ecoturismo.

**Estrategia 1**

Lograr un desarrollo de vanguardia de la industria acerera.

**Línea de acción 1**

Impulsar la competitividad de la industria a nivel global desarrollando el capital humano y las ventajas competitivas existentes.

**Línea de acción 2**

Diversificar la industria para generar derrama económica y valor agregado.

**Línea de acción 3**

Incentivar el desarrollo de investigación y tecnología aplicada al ramo.

**Estrategia 2**

Aprovechar las energías renovables que proveen las condiciones naturales de la región.

**Línea de acción 1**

Dar incentivos fiscales a los proyectos de generación de energías renovables, así como a su uso doméstico por medio del impuesto predial.

**Línea de acción 2**

Llevar a cabo investigación aplicada para el aprovechamiento de energía renovable.

**Línea de acción 3**

Impulsar el uso de energía eólica y solar, de acuerdo a las condiciones naturales y territoriales de la región.

**Estrategia 3.**

Definir las vocaciones productivas de cada localidad y municipio de la región centro.

**Línea de acción 1**

Fortalecer la competitividad turística de los pueblos mágicos.

**Línea de acción 2**

Fomentar la complementariedad productiva de los municipios del centro.

**Línea de acción 3**

Mejorar la accesibilidad y aprovechamiento territorial del municipio de Ocampo.

**Objetivo 8. Lograr un mayor desarrollo en la Región Carbonífera del estado.**

**Visión**

Un Coahuila que fortalece y diversifica la vocación eminentemente minera de la Región Carbonífera, integrando el resto de las actividades productivas a ésta dinámica.

**Estrategia 1**

Eficientar la producción de la industria minera.

**Línea de acción 1**

Proporcionar seguridad integral tanto a trabajadores de la extracción minera como las inversiones.

**Línea de acción 2**

Generar esquemas de financiamiento de la modernización de la industria extractiva e impulsar certificaciones de la capacitación minera.

**Línea de acción 3**

Desarrollar industria alternativa previendo la transición vocacional de la región por la suspensión de la quema de carbón prevista en el protocolo de Kioto.

**Estrategia 2**

Impulsar la dinámica metropolitana.

**Línea de acción 1**

Promover el reconocimiento de la zona metropolitana por el Sistema Urbano Nacional y el Consejo Nacional de Población y a partir de ello su participación en los fondos metropolitanos.

**Línea de acción 2**

Diseñar estratégicamente la zona metropolitana como ejemplo nacional de planeación urbana.

**Línea de acción 3**

Aumentar la calidad de vida de los habitantes de la región.

**Estrategia 3**

Impulsar una nueva vocación para la región carbonífera.

**Línea de acción 1**

Insertar a la región en la industria metalmecánica desarrollando un subsector de la misma mediante capacitación y búsqueda de inversiones.

**Línea de acción 2**

Fomentar la industria de la pailería vinculada a la cadena productiva del Gas Shale.

**Línea de acción 3**

Prospectar una vocación regional a largo plazo mediante planeación estratégica y vinculación público-privada y académica.

**Objetivo 9. Lograr un mayor desarrollo en la Región Laguna del estado.**

**Visión**

Coahuila logra una mayor competitividad industrial y agropecuaria en la Región Laguna y sus municipios.

**Estrategia 1.**

Fortalecer la industria metalmecánica y su cadena de suministros.

**Línea de acción 1**

Generar alianzas entre el sector público, privado y académico para la capacitación del capital humano de la región de acuerdo a las necesidades del sector metalmecánico y automotriz.

**Línea de acción 2**

Garantizar la cobertura de infraestructura y servicios para el hospedaje industrial.

**Línea de acción 3**

Integrar al municipio de Matamoros a la cadena de servicios para la industria local.

**Estrategia 2.**

Fomentar el desarrollo rural sustentable en la región.

**Línea de acción 1**

Promover el ecoturismo en los municipios de la zona.

**Línea de acción 2**

Favorecer el aprovechamiento y valor agregado del orégano, la lechuguilla y la candelilla.

**Línea de acción 3**

Focalizar los apoyos a los productores agropecuarios en zonas de alta marginación.

**Estrategia 3**

Elevar la competitividad de la agroindustria lagunera.

**Línea de acción 1**

Apoyar la inserción en el mercado del melón y otros cultivos regionales.

**Línea de acción 2**

Extender la tecnificación del riego para la producción de algodón y forrajes y el desarrollo agrícola y ganadero en La Laguna de Coahuila.

**Línea de acción 3**

Incentivar la investigación científica con orientación en la producción agropecuaria regional.

**Objetivo 10. Lograr un mayor desarrollo en la Región Sureste del estado.**

**Visión**

Coahuila integra a todos los municipios de la región sureste del Estado en el polo de desarrollo propiciado por la industria automotriz.

**Estrategia 1**

Fortalecer la innovación y el valor agregado de la industria automotriz.

**Línea de acción 1**

Fomentar la incorporación de la pequeña y mediana industria local a la cadena productiva automotriz.

**Línea de acción 2**

Impulsar el desarrollo del capital humano regional para atender la demanda de

mano de obra del sector.

**Línea de acción 3**

Vincular la investigación del sector académico con el productivo.

**Línea de acción 4**

Fortalecer la infraestructura del corredor económico de la región.

**Línea de acción 5**

Incentivar el procesamiento de agua tratada para re uso industrial.

**Estrategia 2.**

Impulsar el desarrollo sustentable en la Sierra de Arteaga.

**Línea de acción 1**

Desarrollar el corredor ecoturístico Arteaga – Los Lirios – Cola de Caballo como un destino de clase mundial.

**Línea de acción 2**

Fomentar el desarrollo del mercado para la manzana y sus derivados.

**Línea de acción 3**

Propiciar el ecoturismo del resto del estado

**Línea de acción 4**

Conservar y reforestar la Sierra de Arteaga.

**Estrategia 3.**

Generar estrategias de integración económica de General Cepeda y Parras de la Fuente.

**Línea de acción 1**

Posicionar el Valle de Parras por su valor histórico como origen de la vitivinicultura en América Latina.

**Línea de acción 2**

Favorecer el aprovechamiento y valor agregado de la lechuguilla y la candelilla.

**Línea de acción 3**

Focalizar los proyectos productivos a las zonas más marginadas de la región.

**Estrategia 4.**

Lograr un desarrollo integral la Zona Metropolitana de Saltillo.

**Línea de acción 1**

Impulsar una integración sociocultural del segmento de población de trabajadores foráneos y sus familias asentadas en la zona metropolitana.

**Línea de acción 2**

Promover un desarrollo de infraestructura social.

**Línea de acción 3**

Definir una vocación agrícola principal para la zona rural de la zona.

# 2. **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

## DIAGNÓSTICO

Una de las principales exigencias de la ciudadanía, es la de contar con un gobierno moderno y eficiente que promueva una vida democrática en la sociedad, una participación ciudadana en las políticas públicas, un respeto a los derechos humanos y una rendición clara y transparente de sus cuentas.

Una administración pública eficiente, que actué con apego a derecho, y también a los principales estándares que la praxis y la academia determinan para formalizar un buen gobierno.

Para esto, los gobiernos deben trabajar en adelgazar la burocracia de sus estructuras administrativas, garantizar servicios públicos transparentes y de calidad donde se eliminen trámites y procesos administrativos innecesarios. Asimismo, la ciudadanía debe de integrarse aún más en la toma de decisiones públicas.

La calidad en la vida pública será idealmente, el resultado de las interacciones de sociedad y gobierno, a través de mecanismo seguros, modernos, y eficientes de participación y de respeto.

En México, el gobierno federal emanado de nuestro partido, con la aprobación de las reformas estructurales al inicio de su administración, rompió con paradigmas existentes que evitaban que nuestro país lograra un mayor crecimiento.

El presidente de la república dio el ejemplo más claro de cómo poder trabajar en sinergia y lograr consensos con los diferentes partidos políticos de nuestro país y así romper con la inercia política que existía en los últimos años.

Del acuerdo surgió un nuevo modelo de trabajo que refleja el ideal de gobernanza: Un estadio de la administración pública de avanzada, orientada a los resultados, basados en principios sólidos, y con plena intervención de la voz de los ciudadanos.

La transparencia y rendición de cuentas son temas fundamentales que los gobiernos deben garantizar ante sus ciudadanos para fortalecer su confianza. En México, actualmente se está implementando un sistema anticorrupción que será presidido por los ciudadanos y servirá a los ciudadanos.

Este sistema crea instituciones fuertes y autónomas para prevenir y castigar la corrupción. Se eliminarán los trámites innecesarios y hará que las contrataciones y obras públicas se realicen con total transparencia. Es tarea del gobierno consolidar los procesos de apertura y avance democrático.

Nuestro partido tiene además como prioridad la tarea de crear gobiernos eficientes en su gasto público, transparentes en su quehacer, y ampliamente representativos de la voluntad popular. Será la creación de instituciones, la formación de cuadros responsables, la observancia ciudadana, y estándares más altos en la capacitación de funcionarios, lo que nos permitirá alcanzar el objetivo fundamental del combate definitivo a la corrupción.

En Coahuila, el gobierno del estado trabaja de la mano con los diferentes partidos políticos, ejemplo de ello, es la labor en materia de creación de nuevas leyes o la modernización de las ya existentes, que se ha hecho a lo largo de estos últimos años. Nuestro estado es pionero en legislación sobre derechos humanos, derechos de las niñas, niños y adolescentes, equidad de género, derechos civiles, derechos de los animales, transparencia, entre otras.

En Coahuila, la transparencia y la rendición de cuentas son uno de los principales compromisos que el gobierno del estado tiene con su población. Hoy, la Ley de Acceso a la Información Pública de Coahuila es la más avanzada del país, de acuerdo a evaluaciones por la institución FUNDAR. El Instituto Mexicano para la Competitividad, por años consecutivos, refrendó a Coahuila como el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal. Además, el CIDE en su última evaluación de Métrica de la Trasparencia, ubica al estado entre los 3 primeros lugares a nivel nacional.

Asimismo, el estado cuenta con un sistema de planeación, evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos, el cual muestra los avances que la entidad ha tenido en las diferentes áreas de gobierno. Este sistema ha sido la base de la planeación de las políticas públicas de Coahuila de Zaragoza. Todo ello nos ha llevado a edificar un aparato gubernamental sólido, basado en instituciones que funcionan, con servidores públicos responsables y comprometidos, y que tiene como estado máximo el de la gobernanza y rendición de cuentas.

Para el PRI, es imperativo fomentar la colaboración de los ciudadanos en el actuar gubernamental. Es la comunidad la que genera la confianza en los gobiernos y es fundamental trabajar en conjunto por el bien de la nación y del estado. Es el modelo al que apuestan las democracias consolidadas a nivel internacional, y la democracia de resultados que México y Coahuila requieren de cara al futuro.

El futuro de la administración pública como instrumento efectivo para el estado dependerá en gran medida de consolidar los avances que en Coahuila existen para este eje. En los últimos años el estado vivió una serie de transformaciones a nivel institucional, que dieron como resultado una mayor participación de la sociedad organizada en el quehacer público. Hoy se realizan foros de consulta, encuestas, y se

recoge la opinión de sectores de la población, lo mismo para la elaboración de leyes, que para el diseño de políticas públicas. La sociedad civil ha encontrado un espacio de colaboración con distintas dependencias públicas.

Es necesario seguir fortaleciendo la calidad de la democracia que vive nuestro país, conocer y difundir cada una de las acciones del gobierno, fomentar aún más la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas del país, y continuar trabajando en sinergia con todos los partidos políticos debatiendo las políticas públicas a implementar en la nación y en el estado.

Para esto, el partido revolucionario institucional propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción para los comicios del año 2017.

**Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

**Objetivo 1.Participación social para una nueva gobernanza.**

**Visión:**

Un gobierno eficiente y moderno con participación e inclusión de todos los miembros de una sociedad. Ser un gobierno plural y dinámico, al servicio de los ciudadanos.

**Estrategia 1**

Impulsar una agenda de participación ciudadana y gobernanza eficaz.

**Línea de acción 1**

Hacer efectiva la consulta popular y convertirla en un mecanismo de ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas relevantes.

**Línea de acción 2**

Reducir y, en su caso, eliminar los candados para que las organizaciones de la sociedad civil puedan hacer uso de los instrumentos de democracia directa y de participación ciudadana, como la iniciativa popular.

**Línea de acción 3**

Promover la elaboración y difusión de una agenda social, con la intervención de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de identificar causas ciudadanas, sumar esfuerzos e integrarlos a la agenda legislativa y al programa de gobierno a nivel estatal.

**Estrategia 2**

Fortalecer y profundizar la colaboración entre poderes y organismos autónomos, mediante el diálogo y la estrecha coordinación entre ellos, a fin de propiciar la gobernanza democrática.

**Línea de acción 1**

Fomentar la creación de leyes eficaces que promuevan la coordinación y colaboración de los poderes del estado.

**Línea de acción 2**

Promover presupuestos que permitan a los organismos autónomos realizar sus funciones de manera eficaz.

**Línea de acción 3**

Consolidar mecanismos que garanticen una mayor autonomía a los poderes y los organismos públicos autónomos en diversos aspectos como la designación de sus titulares con la participación ciudadana.

**Estrategia 3**

Fortalecimiento de la coordinación entre el Estado y los municipios.

**Líneas de acción 1**

Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Estado y los municipios para la implementación de políticas públicas y prestación de servicios.

**Líneas de acción 2**

Coadyuvar en el fortalecimiento de la coordinación entre municipios particularmente en las zonas metropolitanas en la gestión de recursos y prestación de servicios públicos.

**Líneas de acción 3**

Propiciar la movilidad sustentable entendida como garantizar las vías necesarias para el transporte y la comunicación en todas sus variantes entre los habitantes.

**Objetivo 2. Participación ciudadana para la consolidación de una cultura de la legalidad y prevención del delito.**

**Visión:**

Un gobierno donde los ciudadanos formen parte de la solución de problemáticas que afecten a todos. Es una idea de corresponsabilidad que dará como resultado una sociedad más justa y comprometida con su Estado.

**Estrategia 1**

Fomentar los valores democráticos en la ciudadanía a partir de la cultura de la legalidad.

**Línea de acción 1**

Impulsar campañas de difusión y promoción respecto de los valores democráticos.

**Línea de acción 2**

Fortalecer dentro del sistema educativo las herramientas que ayuden a instruir los valores democráticos de niños, niñas y adolescentes.

**Línea de acción 3**

Continuar en las labores de prevención de adicciones y de la delincuencia, sobre todo entre jóvenes y adolescentes.

**Estrategia 2**

Consolidar la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas dirigidas a los aspectos económicos, sociales y culturales de la entidad.

**Línea de acción 1**

Promover la participación ciudadana en el diseño y formulación de las políticas culturales y programas de intervención, participación y animación socio-cultural generando un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo de la cultura.

**Línea de acción 2**

Renovar los canales de participación ciudadana y robustecer para darles mayor efectividad.

**Línea de acción 3**

Promover la creación de nuevas instancias que permitan a los agentes sociales realizar directamente el seguimiento y la evaluación de los programas de obras y acciones del Gobierno del Estado.

**Estrategia 3**

Generar indicadores a partir de mecanismos de consulta ciudadana.

**Línea de acción 1**

Elaborar en conjunto con los Consejos Ciudadanos de seguridad pública un diagnóstico sobre la incidencia delictiva en los municipios de la entidad.

**Línea de acción 2**

Crear un programa de evaluación de la actuación de los elementos encargados de la seguridad pública.

**Línea de acción 3**

Elaborar mecanismos que permitan saber el grado de conocimiento y observancia de las leyes en la ciudadanía.

**Objetivo 3. Participación ciudadana efectiva en los procesos de elaboración de políticas públicas en materia de derechos humanos.**

**Visión:**

Un gobierno con participación organizada de ciudadanos, organismos no gubernamentales, academia, expertos, y sociedad que coadyuven en la elaboración de políticas públicas en materia de derechos humanos.

**Estrategia 1**

Continuar desarrollando políticas públicas para atender la problemática de la desaparición de personas con la participación de la sociedad civil organizada y los sectores académicos particularmente de los colectivos que representan a las personas desaparecidas en el Estado.

**Línea de acción 1**

Continuar con los trabajos de armonización legislativa que hagan frente a esta problemática.

**Línea de acción 2**

Fortalecer el Programa Integral de Atención a familiares de personas desaparecidas.

**Línea de acción 3**

Consolidar la participación ciudadana en los procesos de búsqueda e investigación.

**Estrategia 2**

Generar una ruta ordenada de políticas públicas en materia de Derechos Humanos con la participación de los diversos actores sociales.

**Línea de acción 1**

Garantizar la continuidad del Programa de Derechos Humanos tomando en cuenta la participación de la sociedad civil para su actualización y evaluación.

**Línea de acción 2**

Dar mayor prevalencia a la sociedad civil particularmente a los defensores de derechos de los migrantes en la creación de políticas públicas que protejan, defiendan y garanticen los derechos humanos de las personas migrantes.

**Línea de acción 3**

Continuar involucrando a la sociedad civil con una participación activa en la elaboración de políticas públicas que defiendan el derecho al medio ambiente.

**Estrategia 3**

Aumentar la presencia y participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos.

**Línea de acción 1**

Impulsar la participación ciudadana de las mujeres en la elaboración de políticas públicas que tengan como objetivo equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los puestos directivos de la administración pública.

**Línea de acción 2**

Garantizar la continuidad del Programa de Igualdad de Género tomando en cuenta la participación de la sociedad civil para su actualización y evaluación.

**Línea de acción 3**

Seguir trabajando en el mantenimiento y creación de Centros de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres.

**Objetivo 4 Sociedad democrática y funcional, garantizando a la ciudadanía el acceso a la información de los asuntos públicos y la transparencia del manejo de los recursos económicos.**

**Visión:**

Un estado con un papel pro activo como organizador y regente de la sociedad, para que esta pueda acceder mejor a indicadores de transparencia y rendición de cuentas.

**Estrategia 1**

Propiciar a la participación de los tres órdenes de gobierno con la sociedad civil en las decisiones públicas, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y acceso pleno a la información pública.

**Línea de acción 1**

Privilegiar la participación ciudadana en un gobierno claro, eficaz y transparente que impulse la difusión y conocimiento entre la ciudadanía de las decisiones de Gobierno.

**Línea de acción 2**

Potencializar las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar los canales de difusión entre sociedad y gobierno.

**Línea de acción 3**

Modernizar los sistemas de rendición de cuentas que combata la corrupción de manera clara, eficaz y expedita.

**Estrategia 2**

Fortalecer el combate a la corrupción

**Línea de acción 1**

Generar medidas que permitan la fiscalización con una mayor participación ciudad-

ana y de forma permanente.

**Línea de acción 2**

Implementar el Sistema Estatal Anticorrupción homologado con el modelo nacional.

**Línea de acción 3**

Fortalecer, a través de la participación ciudadana, los programas de capacitación y los mecanismos de evaluación dirigidos a los Servidores Públicos en materia de corrupción.

**Estrategia 3**

Continuar generando medidas para la consolidación de un Gobierno Abierto.

**Línea de acción 1**

Articular los principios de transparencia y de participación ciudadana para generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social, para la atención de problemas públicos específicos.

**Línea de acción 2**

Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local para implementar modelos de gestión y potenciar el acceso por parte de la ciudadanía a espacios de colaboración.

**Línea de acción 3**

Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos que mejoren su interlocución y participación en la planeación diseño institucional.

**Objetivo 5. Gobernabilidad democrática.**

**Visión**:

Un gobierno confiable con órganos y mecanismos que representen fielmente la voluntad de los ciudadanos en las decisiones públicas.

**Estrategia 1**

Contribuir al desarrollo democrático de la entidad, con instituciones de avanzada para la participación de todos.

**Línea de acción 1**

Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo.

**Línea de acción 2**

Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad.

**Línea de acción 3**

Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos.

**Estrategia 2**

Fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad estatales.

**Línea de acción 1**

Continuar con el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas de seguridad con infraestructura, tecnología de punta y modernización.

**Línea de acción 2**

Contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura, y procesos sustentables.

**Línea de acción 3**

Continuar con la mejora de los procesos de participación ciudadana a través de los Consejos para dotar a las acciones de seguridad de mayor transparencia y confianza.

**Estrategia 3**

Garantizar la participación ciudadana en la creación y mejora de los servicios públicos, la transparencia y rendición de cuentas.

**Línea de acción 1**

Impulsar los instrumentos de participación ciudadana para la toma de decisiones en

la mejora de los servicios públicos.

**Línea de acción 2**

Seguir trabajando en la eliminación de los obstáculos que pueden dificultar el acceso a la información pública.

**Línea de acción 3**

Crear instrumentos junto con la sociedad civil instrumentos que propicien la credibilidad y la confianza ciudadana en materia de rendición de cuentas.

# 3. **SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS**

## DIAGNÓSTICO

Una de las tareas prioritarias que tiene todo gobierno ante la población es la de garantizar un entorno seguro y en paz; en el que la tranquilidad para la ciudadanía impere, y de esta manera contribuya a lograr progreso y desarrollo.

Ninguna sociedad merece vivir sujeta al crimen y a los flagelos que representa, y es por ello que siempre se exige la reducción de la violencia, la impartición de la justicia y la recuperación de la convivencia armónica.

En México, a pesar de los grandes cambios en materia de desarrollo económico y social de los últimos años, la seguridad pública era una asignatura pendiente tanto a nivel nacional como estatal. En años anteriores, la preocupación por la situación de inseguridad en nuestra comunidad era una constante. A nivel nacional todos pudimos ver como el miedo, el caos, la impotencia del estado para frenar la violencia, el avance de la cultura del narcotráfico y la resignación de convivir con este mal, eran el común denominador en la vida cotidiana de la población.

En Coahuila este escenario no era diferente. El crimen y la violencia eran dueños de las calles de las ciudades en la mayor parte de su territorio y se vivieron momentos críticos. Por citar un ejemplo, en el Estado pasó de tener 258 homicidios en 2009 a tener más de 1,000 en 2011, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Procuraduría General del Estado.

Además en el 2011, nuestra entidad, se ubicaba en el lugar 17 a nivel nacional con menor tasa de incidencia delictiva con 26 mil 558 delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE) realizada por el INEGI. El principal delito en la entidad para ese año, lo constituían los robos con 21 mil 747.

Con orgullo y responsabilidad, podemos afirmar que Coahuila es ahora una entidad con una de las menores tasas de incidencia delictiva y de menor tasa de prevalencia delictiva, según los resultados de ENVIPE 2016, realizada por el INEGI.

En delitos de alto impacto en la entidad, los homicidios relacionados con la delincuencia organizada se redujeron en un 86% y 79% los homicidios dolosos con respecto al 2012. Así como una baja de 82% en el robo de vehículos, y de 55 por ciento en los robos en general. Esto repercute en mayor tranquilidad para la sociedad, y por ende mejora su calidad de vida.

Nuestro partido está consciente que para continuar con estos resultados, es necesa-

rio reforzar más el sistema de seguridad y justicia con mayor participación ciudadana y una mayor coordinación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo considera necesario continuar con la implementación de políticas públicas en materia de prevención del delito, la procuración de justicia y en la reinserción social de los delincuentes.

Es de suma importancia, poner en marcha políticas de prevención del delito modernas e innovadoras dirigidas a toda la ciudadanía, desde el núcleo familiar, escuelas, hasta las zonas con mayor incidencia delictiva.

Entendemos que la sociedad exige un sistema de procuración de justicia eficiente y moderno. El nuevo sistema de justicia penal es todo un reto para los gobiernos estatales para su correcta implementación. Es además importante contar con ministerios públicos y servicios periciales capacitados para que la investigación penal sea eficaz, profesional y científica. Son rubros en los que en Coahuila se ha trabajado de manera eficiente, y se reconocen avances que se deben consolidar en los próximos años.

Nuestro partido comparte la necesidad de continuar con la profesionalización y la capacitación de los cuerpos policiales existentes tanto en los municipios, como en el estado, para que la ciudadanía confíe aún más en sus policías.

Se asume también el sistema de readaptación social como otra de las tareas pendientes dentro del sistema de seguridad de nuestro país. En México, 8 de cada 10 convictos reincide dentro de los 2 años posteriores a su libertad. Es tarea de las instituciones de seguridad pública lograr la completa integración de los delincuentes en la sociedad, por lo que es necesario dotar de equipamiento e instalaciones adecuadas a los centros estatales de reinserción social, así también de contar con esquemas y programas de capacitación, empleo y de estímulos para inducir a un mayor número de internos a un mejor desarrollo de su vida.

En materia de seguridad hemos avanzado de manera significativa. Gracias a la coordinación con los diferentes niveles de gobierno, y a la implementación de políticas públicas en este rubro que han reducido los índices delictivos y la violencia en las calles de nuestro país.

En el partido revolucionario institucional estamos conscientes de que la situación de inseguridad requiere atención constante, y más en un estado como Coahuila en donde la seguridad es la principal prioridad que la sociedad demanda en los años por venir.

La mayor historia en los últimos años para Coahuila, ha sido la recuperación de su seguridad. La gente puede salir a las calles y llevar a cabo actividades sin el temor a que incurren en riesgos. Hoy Coahuila es otro porque ha alcanzado estadísticas alentadoras en materia de seguridad, pero es necesario recalcar que más allá de los números, es la tranquilidad de todos los coahuilenses el valor más preciado, y de mayor significado para todos.

Se tomaron decisiones acertadas en momentos difíciles, y hoy la sociedad coahuilense lo reconoce. Este es el eje que contempla el mayor valor para nuestro partido de cara a los comicios del año 2017. Se deben consolidar las medidas, políticas, directrices, y planes que tan buen resultado han dado en los últimos años.

En atención a ello, proponemos los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción, para la consideración en los comicios venideros.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1.Cultura de legalidad y prevención integral del delito.

#### Visión

Coahuila consolida su marco legal en el que las leyes e instituciones de seguridad están acordes a las necesidades reales de la población, y generan entre todos los habitantes, la conciencia de evitar  conductas ilegales y dañinas para la sociedad.

#### Estrategia 1

Promover el pleno conocimiento de los derechos ciudadanos y los medios legales para ejercitarlos.

**Línea de acción 1**

Asegurar que las niñas, niños y jóvenes reciban desde su educación básica la información acerca de sus derechos.

**Línea de acción 2**

Fomentar la participación comunitaria en la solución de problemáticas específicas sociales.

**Línea de acción 3**

Realizar actividades culturales y sociales en todo el territorio coahuilense con el fin impulsar la prevención del delito a través de acciones benéficas para la sociedad.

**Objetivo 2. Combate a la impunidad.**

**Visión**

Un Coahuila donde se respeta el Estado de Derecho, y se brindan las condiciones institucionales para que ningún delito quede impune.

**Estrategia 1**

Capacitar al personal de seguridad pública, procuración e impartición del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial.

**Línea de acción 1**

Consolidar el servicio profesional de carrera policial, que aseguren salarios justos, la entrega de premios y recompensas por buen desempeño.

**Línea de acción 2**

Promover la participación de las universidades en materia de seguridad a través de foros de consulta y capacitación al personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

**Objetivo 3. Profesionalización de las fuerzas de seguridad.**

**Visión**

Coahuila cuenta con fuerzas armadas profesionales que contribuyen a la reducción de los delitos y la violencia. Los elementos policiacos están capacitados, bien remunerados, y formados para realizar sus actividades de una manera plena.

**Estrategia 1**

Homologar criterios curriculares y técnicas policiales a efecto de favorecer la profesionalización.

**Línea de acción 1**

Facilitar las vías de acceso a promociones a niveles superiores dentro del sistema de justicia.

**Línea de acción 2**

Alentar la investigación académica en materia de seguridad, delito y delincuencia con el fin de formar temas jurídicos.

**Línea de acción 3**

Promover un sistema de evaluación de competencia de los miembros del sistema de seguridad a efectos de determinar la efectividad y capacidades de sus funcionarios.

**Objetivo 4. Sistema Penitenciario para la readaptación social.**

**Visión**

Un sistema penitenciario eficiente donde las personas tienen oportunidades de reinserción a la vida productiva y crecimiento en la sociedad.

**Estrategia 1**

Consolidar la construcción de un sistema penitenciario moderno que contribuya a la readaptación social del infractor de la ley.

**Línea de acción 1**

Integrar actividades artísticas y culturales en los centros penitenciarios que generen competencias para la reinserción social.

**Línea de acción 2**

Impulsar una cultura de valores y hábitos positivos, para que los internos tengan la posibilidad de reinsertarse a la sociedad una vez cumplida su condena.

**Línea de acción 3**

Promover  el trabajo del interno para que contribuya con el sostenimiento de su familia.

## Objetivo 5. Respeto pleno a los derechos humanos.

### Visión

Coahuila se posiciona como líder nacional en la promoción y la protección de los derechos humanos.

### Estrategia 1

Fortalecer el sistema de protección de derechos humanos.

#### Línea de acción 1

Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos para que su atención a la población pueda ser más completa y de mayor calidad.

#### Línea de acción 2

Armonizar la legislación estatal en materia de derechos humanos, para que abarque los principios nacionales e internacionales en esta materia.

### Estrategia 2

Incorporar el tema de Derechos humanos en la educación.

#### Línea de acción 1

Consolidar la política en Derechos humanos como una medida transversal en los diferentes ejes de gobierno.

#### Línea de acción 2

Fortalecer la cultura de la legalidad y la cultura cívica a nivel estatal y municipal para que las autoridades no caigan en prácticas violatorias de derechos humanos.

#### Línea de acción 3

Incluir en la educación la cultura de los derechos humanos, es importante que niños, niñas y jóvenes conozcan desde edad temprana cuáles son sus derechos elementales.

# 4. **CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD**

## DIAGNÓSTICO

La economía mundial ha experimentado fluctuaciones en los últimos años. Desde la crisis económica a nivel global en 2008 hasta la actualidad, los gobiernos de los países han adoptado políticas públicas que han logrado que sus economías recuperen el ritmo de crecimiento, alcancen un mayor desarrollo y por ende bienestar para sus habitantes. Empero, no ha sido sencillo.

Nuestro país, a pesar de que en la actualidad registra datos económicos positivos, requiere crecer a mayores tasas para poder generar los empleos necesarios que los mexicanos demandan. Por esto, el presidente de la república desde el inicio de su administración ha impulsado la implementación de reformas estructurales, las cuales han permitido a México mejorar su competitividad internacional, lograr un mayor crecimiento económico y generación de empleo.

En el último reporte del Índice Global de Competitividad 2016 -2017, elaborado por el Foro Económico Mundial, México avanzó seis lugares, al pasar del lugar 57 al 51 entre 140 países que se evalúan.

Según el Fondo Monetario Internacional la economía de nuestro país creció a una tasa de 2.5% en el 2015, y espera un crecimiento de 2.1% y 2.3% para el 2016 y 2017 respectivamente. Este crecimiento aunque no es suficiente, si es superior al crecimiento de otras economías como la brasileña, la cual tuvo un decrecimiento de -3.8% en el 2015 y espera un decrecimiento de -3.3% para el 2016 y solamente un crecimiento de 0.5% para el 2017.

En atracción de inversiones, la cual genera empleo y derrama económica, al mes de junio del 2016, ha habido en el país una inversión de origen extranjero de $120 mil millones de dólares en el país, monto más alto para un periodo similar de cualquier otra Administración.

En generación de empleo, durante la actual administración federal, se han creado más de 2.5 millones de empleos en nuestro país. Con esta cifra, se superó el número de puestos de trabajo generados en toda la administración anterior, y en el mismo periodo de cualquier otra.

Asimismo, la tasa de desocupación en nuestro país ha disminuido. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el Segundo Trimestre del año en curso, esta tasa se ubicó en 3.9%, siendo la más baja de los últimos 8 años.

A pesar del gran número de empleos creados y la baja tasa de desocupación, existen

factores laborales que se pueden mejorar como la informalidad. El sector informal en nuestro país es preocupante, al ser población que no cuenta con acceso a una institución de salud. En nuestro país, de acuerdo al ENOE, en el segundo trimestre del año en curso, la tasa de informalidad laboral ascendió a 57.2% de la población ocupada, la cual aun siendo la tasa más baja de los últimos 11 años, es un indicador que nos ayuda a visualizar las condiciones laborales de los mexicanos.

En México, las MIPYMES juegan un papel trascendental en el crecimiento y desarrollo de la economía, representan 99.8% de las unidades económicas, aportan 34.7% de la Producción Bruta Total y generan cerca del 75% de los empleos. Uno de los aspectos que han limitado el crecimiento de las empresas, es el escaso incremento de la productividad. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la productividad de las empresas en México ha crecido a una tasa promedio de 0.9 por ciento por año desde 2000, menos de la mitad respecto de la registrada en Estados Unidos en el mismo periodo, que fue de 2.1 por ciento.

Asimismo en nuestro país las grandes empresas son 6.3 veces más productivas que las microempresas, 2.9 veces más que las pequeñas empresas y 1.7 más productivas que las medianas empresas. Entre los factores que explican la baja productividad de las empresas se encuentra la falta de financiamiento o las altas tasas de interés de las instituciones financieras, la insuficiente capacitación de sus trabajadores, y la falta de infraestructura y equipo para su desarrollo.

El desequilibrio regional existente en nuestro país es otro de los factores que ha impedido un mayor desarrollo de la economía. Mientras los estados del centro y norte de México cuentan con una mayor competitividad para tener mejores empleos; en la región sur se hacen los esfuerzos necesarios para mejorar sus condiciones económicas.

El partido revolucionario institucional está comprometido a trabajar por el país para reducir las brechas económicas, mejorar las condiciones de las empresas, de los trabajadores y así lograr mayor crecimiento y más empleos de calidad.

A nivel estatal, Coahuila comparte los buenos resultados que la administración federal ha tenido en el aspecto económico en los últimos años, tanto en competitividad, crecimiento económico, atracción de inversiones y generación de empleo.

En el 2014, último año reportado, según datos oficiales del Instituto Nacional de Geografía e Información, nuestro estado creció a una tasa de 3.8%, mientras que a nivel nacional se tuvo un crecimiento de 2.1%.

En competitividad, la consultora A regional ubica a Coahuila como la 4ª entidad más

competitiva del país, y el Instituto Mexicano para la Competitividad en el lugar 7.

En lo que se refiere a inversiones, en los últimos cinco años, se ha logrado atraer 147 nuevas inversiones por un monto de más de $195 mil millones de pesos.

Coahuila, con un monto cercano a los $650 mil millones de pesos, equivalente al 10% del total nacional, se coloca como el tercer estado más exportador del país.

En generación de empleo, en los últimos 5 años, en la entidad se han generado más de 140 mil nuevos empleos, cifra nunca antes vista en la entidad en el mismo periodo de tiempo. El estado sigue siendo líder en formalidad laboral, de acuerdo a los datos del INEGI. La proporción de trabajadores formales en Coahuila es 50% más alta que la media nacional.

Coahuila es una entidad extensa en territorio y diversa en sus actividades económicas, por lo cual se ha dividido en 5 regiones, las cuales cuentan con diferentes vocaciones: la región norte-manantiales, la región carbonífera, la región centro, la región sureste y la región laguna.

La región norte y la de los cinco manantiales, se caracteriza principalmente por la industria maquiladora y de exportación establecida en las ciudades fronterizas. Una de las principales empresas productoras de cervezas del mundo se estableció en esta área.

En la región carbonífera predomina la minería, en donde Coahuila es el principal productor de carbón del país. La mayor parte del carbón explotado en la entidad es usado para la generación de energía por medio de las plantas termoeléctricas ubicadas en la región norte-manantiales. Solo por mencionar que en Coahuila se genera el 10% de la luz eléctrica utilizada en todo México. Es también líder productor en coque, celestita, dolomita y plata refinada.

La principal industrial establecida en la región centro es la siderurgia. En esta zona está ubicado el productor de acero más importante de América Latina con una producción de 5.4 millones de toneladas anuales de acero líquido. Además el fabricante número uno de vagones cisterna de ferrocarril en el mundo, se encuentra en esta región.

En la región sureste del estado se encuentra ubicado el clúster automotriz más grande del país, con 3 plantas automotrices y 1 planta de tractocamiones; y una producción de más de 500 mil automóviles y 30 mil tractocamiones anuales.

La región laguna se especializa en la industria alimenticia. La entidad produce el 12% de los alimentos que se consumen en todo el país y es líder nacional en producción

de ganado caprino, de leche de cabra, de melón y de sorgo.

Uno de los sectores con mayor potencial en la entidad es el turismo. Actualmente, la entidad ocupa el 16º lugar nacional con mayor turismo internacional con más de 510 mil visitantes, y el 23º lugar nacional en turismo nacional con más de 3.6 millones de visitas. Se cuenta con 6 pueblos mágicos los cuales son: Cuatro Ciénegas, Parras, Viesca, Candela, Guerrero y Arteaga, pero existe una gran área de oportunidad en los demás municipios para integrarse a algún segmento de turismo.

Otro de los sectores en desarrollo en el estado, es el energético. La exploración y explotación del Gas Shale en la zona norte-manantiales del estado son proyectos que impulsan esta actividad económica. Asimismo, la puesta en marcha de inversiones en energías alternativas, como la energía eólica y solar, ha promovido este sector dentro de la entidad.

Para continuar con este crecimiento económico en la entidad, es necesario no solamente la atracción de nuevas empresas sino la consolidación y el impuso de las ya existentes en la entidad.

En Coahuila, aproximadamente el 99% de las empresas son Micro, Pequeñas y Medianas empresas y solamente el 1% son grandes empresas. El fomento a las MiPyMes significa aún todo reto tanto a nivel nacional como estatal.

De acuerdo al estudio Doing Business 2016, realizado por el Banco Mundial, Coahuila se ubica en la posición 17 como la entidad donde es más fácil hacer negocios. La apertura de empresas, la obtención de permisos de construcción, el registro de la propiedad y el cumplimiento de contratos son áreas de oportunidad que puede mejorar nuestra entidad.

Otro de los aspectos necesarios para el desarrollo de las empresas es el fomento de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos. Para esto es indispensable contar con las instituciones y los recursos humanos especializados. En el estado existe una escasez de investigadores, solamente hay 2.2 investigadores por cada 10 mil trabajadores. En el registro de patentes, la entidad ocupa la 9ª posición nacional con 12.8 de patentes solicitadas por millón de habitantes

En cuanto a las condiciones laborales de los coahuilenses, la entidad es la tercera con mejor informalidad con el 36.8% de la población ocupada y el 2º lugar nacional con mayor número de trabajadores con disponibilidad de contrato laboral escrito con el 73% de los ocupados.

En el Partido Revolucionario Institucional, conocemos los avances económicos que

nuestro país y Coahuila han tenido en los últimos años, pero asimismo sabemos que hay mucho por hacer para lograr mejores condiciones de vida para todos los mexicanos y coahuilenses. Por esto, el PRI propone una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción, para su plataforma electoral.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1. Empresas competitivas para el crecimiento del estado.

**Visión:** Coahuila es un estado más competitivo, con empresas altamente tecnificadas y capital humano calificado a las necesidades de la economía global; con una vocación exportadora de sus productos y un gobierno facilitador en las gestiones empresariales.

**Estrategia 1.**

Impulsar el uso de nuevas tecnologías en las empresas

**Líneas de acción 1.**

Promover la incorporación de las empresas al uso de nuevas tecnologías.

**Línea de acción 2.**

Fortalecer la información y experiencia sobre disponibilidad y uso de nuevas tecnologías.

**Línea de acción 3.**

Destinar inversión a cursos de capacitación sobre uso de nuevas tecnologías.

**Línea de acción 4.**

Promover la inversión en investigación sobre innovación y desarrollo tecnológico.

**Estrategia 2.**

Promover la exportación de productos estatales.

**Líneas de acción 1.**

Analizar la legislación comercial para mejorar las condiciones para las empresas exportadoras.

**Línea de acción 2.**

Promover el otorgamiento de incentivos fiscales para la exportación.

**Línea de acción 3.**

Impulsar la capacitación en mercadotecnia y calidad de exportación en empresas, incluidas las Pymes.

**Línea de acción 4.**

Diseñar programa de asesoría para exportación de productos de Pymes

**Estrategia 3.**

Fortalecer la vinculación efectiva entre el Gobierno y las Empresas locales

**Línea de acción 1.**

Promover la celebración de convenios entre el gobierno y las empresas para mejorar sus procesos productivos.

**Línea de acción 2.**

Simplificar los trámites gubernamentales para el mejor funcionamiento de las empresas.

**Línea de acción 3.**

Fortalecer la vigilancia de la competencia desleal internacional en la economía local.

**Estrategia 4.**

Fortalecer las capacidades y potencial del capital humano

**Línea de acción 1.**

Diseñar incentivos para fomentar la capacitación y profesionalización de jóvenes, para desarrollar su potencial productivo.

**Línea de acción 2.**

Fortalecer programas de capacitación para y en el trabajo a través de esquemas de participación gobierno – empresa.

**Línea de acción 3.**

Impulsar la vinculación efectiva entre empresa y gobierno para procesos de reclutamiento, aprovechando y fortaleciendo los programas existentes.

## Objetivo 2. Productividad como base del desarrollo económico.

**Visión.**

Coahuila contará con la población económicamente activa más capacitada para las distintas vocaciones productivas de las regiones del Estado. Se consolidará para ello los avances en educación superior, esquemas de capacitación y de paz laboral.

### Estrategia 1.

Impulsar la inversión en investigación y desarrollo de tecnología aplicada a procesos productivos.

**Línea de acción 1.**

Promover la innovación y el mayor uso de tecnologías durante la educación profesional, para elevar las competencias laborales.

**Línea de acción 2.**

Incentivar la capacitación de la fuerza laboral en el uso de tecnologías especializadas, en procesos y esquemas de trabajo innovadores.

**Línea de acción 3.**

Reducir la deserción escolar en niveles medio y superior a través de mecanismos que incentiven a los jóvenes para que concluyan estudios profesionales y tengan mayor preparación para su inserción en el mercado laboral.

### Estrategia 2.

Ampliar y fortalecer la política de seguridad social en beneficio de la fuerza laboral formal.

**Línea de acción 1.**

Diseñar mecanismos para aumentar la formalidad laboral, la provisión de salud y prestaciones sociales para hombres y mujeres trabajadores.

**Línea de acción 2.**

Promover la ampliación y mejora de calidad en la provisión de servicios de salud para trabajadores.

**Línea de acción 3.**

Impulsar esquemas de apoyo para madres trabajadoras en el cuidado y protección de hijos.

**Línea de acción 4.**

Impulsar el establecimiento de un seguro de desempleo digno.

**Estrategia 3.**

Promover la diversificación productiva, más allá de la manufactura con empleos de calidad y mejores salarios.

**Línea de acción 1.**

Impulsar la diversificación de la inversión en empresas de sectores de alto valor agregado.

**Línea de acción 2.**

Incentivar la investigación en temas de desarrollo regional y productividad y su efectiva aplicación en políticas públicas.

**Línea de acción 3.**

Diseñar esquemas para el desarrollo, innovación y transferencia de tecnologías entre los sectores económicos.

**Línea de acción 4.**

Impulsar la creación de cadenas de proveedores estatales.

**Línea de acción 5.**

Diseñar instrumentos fiscales que no castiguen la inversión y los beneficios se refleje en mejores salarios para los trabajadores.

**Estrategia 4.**

Fortalecer el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas

**Línea de acción 1.**

Diseñar instrumentos fiscales que protejan y coadyuven a las micro, pequeñas y medianas empresas su consolidación y crecimiento.

**Línea de acción 2**.

Impulsar la formalización laboral a través de esquemas accesibles de seguridad social para micro, pequeñas y medianas empresas, que incluya no sólo a los trabajadores si no al empleador también.

**Línea de acción 3.**

Promover mecanismos que incentiven el acceso al crédito y a la capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas, para fortalecimiento, profesionalización de competencias y capacidades de administrativas.

**Línea de acción 4.**

Impulsar el emprendedurismo basado en competitividad y profesionalización.

**Estrategia 5.**

Promover una política de vinculación efectiva entre gobierno, empresas y sindicatos para elevar la productividad.

**Líneas de acción 1.**

Promover mecanismos para la estabilidad laboral que garantice el bienestar de los trabajadores.

**Línea de acción 2.**

Diseñar una estrategia conjunta para la reducción de la rotación de personal en todos los sectores de la economía.

**Línea de acción 3.**

Establecer a la productividad como objetivo central de la política económica, laboral y social.

**Línea de acción 4.**

Abrir espacios de diálogo y retroalimentación sobre productividad, de forma permanente entre los actores económicos y sociales.

## Objetivo 3. Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas

**Visión.**

Coahuila es un estado que brinda posibilidades y oportunidades a la sociedad para que se conviertan en emprendedores; consolidando el ramo como una fuente de generación de empleos.

### Estrategia 1.

Facilitar la creación y la consolidación de las pymes.

**Línea de acción 1.**

Promover el uso de las ventanillas únicas para atención de trámites para creación de PyMES a través de herramientas tecnológicas.

**Línea de acción 2.**

Impulsar esquemas de apoyo y acompañamiento para asegurar consolidación de PyMES durante los primeros años de funcionamiento.

**Línea de acción 3.**

Fortalecer los programas de apoyo a PyMES, asegurando su efectividad y celeridad en las evaluaciones y seguimiento.

**Línea de acción 4.**

Realizar los cambios necesarios en la regulación de las empresas que permita a las PyMEs hacer negocios sin trabas administrativas.

**Estrategia 2.**

Impulsar el desarrollo de PyMES locales.

**Línea de acción 1.**

Diseñar e implementar programas de capacitación específica para desarrollar capacidades y competencias en áreas especializadas y en administración de negocios.

**Línea de acción 2.**

Impulsar la creación de centros de negocios locales virtuales.

**Línea de acción 3.**

Promover el financiamiento de las empresas por medio de créditos a PyMES para su crecimiento, con tasas de interés atractivas.

**Línea de acción 4.**

Dar a conocer los diferentes esquemas de incentivos y programas de gobierno a las empresas para su funcionamiento.

**Línea de acción 5.**

Emprender y consolidar los programas exitosos de cadenas productivas con un enfoque en el mercado interno.

**Línea de acción 6.**

Integrar a las PyMes a las grandes cadenas de valor de las actividades económicas del estado y del sector público.

## Objetivo 4. Política industrial con visión prospectiva.

**Visión.**

Coahuila ratifica su vocación industrial en todas sus regiones, entendiéndola como un motor del desarrollo y crecimiento económico de la entidad.

### Estrategia 1.

Impulsar la atracción de nuevas inversiones de sectores estratégicos en el estado y la consolidación de los ya existentes.

**Línea de acción 1.**

Promover incentivos económicos y fiscales para atraer sectores de alto valor agregado y consolidar los ya establecidos en la entidad.

**Línea de acción 2.**

Continuar con la construcción de infraestructura productiva en las diferentes regiones del estado para hacerlas más atractivas para las inversiones.

**Línea de acción 3.**

Impulsar políticas públicas en materia laboral de creación y atracción de talento humano para satisfacer las necesidades empresariales y nuevas inversiones.

**Línea de acción 4.**

Fortalecer la promoción económica ante las principales empresas empleadoras en el Estado tendiente a colocar proyectos de inversión.

**Línea de acción 5.**

Buscar la diversificación económica en la entidad con la atracción de sectores estratégico como son tecnologías de la información, energías renovables, logística intermodal, gas shale, entre otros.

**Línea de acción 6.**

Poner en marcha políticas de incentivos económicos y fiscales para las regiones que han sido menos favorecidas en la llegada de inversiones en el estado.

## Objetivo 5. Turismo como oportunidad de desarrollo.

**Visión.**

Coahuila consolida los avances en materia turística, y el turismo es un sector en potencia y diverso de actividades para el desarrollo económico del Estado.

### Estrategia 1.

Fortalecer la competitividad de las empresas y los servicios turísticos en el estado.

**Línea de acción 1.**

Promover cursos de capacitación en las empresas que realizan algún servicio turístico.

**Línea de acción 2.**

Impulsar y fomentar la certificación de prestadores de servicios turísticos.

**Línea de acción 3.**

Garantizar la seguridad en los principales destinos turísticos.

**Línea de acción 4.**

Llevar a cabo capacitaciones con todos los municipios en los diferentes temas turísticos como la promoción y gestión de recursos.

**Línea de acción 5.**

Mejorar y actualizar las diferentes distinciones y premios que se otorgan a las empresas turísticas.

### Estrategia 2.

Promover las inversiones tanto público como privadas en el sector turístico del estado.

**Línea de acción 1.**

Impulsar programas de incentivos para la atracción de inversiones turísticas.

**Línea de acción 2.**

Gestionar los fondos de los programas federales en lo relativo al turismo.

**Línea de acción 3.**

Exponer las áreas de oportunidad turísticas del estado a inversionistas.

**Línea de acción 4.**

Realizar un estudio de mercado de las posibles fuentes de financiamiento con dependencias e instituciones financieras.

**Línea de acción 5.**

Promover el esquema de asociaciones públicas y privadas para la realización de proyectos turísticos.

**Estrategia 3.**

Mejorar, diversificar y segmentar la oferta turística estatal.

**Línea de acción 1.**

Incrementar el número de visitantes al estado por medio de paquetes turísticos hechos a la medida.

**Línea de acción 2.**

Consolidar los pueblos mágicos del estado con paquetes especiales para estos municipios.

**Línea de acción 3.**

Diseñar y planear nuevas rutas turísticas temáticas.

**Línea de acción 4.**

Realizar programas de desarrollo de productos para los diferentes segmentos de turismo.

**Línea de acción 5.**

Gestionar más rutas aéreas en el estado.

**Estrategia 4.**

Promocionar a Coahuila como centro turístico**.**

**Línea de acción 1.**

Participar en Ferias y Exposiciones Turísticas Nacionales e Internacionales, para posicionar a Coahuila como destino turístico.

**Línea de acción 2.**

Realizar publicaciones y reportajes de los diferentes destinos del estado en los principales medios de comunicación a nivel internacional, nacional y estatal.

**Línea de acción 3.**

Implementar estrategias de promoción en conjunto con las principales cámaras y asociaciones del estado.

**Línea de acción 4.**

Contar con una página de internet en donde se promocione los diferentes puntos turísticos del estado, así como paquetes y productos.

**Línea de acción 5.**

Llevar a cabo campañas de mercadotecnia en las principales redes sociales.

**Estrategia 5.**

Implementar un sistema estadístico y de planeación de turismo en el estado.

**Línea de acción 1.**

Contar con los diferentes sistemas de indicadores que a nivel federal se manejan en las dependencias estatales encargadas del turismo.

**Línea de acción 2.**

Evaluar la implementación de un sistema de datos a nivel estatal.

**Línea de acción 3.**

Mejorar los sistemas de recopilación de datos turísticos en el estado.

**Línea de acción 4.**

Llevar a cabo capacitaciones al personal encargado de la planeación y recopilación de datos.

**Línea de acción 5.**

Evaluar las acciones de la actividad turística mediante el avance de los indicadores de resultados.

**Objetivo 6: Desarrollo del potencial energético en el estado.**

**Visión.**

Coahuila aprovecha las ventajas de la reforma energética para convertirse en una entidad aún más competitiva, con estrategias claras para el aprovechamiento de sus recursos energéticos en beneficio de toda la población.

**Estrategia 1.**

Incrementar el flujo de inversión de proyectos generadores de energías renovables en el estado.

**Línea de acción 1.**

Promover a nuestro Estado como un importante destino de inversiones para las empresas del sector energético, dadas las características con las que se cuenta en función de fuentes de energía renovables.

**Línea de acción 2.**

Consolidar las condiciones de infraestructura necesarias en el estado, para potencializar la llegada de nuevos inversores y con ello fomentar de manera tangible el desarrollo de energías renovables.

**Línea de acción 3.**

Participar en eventos relacionados con el sector para atraer proyectos de inversión nacional e internacional a nuestro Estado.

**Estrategia 2.**

Facilitar la instalación de empresas generadoras de energías renovables.

**Línea de acción 1.**

Crear las condiciones para la instalación, normas regulatorias y estímulos fiscales que fomenten el interés de nuevas inversiones en nuestro estado.

**Línea de acción 2.**

Generar sinergias entre Gobierno, sector privado e instituciones educativas para el desarrollo del sector a fin de consolidar una cadena productiva eficiente.

**Línea de acción 3.**

Dar certeza legal a las empresas interesadas en desarrollar sus proyectos en todas sus operaciones y contrataciones.

**Estrategia 3.**

Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en materia de energía a través de las instituciones educativas.

**Líneas de acción 1.**

Adecuar o crear carreras técnicas y profesionales encaminadas al conocimiento de las energías renovables para su desarrollo.

**Línea de acción 2.**

Invertir en innovación tecnológica que propicie el desarrollo de las instituciones educativas encargadas de desarrollar futuros profesionistas de la materia.

**Línea de acción 3.**

Promover la formación de profesionistas y técnicos especializados en el sector energético para su incursión en el mercado laboral en función de las necesidades del mercado.

## Objetivo 7. Infraestructura estratégica de clase mundial.

**Visión.**

Coahuila es un estado bien conectado, y con la infraestructura adecuada para potenciar el desarrollo económico y la competitividad de la entidad.

### Estrategia 1.

Impulsar asociaciones público privadas como instrumento para el desarrollo y el aumento de la productividad en Coahuila.

**Línea de acción 1.**

Adecuar la legislación existente para ampliar los alcances de las diversas modalidades de asociaciones público privadas en la creación de infraestructura y provisión de servicios públicos.

**Línea de acción 2.**

Contar con un banco de proyectos para Coahuila, los cuales se pudieran realizar por medio de asociaciones público privadas.

**Línea de acción 3.**

Promover la realización de proyectos por medio de las asociaciones público privadas en todas las regiones del estado, de manera especial los proyectos de gran rentabilidad social.

### Estrategia 2.

Promover el desarrollo de infraestructura en las regiones menos favorecidas en atracción de inversiones para incrementar su competitividad.

**Línea de acción 1.**

Impulsar corredores económicos regionales por medio de proyectos de infraestructura y vocación económica.

**Línea de acción 2.**

Aumentar la inversión de infraestructura en las regiones menos favorecidas en el establecimiento de nuevas empresas.

**Línea de acción 3.**

Realizar estudios de las necesidades de infraestructura que cada región del estado requiere para incrementar su competitividad.

**Línea de acción 4.**

Capacitar a los funcionarios públicos en la gestión de proyectos de infraestructura a fin de acelerar la ejecución de los mismos.

**Estrategia 3.**

Priorizar los proyectos de infraestructura del estado.

**Línea de acción 1.**

Definir los proyectos estratégicos de infraestructura para consolidar a Coahuila como uno de los estados más competitivos del país.

**Línea de acción 2.**

Gestionar recursos para modernizar y ampliar la infraestructura carretera y los caminos rurales del estado.

**Línea de acción 3.**

Desarrollar proyectos estratégicos en temas aduaneros, hidrológicos, prevención de desastres, sector energético, mineros entre otros.

**Estrategia 3.**

Impulsar proyectos de desarrollo urbano y conectividad.

**Línea de acción 1.**

Promover políticas públicas de desarrollo metropolitano integral, incluyendo estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades productivas de las regiones del estado.

**Línea de acción 2.**

Impulsar estrategias de movilidad y conectividad en las ciudades, privilegiando la articulación de diferentes modos de transporte eficientes y económicos.

**Línea de acción 3.**

Promover proyectos urbanos por medio de la banca de desarrollo a la vivienda, la infraestructura y el equipamiento.

## Objetivo 8. Innovación tecnológica para el desarrollo

**Visión:**

Coahuila se consolida como una auténtica sociedad del conocimiento, en la que la innovación, la investigación, y los avances tecnológicos son herramientas para el desarrollo económico de la entidad.

### Estrategia 1.

Mayor inversión en ciencia y tecnología en Coahuila

**Línea de acción 1.**

Incrementar el presupuesto estatal destinado a la innovación, ciencia y tecnología con el objetivo de alcanzar el 1% del PIB estatal en el 2018.

**Línea de acción 2.**

Gestionar proyectos de ciencia y tecnología por medio de fondos federales e instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la materia.

**Línea de acción 3.**

Promover incentivos económicos a los diferentes actores económicos para incrementar la inversión privada en ciencia y tecnología.

### Estrategia 2.

Formar académicamente a las nuevas generaciones de estudiantes con un enfoque más científico y tecnológico.

**Línea de acción 1.**

Destinar más recursos a los programas académicos y becas que más se vinculen con los centros de investigación y empresas de alta tecnología.

**Línea de acción 2.**

Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación media y superior con los centros de investigación y empresas.

**Línea de acción 3.**

Promover fondos de apoyo para capacitación en desarrollo de proyectos productivos intensivos en innovación y tecnología.

**Línea de acción 4.**

Promover la creación de nuevos centros de investigación y consolidar los ya existentes para incrementar la vinculación entre estudiantes, investigadores y empresas.

## Objetivo 9. Desarrollo rural para un campo más productivo y con mejores ingresos.

**Visión**

El campo coahuilense es una palanca del desarrollo en el estado con un sector rural activo, con apoyos y recursos, que permiten a los habitantes de comunidades contar con bienestar y mejores oportunidades para su progreso.

### Estrategia 1.

Elevar la competitividad del campo coahuilense.

**Línea de acción 1.**

Impulsar la diversificación del campo priorizando los de mayor rentabilidad económica y social.

**Línea de acción 2.**

Analizar mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores para generar economías de escala.

**Línea de acción 3.**

Promover la industria agroalimentaria a través de incentivos de inversión.

**Línea de acción 4.**

Participar con la aportación de fondos mixtos  para la tecnificación de riego y hacer uso adecuado y eficiente del recurso hidráulico.

**Línea de acción 5.**

Diseñar programas de capacitación para incrementar la productividad agroalimentaria.

**Línea de acción 6.**

Promover programas de vinculación y comercialización de productos coahuilenses a mercados internacionales.

**Línea de acción 7.**

Impulsar el uso de nuevas tecnologías en el campo coahuilense por medio de fondos y programas dedicados a la investigación y transferencia tecnología en el área rural.

**Línea de acción 8.**

Mejorar la conectividad y el acceso a las comunidades rurales, así como la infraestructura educativa y de salud en el medio rural del estado.

**Línea de acción 9.**

Impulsar un programa integral de vivienda digna como incentivo para que los jóvenes del medio rural permanezcan en sus comunidades.

**Estrategia 2.**

Fomentar el crédito y los servicios financieros para los proyectos productivos del medio rural con viabilidad de éxito.

**Línea de acción 1.**

Promover la creación de un fondo de garantías liquidas para cubrir los proyectos productivos de los pequeños productores.

**Línea de acción 2.**

Apoyar a través de técnicos calificados a los pequeños productores del medio rural con la debida integración de los expedientes para poder acceder a los productos financieros de la banca de desarrollo.

**Línea de acción 3.**

Organizar foros de micro finanzas para elevar el aprovechamiento del crédito de manera responsable.

# 5. **DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

## DIAGNÓSTICO

La inclusión social es un concepto que implica que todo habitante debe poder mejorar sus condiciones para el bienestar. Ello se traduce en mejor acceso a un empleo formal, mejorar el acceso a la educación y salud, así como respetar los derechos humanos de la población y reducir las brechas de pobreza que existe en nuestro país.

La pobreza y la desigualdad, así como la discriminación son los temas que más nos preocupan, y como partido dentro de nuestros estatutos la igualdad social, el combate a la pobreza y la dignidad humana son fundamentales para lograr una sociedad con libres derechos e igualdad.

A pesar de las condiciones que vive hoy nuestro país, con infraestructura moderna, grandes centros habitacionales y comerciales, planta productiva, competitividad y tecnología digital de primer mundo, se debe reconocer que aún existe desigualdad, hambre y discriminación.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), en México viven 55.3 millones de pobres y del 2012 al 2014 aumento en 2 millones de pobres más, sin embargo, la brecha de la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas en estos mismos años. En Coahuila el 30.2% de la población sufre algún tipo de pobreza, menor que el promedio nacional que fue del 46.2%.

La reducción del ingreso por hogar es otro factor importante que incrementa la pobreza en el país, de acuerdo con datos del INEGI, en 2014 el ingreso corriente total promedio por hogar se redujo en términos reales en 3.5% entre 2012 y 2014. Lo que significo que el poder de compra de las familias promedio se redujera.

Asimismo, las carencias de la población reflejaron la extrema movilidad de la pobreza, en México la carencia del rezago educativo se redujo de 19.2% a 18.7%, es decir, el rezago pasó de 22.6 a 22.4 millones de personas, en tanto que la carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 21.5% a 18.2%, porcentaje equivalente a una reducción de 25.3 a 21.8 millones de personas, por su parte la carencia por acceso a la seguridad social bajó de 61.2% a 58.5%, es decir, 71.8 a 70.1 millones de personas.

La carencia por calidad y espacios de la vivienda también se redujo de 13.6% a 12.3%, equivalente de 15.9 a 14.8 millones de personas, por acceso a los servicios básicos en la vivienda se mantuvo sin cambio en 21.2% aunque, dado el aumento poblacional, pasó de 24.9 a 25.4 millones de personas, y la carencia por acceso a la alimentación

pasó de 23.3% a 23.4%, es decir, de 27.4 a 28.0 millones de personas.

Otra situación vinculada a la pobreza es sin duda la marginación social y la seguridad social. La marginación como exclusión social es un problema que afecta a toda la sociedad y no solo a determinados grupos, y es hoy uno de los principales retos a vencer que concierne a problemas sociales de nuestro país. La marginación conlleva a enfrentar y a reorganizar la política económica de México para disminuir la brecha de la pobreza social del país. Son consideradas como género y especie de un mismo mal, que se debe abatir.

En México existen 26 millones de personas que viven en situaciones de alto y muy alto grado de marginación de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estos 26 millones de personas enfrentan condiciones muy adversas a las del resto del país.

Es para nuestro partido prioridad elemental hacer frente a este reto.

Aún con otras condiciones de desarrollo que exceden a la media del país, nuestra entidad tiene aun retos que resolver en esta materia. En Coahuila existe mayor grado de desarrollo social y un muy bajo grado de marginación. De acuerdo al Índice de Marginación del CONAPO, el estado se ubicó en la cuarta posición con el nivel más bajo de marginación.

Sin embargo, en cuanto a los municipios del estado existen diferentes grados de marginación. De los 38 municipios, 17 tienen índice de marginación muy bajo, 16 bajo y 5 medio. Los municipios con media marginación son Jiménez, General Cepeda, Viesca, Ocampo y Candela; mientras que los menores índices de marginación se presentan en Saltillo, Torreón y Monclova.

Para combatir la marginación, Coahuila instrumentó en los últimos años, un Programa Sectorial de Desarrollo Social en el cual la prioridad es abatir los rezagos sociales y combatir las carencias sociales de las personas en pobreza extrema, con el propósito de mejorar su calidad de vida. Es una estrategia que debe perfeccionarse y consolidarse en los años por venir.

Para el PRI, el derecho a la salud es prioridad y un derecho universal innegable, el tema de la salud es uno de los cuatro pilares dentro de la gran reforma del Sistema de Seguridad Social Universal que haga vigentes los derechos sociales contenidos en la Constitución.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el derecho a la salud, es el grado máximo de salud que se pueda lograr y exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.

Los grupos vulnerables y marginados de las sociedades suelen tener que soportar una proporción excesiva de los problemas sanitarios. La cobertura sanitaria universal es un medio adecuado para promover el derecho a la salud.

La cobertura y el acceso a unidades de salud, es uno de los temas más importantes, actualmente el estado cuenta con una cobertura en salud ~~del~~ 85% de la población, sin embargo, la atención ha demandado mejores servicios en su tratamiento. La infraestructura es una parte muy importante en el acceso y en la atención médica, en México, existen 2.2 médicos por cada mil habitantes, lo que resulta insuficiente considerando el crecimiento poblacional de una tasa del 1.4%anual, así como el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es de 3.2 médicos por cada mil habitantes

La seguridad social también debe cubrir otras necesidades de la población como el acceso a una vivienda o el ahorro para el retiro o una pensión. La tarea no está cumplida todavía, sin embargo, reconocemos que hay avances importantes, en aras de consolidar un sistema integral y nacional de seguridad social, incluir necesariamente a la población informal en la formalidad, fortalecer el sistema de pensiones para que la población tenga el derecho a una tercera edad digna.

En Coahuila existen 734 mil 604 trabajadores con seguridad social afilados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta cifra coloca al estado como uno de los líderes en formalidad laboral. Muchos más personas se han ido integrando a un esquema de seguridad social, en el 2016 se otorgarán 100 mil números de seguridad social para estudiantes de educación media superior y superior en el estado.

Otro aspecto importante es sin duda alguna, la no discriminación y los derechos de los niños como un grupo prioritario de atención. La promoción de su bienestar es una tarea permanente, para lo cual es necesario iniciar una reingeniería jurídica e institucional.

En Coahuila viven 797 mil 175 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 29% de la población de esa entidad. La niñez debe de estar protegida bajo todos los medios posibles que garanticen su bienestar.

En este sentido, Coahuila  institucionalizó una Política de Protección y Garantía de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que contempla la necesidad de una protección especial complementaria, y la consideración del interés superior de los niños, niñas y adolescentes en todos los asuntos que les conciernan, pero fundamentalmente en la protección jurídica general y en su reconocimiento como personas titulares de derechos.

Con estas acciones el estado se consolida como estado líder y pionero a nivel nacional en la protección de niñas, niños y adolescentes con la creación de una Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia (PRONNIF) que atiende sus necesidades e impulsa políticas públicas y leyes para su desarrollo integral.

Nuestro partido tiene muy claro que el fortalecer a todas las instituciones se lograra consolidar las políticas públicas en beneficio de todos los coahuilenses.

**Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

**Objetivo 1. Combate eficiente que disminuya la pobreza y la desigualdad.**

**Visión**:

Coahuila logra reducir la pobreza y la desigualdad regional y social, con base en políticas públicas que generan oportunidades para todos y capacidades productivas que permiten romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza.

**Estrategia 1.**

Diseñar políticas públicas que integren las capacidades de los grupos vulnerables.

**Línea de acción 1**

Consolidar los programas sociales en las regiones con mayores índices de marginación.

**Línea de acción 2**

Integrar programas de combate a la pobreza con los sectores de la educación, salud y  económico.

**Línea de acción 3**

Impulsar programas de capacitación para el trabajo particularmente para personas en situación de pobreza a través de su propio desarrollo productivo y esfuerzo.

**Línea de acción 4**

Realizar una nueva visión de los programas sociales, su diseño e implementación de adecuado a las regiones, microrregiones y localidades.

**Línea de acción 5**

Impulsar programas especiales de recursos naturales racionalmente en las zonas rurales del estado.

**Línea de acción 6**

Llevar seguridad social a las Jefas de Familia, a través de programas especiales donde se vinculen los tres órganos de gobierno Federal, Estatal y Municipal.

**Línea de acción 7**

Impulsar programas productivos para combatir la pobreza en zonas con alto nivel de marginación y vulnerables.

**Línea de acción 8**

Fortalecer la política social con el objeto de garantizar los recursos focalizados principalmente a los sectores vulnerables.

**Línea de acción 9**

Incrementar las jornadas de la salud estratégicamente de acuerdo a un plan microrregional beneficiando a las familias en situación de vulnerabilidad.

**Línea de acción 10**

Establecer programas específicos encaminados a proporcionar empleo formal a personas con capacidades diferentes en el área rural.

**Objetivo 2. Coahuila con crecimiento y sin hambre.**

**Visión**:

Coahuila logra erradicar el hambre en todos los espacios del estado.

**Estrategia 1.**

Situar a la productividad como factor de disminución del hambre.

**Línea de acción 1**

Impulsar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades rurales más marginadas.

**Línea de acción 2**

Promover programas de capacitación y desarrollo de actividades productivas destinado a las personas en situación de pobreza alimentaria a fin de mejorar sus ingresos.

**Estrategia 2.**

Impulsar una política social a favor del hambre.

**Línea de acción 1**

Integrar a los sectores menos protegidos y en situación de pobreza a los programas sociales, específicamente productivos.

**Línea de acción 2**

Impulsar programas sociales con establecimientos privados de alimentos básicos y complementarios para confiar precios accesibles en beneficio de zonas marginadas y vulnerables.

**Línea de acción 3**

Integrar con los bancos de alimentos un programa social que provea alimentos básicos y complementarios a personas vulnerables o en marginación.

## Objetivo 3. La salud como base de un sistema universal.

**Visión**:

Coahuila logra un sistema estatal de salud universal, que beneficia a los grupos de población que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

### Estrategia 1

Promover los servicios de salud a todos los Coahuilenses.

#### Línea de acción 1

Destinar mayores recursos para ampliar la provisión de servicios de salud pública de calidad.

#### Línea de acción 2

Impulsar más infraestructura médica  en cada una de las regiones del Estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.

#### Línea de acción 3

Consolidar la integración del Sistema Estatal al Sistema de Salud Universal.

#### Línea de acción 4

Ampliar la cobertura de servicios de salud a través de las tecnologías de la información y métodos de atención médica.

### Estrategia 2

Mejorar los servicios de salud para garantizar calidad y eficiencia.

#### Línea de acción 1

Promover mayor inversión al sistema de salud en atención a la salud, capital humano e investigación y desarrollo.

**Línea de acción 2**

Promover leyes y regulación que aseguren la calidad de los servicios de salud que se proveen en instituciones públicas y privadas.

**Línea de acción 3**

Mejorar los mecanismos de uso racional de los recursos utilizados en el sector salud haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.

**Línea de acción 4**

Fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y organismos públicos, para la creación de estrategias que permitan acceder al esquema de salud universal en el estado.

**Estrategia 3**

Promover una cultura de salud como medida de la prevención y detección de enfermedades.

**Línea de acción 1**

Ampliar los programas de prevención y detección de enfermedades con oportunidad a fin de reducir riesgos de salud y costos sociales.

**Línea de acción 2**

Impulsar un programa de prevención y control de adicciones, focalizado a los jóvenes.

**Línea de acción 3**

Poner en marcha programas de educación de la salud, física y mental, hacia los grupos de mayor vulnerabilidad.

**Línea de acción 4**

Continuar promoviendo leyes, normas y programas que promuevan el combate a la obesidad.

**Objetivo 4. Alcanzar la pensión universal para un retiro digno de los coahuilenses.**

**Visión**:

En Coahuila todos los adultos mayores cuentan con una pensión que les garantiza un retiro digno, cubre sus necesidades y gozan de un mejor bienestar.

**Estrategia 1**

Alcanzar la pensión universal que permita los beneficios de toda una vida laboral, e integrar los programas de inclusión social de adultos mayores en actividades comunitarias.

**Línea de acción 1**

Impulsar acciones realizadas  por un Sistema de Pensión Universal a nivel federal a través de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

**Línea de acción 2**

Fortalecer las políticas de incorporación laboral dirigida a adultos mayores, con base en sus capacidades y el fortalecimiento de la inclusión productiva del estado.

**Línea de acción 3**

Proteger los derechos adquiridos por los trabajadores, pensionados y jubilados en el ámbito pensionario.

**Línea de acción 4**

Promover y crear programas de integración social, cultural y productiva en donde los adultos mayores puedan participar activamente.

**Objetivo 5. Coahuila incluyente e integral contra la discriminación.**

**Visión**:

Coahuila es el estado líder donde se ejerce el pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen, condición, sexo, religión, preferencia, nacionalidad y demás, para integrar la inclusión social total.

**Estrategia 1**

Eliminar todas las prácticas de discriminación, exclusión y maltrato.

**Línea de acción 1**

Promover la denuncia y acciones que hagan exigible el derecho a la inclusión, la igualdad y la no discriminación en el estado.

**Línea de acción 2**

Atender oportuna y sensiblemente a quienes han sufrido de violencia.

**Línea de acción 3**

Promover y consolidar un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales, así como asesoría y representación jurídica en forma gratuita en dichos procedimientos, bajo los términos que establezcan las leyes respectivas.

**Línea de acción 4**

Promover campañas de sensibilización contra la homofobia en los diferentes sectores de la sociedad.

**Línea de acción 5**

Garantizar los derechos fundamentales de las personas que hayan sido objeto de discriminación por su orientación o preferencia sexual y su identidad o expresión de género.

**Estrategia 2**

Proteger a personas con discapacidad contra el abuso de sus derechos, la violencia y la discriminación.

**Línea de acción 1**

Impulsar programas y acciones para proteger a mujeres, niñas y jóvenes con discapacidad de la violencia en el estado.

**Línea de acción 2**

Promover los mecanismos para que las autoridades puedan sancionar los actos de discriminación a fin de proteger los derechos de las personas con discapacidad.

**Estrategia 3**

Garantizar una educación incluyente a favor de las personas con discapacidad.

**Línea de acción 1**

Impulsar políticas educativas con enfoque de inclusión, para mejorar el acceso, permanencia, y conclusión de estudios en todas las modalidades y niveles académicos a las personas con discapacidad.

**Línea de acción 2**

Elaborar programas de capacitación del personal docente en las escuelas para una mejor inclusión de las personas con discapacidad, en todos los tipos y niveles educativos

**Línea de acción 3**

Implementar un programa de inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Estatal y Nacional, así como en todas las instituciones y dependencias involucradas con el tema.

**Línea de acción 4**

Establecer que los programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para texto, audio descripciones, estenografía proyectada o intérpretes de lengua de señas mexicana.

**Estrategia 4**

Aplicar efectivamente los programas que faciliten la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

**Línea de acción 1**

Promover y difundir el derecho a la educación de las personas con discapacidad de acuerdo a las normas y leyes vigentes en el estado.

**Línea de acción 2**

Impulsar un programa de comunicación e interpretación especial a las personas con dificultad auditiva y de lenguaje, que facilite su comunicación en todas situaciones en sociedad.

**Estrategia 5**

Mejorar las condiciones para el acceso al trabajo de las personas con discapacidad.

**Línea de acción 1**

Fomentar en el ámbito público y privado la inclusión laboral de las personas con discapacidad, así como el autoempleo.

**Línea de acción 2**

Realizar iniciativas sobre los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores con discapacidad en el sector público y privado.

**Línea de acción 3**

Establecer medidas a efecto de que las obligaciones laborables no interrumpan el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad.

**Línea de acción 4**

Desarrollar un padrón digital que contenga datos generales y datos necesarios para la aplicación de políticas públicas en pro del ciudadano.

**Objetivo 6. En Coahuila los niños y niñas, primero**

**Visión:**

Coahuila protege los derechos de los niños, niñas y jóvenes, con respeto y protección a su integridad física y mental, evitando toda forma de violencia en la sociedad.

**Estrategia 1**

Defender los derechos de los niños, niñas y jóvenes en el estado.

**Línea de acción 1**

Proteger a los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia, ante cualquier situación, apoyados en el marco legal  en pro de justicia y atención institucional.

**Línea de acción 2**

Continuar con la promoción del sistema de denuncia, accesible y adecuado para que los niños, niñas y adolescentes, denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia.

**Línea de acción 3**

Garantizar el uso total de la Ley, de los mecanismos y de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia para la denuncia ante el abuso que puedan sufrir los niños, niñas y jóvenes en el estado.

**Estrategia 2.**

Mejorar la calidad de vida y educación para niños, niñas y jóvenes en el estado.

**Línea de acción 1**

Generar programas estatales para garantizar que los niños, niñas y jóvenes con carencias económicas tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad.

**Línea de acción 2**

Promover una cultura de la ciencia y tecnología en las niñas, niños y jóvenes que les permita desarrollar inquietudes de conocimiento hacia el futuro inmediato.

**Línea de acción 3**

Generar un programa de becas que apoye el esfuerzo de niños, niñas y adolescentes hacia la educación superior.

**Línea de acción 4**

Apoyar a través de un programa de sana convivencia las situaciones de acoso o *bullying* escolar que sufren los niños, niñas y jóvenes.

**Estrategia 3**

Otorgar un servicio de salud integral para niños, niñas y jóvenes en el estado

**Línea de acción 1**

Promover una cultura alimentaria sana y la prevención de enfermedades de niñas, niños y jóvenes.

**Línea de acción 2**

Continuar con las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, para logar un desarrollo humano y social.

**Línea de acción 3**

Impulsar un programa integral que apoye a las madres en estado de gestación o lactancia para su sano desarrollo en el periodo maternal.

**Línea de acción 4**

Garantizar la atención médica y un trato digno a las niñas o adolescentes embarazadas por su situación ante la sociedad y su familia.

**Línea de acción 5**

Fomentar la realización de campañas de prevención y detección de enfermedades en niños, niñas y jóvenes en cada una de las regiones del estado.

**Objetivo 8: Integración de las comunidades y respeto a su cultura**

**Visión:**

Coahuila respeta e integra la riqueza cultural que nos dan las comunidades, valora su identidad y otorga oportunidades para su desarrollo.

**Estrategia 1**

Impulsar una cultura de no discriminación y oportunidades a las comunidades en Coahuila.

**Línea de acción 1**

Promover la no discriminación o exclusión social y el respeto cultural en las comunidades.

**Línea de acción 2**

Respetar los recursos naturales de las regiones con comunidades indígenas.

**Objetivo 9: Vivienda para todos y mejor infraestructura urbana.**

**Visión**:

En Coahuila, los ciudadanos cuentan con una vivienda digna con armonía con el medio ambiente, con un crecimiento ordenado en las grandes y pequeñas ciudades, y una infraestructura de clase mundial que proyecta una vida en paz.

**Estrategia 1**

Dotar al estado de una infraestructura de calidad y un crecimiento urbano ordenado

**Línea de acción 1**

Impulsar regionalmente ciudades con un enfoque de ciudades modelo de carácter internacional, que permita la atracción de negocios y dinamice las actividades económicas locales.

**Línea de acción 2**

Implementar de manera integral políticas de desarrollo metropolitano en cada una de las regiones del estado.

**Línea de acción 3**

Integrar a las zonas con algún grado de marginación a las políticas públicas y a programas especiales de desarrollo, que les ayuden a integrarse a la economía y al desarrollo social.

**Línea de acción 4**

Mejorar las condiciones urbanas de las ciudades, abatir el rezago de vivienda y generar una calidad de vida óptima para los habitantes en las zonas vulnerables.

**Línea de acción 5**

Impulsar mayor infraestructura de calidad para abrir las puertas de las regiones a la inversión y los negocios que genere mayor competitividad

**Estrategia 2.**

Mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas y los centros urbanos.

**Línea de acción 1**

Impulsar programas sectoriales que permitan la integración multimodal de los diversos medios de transporte en las ciudades de mayor desarrollo regional.

**Línea de acción 2**

Impulsar la inversión en infraestructura y servicios de transporte público de calidad en todas las regiones del estado.

**Línea de acción 4**

Establecer un plan de movilidad que permita reducir los costos del transporte, en beneficio de los grupos más vulnerables de la población.

**Estrategia 3.**

Impulsar la vivienda digna y de fácil acceso

**Línea de acción 1**

Garantizar a través de políticas de vivienda el acceso a una vivienda digna y de calidad.

**Línea de acción 2**

Promover la inversión en servicios básicos de viviendas e infraestructura social en las zonas con mayores niveles de marginación.

**Línea de acción 3**

Ampliar los programas de acceso a la vivienda para que todos los grupos en situación de vulnerabilidad y marginación tengan derecho a una vivienda digna.

**Línea de acción 4**

Impulsar programas con instituciones de crédito, públicas y privadas, con el fin de mejorar la calidad de los financiamientos de vivienda y de fácil acceso los grupos en situación vulnerable y marginación.

## Objetivo 10: Coahuila sano por el deporte y su activación física incluyente

**Visión**

Coahuila es uno los estados con mayor participación de su población en el deporte y activación física, con mejores condiciones de salud y calidad de vida.

**Estrategia 1**

Hacer llegar al deporte a todos los coahuilenses.

**Línea de acción 1**

Incrementar la infraestructura del deporte en todas las regiones del estado, logrando la reactivación física de la población de todas las edades.

**Línea de acción 2**

Promover las instalaciones deportivas existentes de las instituciones públicas municipales y estatales para el desarrollo de actividades de activación física y esparcimiento.

**Línea de acción 3**

Incrementar las actividades físicas en los espacios públicos de esparcimiento, tales como caminatas, clases de baile o carreras en zonas marginadas

**Estrategia 2.**

Impulsar las acciones deportivas en todo el estado.

**Línea de acción 1**

Vincular a las asociaciones deportivas ya existentes y generar acciones del deporte encaminadas a las comunidades marginadas y personas vulnerables.

**Línea de acción 2**

Impulsar un programa de apoyos para todos deportistas con discapacidad, que participen en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales de todas las regiones del estado.

**Objetivo 11: Seguimiento al cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo Sostenible**

**Visión:**

Coahuila es líder en el seguimiento puntual a cada uno de los 17 objetivos de desarrollo definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**Estrategia 1**

Trabajar en conjunto con responsables de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Línea de acción 1**

Mantener una sinergia con los responsables del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Gobierno de la República, así como de instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Línea de acción 2**

Promover la instalación de una comisión responsable en el seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Estrategia 2**

Diseñar un sistema de indicadores para el puntual seguimiento en el cumplimiento de las metas que se establezcan.

# 6. **EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA**

## DIAGNÓSTICO

En la actualidad, los países más competitivos son los que tienen mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo. La educación juega un rol primordial dentro de los factores para ser competitivo, puesto que es la herramienta para que las naciones puedan contar con un capital humano calificado y así interactuar en un mundo globalizado.

México no escapa a esta dinámica. Las nuevas generaciones de mexicanos se enfrentan cada vez más con mayores demandas de capacidades para obtener alguna oportunidad de estudio o empleo. En México, el Presidente de la República impulsó una ambiciosa reforma educativa, la cual busca mejorar la calidad de la educación de nuestro país y lograr estándares internacionales de países desarrollados que propicien mayores ventajas competitivas para todos. La reforma está avalada por expertos, y representa el cambio más significativo en la manera de formar a las futuras generaciones. Si bien la implementación no ha estado exenta de retos, no cabe duda que es la ruta adecuada, y todo futuro esfuerzo en la materia debe ir encaminado a fortalecer y consolidar los principios de la reforma.

Un ejemplo de la competencia y estándares que deberá ponderar México en un futuro en aras a competir en el panorama internacional, se da en los años de escolaridad. Países desarrollados como Estados Unidos y Alemania, la población cuenta con 12.9 años de escolaridad; en Canadá con 12.3; en Corea con 11.8 y en Japón con 11.3 años. El promedio de escolaridad de nuestro país es de 9.1 años.  Aún hay mucho por hacer en los tres niveles de educación para alcanzar indicadores que potencien al país como economía emergente.

El Partido Revolucionario Institucional considera la educación, como la base más importante para lograr el desarrollo y progreso de los mexicanos, y la herramienta para dejar atrás el círculo vicioso de la pobreza que afecta a millones de personas.

Debemos reconocer que nuestro sistema educativo tiene grandes fortalezas, además de una generación de jóvenes nunca antes vista, se han alcanzado avances importantes en los diferentes indicadores de educación, se han construido y mejorado instituciones de educación superior y tecnológica, y hoy más que nunca la vinculación entre la demanda laboral y la oferta educativa ha sido efectiva.

Nuestro estado, al ser frontera, con Estados Unidos de América, la economía más fuerte del mundo, y estar estrechamente vinculado a sus actividades económicas, requiere que sus habitantes estén preparados y calificados para poder competir en

el entorno mundial. Esa es una de las realidades que como entidad enfrentamos, y debe ser vista como una ventaja que se debe explotar.

Gracias a un trabajo sostenido desde hace varias décadas ya, Coahuila es hoy, una de las entidades con mejores indicadores educativos. El estado ocupa el tercer lugar nacional con mayor número de años promedio de escolaridad con 9.8 años, el promedio nacional es de 9.1. Es el cuarto lugar nacional con menor analfabetismo, con el 1.9% de su población, mientras que la media del país es de 5%. Es la cuarta entidad con menor rezago educativo, con 26.1% de su población, el promedio nacional es de 34.1%.

En el estado, se han alcanzado niveles adecuados de cobertura en educación básica, pero se requieren de mayores esfuerzos para que ningún coahuilense se quede sin educación. La cobertura universal es la meta del Partido Revolucionario Institucional.

Sin embargo, aún existen retos y problemáticas a abordar. Uno de los principales problemas en el sistema educativo es la deserción escolar. En Coahuila, se acentúa en la educación secundaria y media superior, tanto en infraestructura como en contenidos. A pesar de ello, persiste el abandono escolar en ciertos niveles y por diferentes factores. Los más comunes en los alumnos son: falta de recursos económicos, problemas familiares como la desintegración familiar, embarazos, y el desagrado por estudiar.

El gobierno del estado ha enfocado sus acciones para que cada vez haya más coahuilenses estudiando en todos los niveles y no deserten. Se han construido nuevos espacios educativos, se han otorgado becas, se han implementado programas de salud en los jóvenes y programas de apoyo a las familias con necesidades económicas. En especial a nivel preparatoria se han realizado avances sin precedentes en materia de cobertura. No existe en Coahuila una región sin una opción de educación preparatoria. En cuanto a Universidades, Coahuila cuenta con opciones vastas y diversas. Muchas de ellas concretadas en los últimos años. Son todos estos avances que en el futuro se deben consolidar y ampliar.

Temas como la innovación, la ciencia, y el desarrollo tecnológico son áreas de suma importancia que deben incorporarse al proceso educativo de las personas. El partido está convencido que se tiene que promover la importancia de estos rubros y su papel en la vida de los estudiantes. Es necesario de políticas que transformen la pertinencia del sistema educativo para potenciar individuos competentes y creativos.

De igual manera, la cultura y el deporte son elementos fundamentales en el progreso social. La cultura son todas las manifestaciones materiales, espirituales e ideológicas

que representan a una o varias personas y que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos. Nuestros patrones de conducta, sistemas de creencias, principios y formas de vida derivan de la cultura, que con el paso del tiempo han ayudado a las personas a vivir en convivencia. El deporte ayuda a la vida propia de las personas. Es importante en la salud física de la comunidad y a la vez contribuye a la armonía y trabajo en equipo de la sociedad.

En el Partido Revolucionario Institucional en Coahuila estamos decididos a continuar impulsando una educación integral que otorgue mayor competitividad a las personas por medio de acciones mejoren las condiciones de las instituciones educativas, fomenten la innovación, la ciencia, la tecnología; y promuevan la cultura y el deporte. A la par de la adecuada implementación de la reforma educativa, esta plataforma propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción para el futuro de nuestra entidad.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1. Una educación con mayor cobertura y calidad con equidad.

**Visión:**

Coahuila es un estado líder en cobertura total a todos los niveles de educación, fortaleciendo la preparación de los docentes y desarrollando programas de calidad.

**Estrategia 1**

Fortalecer la preparación de los docentes en todos los niveles educativos.

**Línea de acción 1**

Consolidar los mecanismos de evaluación de docentes en la educación obligatoria y superior.

**Línea de acción 2**

Brindar mayor impulso a los programas de estímulos y reconocimiento meritorio de los docentes.

**Línea de acción 3**

Actualizar y fortalecer la formación inicial, continua y permanente de docentes.

**Estrategia 2**

Desarrollar planes y programas de estudios pertinentes y acordes a los requerimien-

tos actuales en un contexto regional.

**Línea de acción 1**

Actualizar planes y programas de estudio que desarrollen conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el equilibrio entre la oferta y la demanda.

**Línea de acción 2**

Vincular los programas educativos con las demandas de los sectores social y productivo.

**Línea de acción 3**

Fortalecer en los programas de estudio las habilidades científicas, tecnológicas, de innovación, de autoaprendizaje y valores indispensables en el mundo moderno.

**Estrategia 3**

Consolidar la cobertura educativa en todos los niveles.

**Línea de acción 1**

Ampliar los programas de apoyo dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica-social y física y con aptitudes sobresalientes a fin de asegurar el ingreso, permanencia y conclusión de estudios.

**Línea de acción 2**

Impulsar los programas de reforzamiento académico, orientación y tutoría para estudiantes que lo necesiten.

**Línea de acción 3**

Fortalecer la infraestructura física educativa garantizando las condiciones adecuadas para todos los estudiantes.

**Objetivo 2. Fortalecimiento del uso de las TIC's en educación.**

**Visión:**

Coahuila es una entidad promotora en el uso de la tecnología como mecanismo eficaz para fortalecer la educación y el desarrollo de plataformas educativas.

**Estrategia 1**

Expandir las modalidades virtuales y a distancia de la educación en todos los niveles.

**Línea de acción 1**

Ampliar las modalidades virtuales y a distancia existentes como los Tele-bachilleratos y los Programas de Educación Abierta.

**Línea de acción 2**

Desarrollar nuevas plataformas educativas virtuales y a distancia dirigido a la población estudiantil que garantice el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

**Línea de acción 3**

Simplificar los procesos administrativos a través del uso de las Tics.

**Estrategia 2**

Fortalecer las habilidades tecnológicas en los estudiantes de todos los niveles, en particular de aquellos en educación superior.

**Línea de acción 1**

Usar en el proceso de enseñanza software educativos que fomenten el gusto y aprendizaje de las TIC's.

**Línea de acción 2**

Establecer laboratorios de computación y tecnología acorde a cada nivel educativo.

**Línea de acción 3**

Actualizar y mantener en un nivel adecuado la infraestructura tecnológica educativa existente.

**Estrategia 3**

Acercar las nuevas tecnologías a la población educativa.

**Línea de acción 1**

Ampliar los programas de acceso gratuito a internet en espacios escolares y públicos.

**Línea de acción 2**

Generar programas accesibles de adquisición de equipos informáticos para estudiantes y maestros.

**Línea de acción 3**

Elaborar e implementar proyectos institucionales de financiamiento de tecnologías educativas.

**Objetivo 3. Mayor desarrollo de la investigación científica básica y aplicada.**

**Visión:**

Coahuila brinda mecanismos para lograr consolidar la generación de nuevos conocimientos y el desarrollo tecnológico, fortaleciendo la investigación e innovación tecnológica.

**Estrategia 1**

Fomentar la investigación científica y tecnológica en todos los niveles educativos.

**Línea de acción 1**

Desarrollar actividades complementarias a las curriculares que enfaticen la experimentación y el análisis en cada nivel educativo.

**Línea de acción 2**

Impulsar la creación de espacios que permitan la interacción con el entorno social de manera activa, propositiva y crítica.

**Línea de acción 3**

Propiciar en el docente la investigación y la innovación como un detonante para el desarrollo del conocimiento de la sociedad en marco general.

**Estrategia 2**

Propiciar la generación de la investigación  dentro del entorno escolar para su análisis y que este llegue a formar parte de las actividades permanentes.

**Línea de acción 1**

Promover la innovación como un elemento integral del proceso de aprendizaje en el aula.

**Línea de acción 2**

Garantizar la gestión adecuada para el financiamiento de la divulgación del conocimiento e investigación científica.

**Línea de acción 3**

Garantizar la capacitación del docente en la investigación y en la práctica del conocimiento dentro y fuera del aula.

**Estrategia 3**

Garantizar los espacios de educación superior como centros de investigación científica y tecnológica ampliando la cobertura acordes a su entorno regional y social.

**Línea de acción 1**

Generar los espacios comunes de educación superior acordes a las necesidades regionales.

**Línea de acción 2**

Fortalecer la pertinencia de los perfiles académicos en las instituciones de educación superior.

**Línea de acción 3**

Garantizar la eficiencia terminal en educación superior, mediante un registro de egresados en donde especifiquen las actividades a las que se desempeñan en el campo laboral.

**Objetivo 4 La cultura y las artes como parte de la educación integral y como elementos fundamentales en la construcción de la identidad nacional y la paz social**.

**Visión:**

Coahuila es un estado que tiene como prioridad esencial la realización de activi-

dades enfocadas a fomentar el desarrollo artístico y cultural como parte fundamental de los procesos educativos de todos los estudiantes.

**Estrategia 1**

Impulsar el desarrollo artístico y cultural en el ámbito educativo.

**Línea de Acción 1**

Otorgar becas y estímulos para el desarrollo artístico y cultural de estudiantes y de los docentes expertos en el tema.

**Línea de Acción 2**

Incrementar las oportunidades de acercamiento a la cultura para docentes y alumnos a través de programas y proyectos escolares.

**Línea de Acción 3**

Fortalecer el hábito de la lectura para el logro de la apreciación y desarrollo cultural y artístico.

**Estrategia 2**

Fortalecer la identidad nacional y las expresiones culturales de nuestro estado; a través del conocimiento y apreciación de tradiciones locales y nacionales.

**Línea de Acción 1**

Conocer las diferentes expresiones de nuestra cultura: populares, indígenas, urbanas y comunitarias y valorar su aporte en la construcción de la identidad nacional.

**Línea de Acción 2**

Fomentar y difundir la producción cultural y artística local y estatal.

**Línea de Acción 3**

Impulsar programas y proyectos artísticos culturales que estimulen el desarrollo de la cultura de la paz social

**Estrategia 3**

Ampliar la infraestructura cultural de espacios y servicios accesibles a la población.

**Línea de Acción 1**

Remodelar y mantener los espacios culturales existentes en las áreas educativas y urbanas considerando prioritariamente las necesidades de las personas con discapacidad.

**Línea de Acción 2**

Dotar de equipamiento para el desarrollo óptimo de las actividades culturales y artísticas de los docentes, alumnos y población en general.

**Línea de Acción 3**

Crear nuevos espacios artísticos y culturales privilegiando las zonas urbanas marginadas.

**Objetivo 5. Cultura del deporte como parte de una educación integral.**

**Visión**

Coahuila es una entidad donde la práctica del deporte se realiza en todos los niveles educativos, y cuenta con espacios adecuados; así como con la participación de docentes capacitados en todas las disciplinas, en aras de fortalecer el enfoque multidisciplinario de nuestros estudiantes.

**Estrategia 1**

Actualizar la currícula en todos los niveles educativos integrando la práctica del deporte a la vida cotidiana escolar.

**Línea de Acción 1**

Asegurar la práctica del deporte en todos los niveles educativos, incluyendo la organización de competencias inter escolares

**Línea de Acción 2**

Concientizar la importancia social de la práctica del deporte.

**Línea de Acción 3**

Capacitar al docente en las diferentes vertientes que tiene el deporte, incluyendo aquellas relativas al desarrollo humanos y bienestar emocional del deportista.

**Estrategia 2**

Generar los espacios físicos de infraestructura deportiva en todas las regiones de la entidad.

**Línea de Acción 1**

Garantizar los recursos presupuestales necesarios para la construcción y equipamiento de espacios deportivos y rehabilitación de los ya existentes.

**Línea de Acción 2**

Fortalecer en la sociedad el concepto de la importancia que tiene su participación en la generación de espacios dignos.

**Línea de Acción 3**

Desarrollar estrategias focalizadas en zonas prioritarias en municipios y regiones con grados de marginación.

**Estrategia 3**

Detectar de manera oportuna las habilidades deportivas en los niños y jóvenes para fomento del desarrollo e impulso de las mismas.

**Línea de Acción 1**

Elaborar diagnósticos oportunos de habilidades deportivas en niños y jóvenes, para descubrir talentos, y prepararlos para competir en el máximo nivel.

**Línea de Acción 2**

Incentivar a través del reconocimiento y premios especiales la práctica deportiva.

**Línea de Acción 3**

Generar programas focalizados para atletas de alto rendimiento, contando con becas y recursos adecuados para la práctica de su deporte.

# 7. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

## DIAGNÓSTICO

Uno de los temas importantes en México y para el Partido, es el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales los cuales deben de ir ligados a un proceso sustentable, económico y social ordenado.

Dicho proceso y equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable, requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo. La sustentabilidad ambiental es así un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporan consideraciones de impacto y riesgo ambiental.

La sustentabilidad y el medio ambiente son situaciones que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes del país. La calidad de vida se relaciona con asegurar a todas las personas del planeta, la calidad del aire, del agua, de los alimentos y de un espacio no agresivo que permita a todos vivir en armonía con el medio que nos rodea. La sustentabilidad se convierte en la manera de asegurar a todos los seres humanos una calidad de vida, pues la sustentabilidad está al pendiente de cuidar los recursos y asegurar su uso limitado para que la naturaleza se pueda renovar.

En este contexto, la biodiversidad juega un papel muy importante, a nivel mundial este tema ha sido discutido con mayor importancia debido a los graves cambios que han sufrido los ecosistemas en las diferentes partes del mundo. La pérdida y la degradación de la biodiversidad afecta negativamente a todos los niveles del planeta, así como a los seres humanos.

De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el mundo existen 8.7 millones de especies en la tierra. Alrededor de 6.5 millones de especies se encuentran en la tierra y 2.2 millones (un 25 por ciento del total) viven en las profundidades del océano.

En México de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la biodiversidad concentra el 10% de las especies del planeta. Ocupando el primer lugar en reptiles, el segundo lugar en mamíferos, tercer lugar en plantas, cuarto lugar en anfibios y décimo lugar en aves.

México es una de las cinco naciones con mayor diversidad de vida silvestre en el planeta, es el principal importador y exportador de plantas y animales silvestres del mundo, sin embargo, también es un punto de tránsito para aquellos que realizan ac-

tividades ilegales de animales hacia los Estados Unidos de América.

En ese sentido, Coahuila es un estado con una amplia biodiversidad y recursos naturales de suma importancia, en ella se encuentran más de 3,100 especies y plantas vasculares, vegetación y flora. De igual manera se encuentran más de 450 especies de animales.

En el estado se han realizado importantes acciones para la protección y el resguardo de especies, así como del medio ambiente. Actualmente, en el estado existen 20 áreas naturales protegidas: 13 áreas federales, 6 estatales y 1 municipal.

Coahuila cuenta con 2.3 millones de hectáreas de áreas naturales protegidas (ANP), lo que representa 15.7% de superficie protegida bajo alguna de las diferentes categorías.

El agua es el recurso más importante para preservar la vida en la tierra. En el mundo de acuerdo a estadísticas internacionales, durante los últimos años el aprovechamiento del agua ha sido descontrolado e irracional, derivado del acelerado crecimiento demográfico que afectan de manera sustancial la calidad y la cantidad de este recurso.

En Coahuila aproximadamente se genera un escurrimiento medio anual de 2,300 hectómetros cúbicos ($hm^3$) que se aprovechan conjuntamente con otros estados del país y con los Estados Unidos de Norteamérica mediante acuerdos y tratados. El 88% de la población se ubica en zona con acuíferos sobreexplotados que son su fuente de abastecimiento. Ello acarrea además un problema de calidad del agua en cuanto a una mayor concentración de sales.

El estado tiene una importante cobertura en la prestación de servicios básicos, el 98.1% de viviendas cuenta con agua entubada y el 97.0% disponen de drenaje, esto ubica a la entidad en el séptimo y octavo lugar en cobertura a nivel nacional respectivamente.

La generación de energías el mundo ha ido cambiando al pasar a la generación las energías renovables. La generación de las energías renovables en México representa cerca del 25 % de total de la energía producida. Actualmente se destinará inversión a proyectos de energías alternativas en México que van desde la construcción de una planta de manufactura de aisladores hasta el desarrollo de parques eólicos.

En México, le ha apostado a la generación de energías alternativas más de 6,250 millones de dólares  se han invertido en proyectos estratégicos para la generación, almacenamiento y nuevos productos con tecnologías verdes.

Este esfuerzo por adquirir un compromiso con la sustentabilidad se ha visto reflejado en diversas Leyes e iniciativas que se han estado presentando en los últimos años, como el Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012, la Ley para el aprovechamiento de energías renovables en México y el Financiamiento de la transición energética.

La generación de nuevas energías trae consigo infinidad de beneficios para la sociedad, afectando de manera positiva el medio ambiente y disminuyendo los efectos del cambio climático.

La contaminación es percibida por la población como uno de los problemas ambientales más importantes que afectan a nuestro Estado, lo que obliga tanto al Gobierno, la Industria y a la sociedad en general a actuar de manera conjunta y permanente en acciones de cumplimiento de la normatividad ambiental, prevención de la contaminación y reducción de residuos, prevención de riesgos, auditorías ambientales y certificación de empresas limpias, entre otros, a fin de sentar las bases para un desarrollo que propicie el bienestar de la gente, a la par de un crecimiento económico respetuoso de los principios medioambientales.

En Coahuila se generan aproximadamente 2,560 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME), que equivalen el 2.53% del total producido en el país, ocupando el decimo quinto lugar en generación de RSU a nivel nacional y el sexto en comparación con los estados fronterizos. El 85% de estos residuos se disponen en rellenos sanitarios, 5% en sitios controlados y el 10% en tiraderos a cielo abierto.

El Cambio Climático representa uno de los principales retos globales para lograr el desarrollo sustentable del planeta. De no enfrentarlo, se seguirían percibiendo en el corto y largo plazos, los severos impactos en los sectores fundamentales para el desarrollo sustentable del planeta.

En Coahuila el 76%de las actividades económicas potenciales de emitir contaminantes al aire y el 75% de los vehículos automotores se concentran en las cabeceras municipales de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Sabinas, San Pedro, Matamoros y Ramos Arizpe, motivo por el cual es importante emprender acciones que nos permitan evaluar la contribución de éstas fuentes emisoras de contaminantes para establecer una línea base de actuación pública y privada, de gran utilidad para identificar posibles medidas para la reducción de emisiones.

Con el fin de revertir los efectos causados por la contaminación se deberán impulsar las iniciativas tendientes a la mitigación y adaptación al Cambio climático derivado

de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, lo anterior debido a que Coahuila es un estado vulnerable a estos fenómenos por su situación geográfica y las condiciones climatológicas que lo caracterizan, lo que representa riesgos potenciales en materia de salud pública, producción de alimentos, disponibilidad y calidad de los recursos naturales, protección de ecosistemas y seguridad en general para los asentamientos humanos y demás infraestructura en el país.

En este sentido Coahuila cuenta con un potencial importante de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de captura de carbono, que podría traducirse en oportunidades para desarrollar proyectos en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio y de otros esquemas similares, siendo que estos proyectos podrían aportar fondos adicionales a sectores estratégicos y actividades prioritarias del Estado, así como constituir vías para la transferencia de tecnologías apropiadas.

Es necesario desarrollar y mantener un Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales, cuyos propósitos sean mantener informada a la sociedad del estado del ambiente y los recursos naturales del estado, servir como base para la formulación de políticas y programas de manejo y conservación ambiental, incorporar los temas ambientales a las decisiones políticas, económicas y sociales.

Coahuila deberá ser a futuro un estado respetuoso del medio ambiente, y líder nacional en políticas dirigidas a su conservación, investigación, y preservación. Para ello, se presentan a continuación los objetivos, las estrategias y líneas de acción que nuestro partido propone en materia ambiental para los comicios electorales del año 2017.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1. Capital natural, su conservación y aprovechamiento sustentable.

**Visión:**

Coahuila es un estado con políticas estatales y municipales de vanguardia en materia ambiental y ecológica que garantizan el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del patrimonio natural.

### Estrategia 1

Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales de acuerdo a la vocación natural del suelo.

**Línea de acción 1**

Elaborar la Estrategia Estatal de Biodiversidad.

**Línea de acción 2**

Promover el uso sustentable de los recursos naturales como un mecanismo que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes del estado y garantice la conservación de las especies, los ecosistemas y el paisaje en el largo plazo.

**Línea de acción 3**

Implementar programas destinados a fortalecer las capacidades de los productores, pobladores y tomadores de decisiones en el uso sustentable de los recursos naturales.

**Línea de acción 4**

Fortalecer la reforestación urbana y rural, así como mejorar las condiciones ambientales de las áreas verdes urbanas ya establecidas.

**Estrategia 2.**

Mejorar los esquemas de conservación y fomento del capital natural.

**Línea de acción 1**

Consolidar el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

**Línea de acción 2**

Fortalecer las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, como un mecanismo de aprovechamiento y conservación de recursos naturales.

**Línea de acción 3**

Impulsar los programas que fomenten el uso tradicional de recursos naturales, los cuales deberán fortalecer las capacidades de los pobladores, mejorar su calidad de vida y desalentar la migración rural.

**Estrategia 3**

Fortalecer la protección del capital natural.

**Línea de acción 1**

Desarrollar e implementar una Estrategia de Conservación y Recuperación de Especies en Riesgo.

**Línea de acción 2**

Fortalecer las capacidades del Estado en materia de control y combate de incendios forestales así como sanidad forestal.

**Línea de acción 3**

Fortalecer los programas de control de especies exóticas.

**Objetivo 2. Uso sustentable del agua.**

**Visión:**

Una entidad con una gestión del agua responsable que garantiza a los coahuilenses este derecho humano fundamental, y requisito esencial para la concretización de los otros derechos humanos.

**Estrategia 1**

Desarrollar una política de gestión sustentable del agua, para asegurar el acceso al recurso, su calidad y su conservación.

**Línea de acción 1**

Impulsar una política integral de gestión sustentable del agua, la cual deberá buscar el ordenamiento de la distribución y uso del agua, el manejo y la conservación de cuencas hídricas, la prevención de la contaminación, el reuso y tratamiento de aguas residuales.

**Línea de acción 2**

Fortalecer la cultura del agua, incluyendo corresponsabilidad en su conservación, uso, reuso y tratamiento, así como en la prevención de riesgos derivados de fenómenos meteorológicos.

**Línea de acción 3**

Alcanzar el 100% de la cobertura de los servicios de agua potable y llevar acciones para mejorar su calidad y eficiencia.

**Línea de acción 4**

Impulsar una estrategia que garantice el saneamiento de las aguas residuales con enfoque de cuenca.

**Línea de acción 5**

Fortalecer los organismos operadores de agua potable para incrementar su eficiencia operativa y la profesionalización del personal.

**Estrategia 2**

Desarrollar una política de conservación de ríos, arroyos y manantiales en el estado y los municipios.

**Línea de acción 1**

Desarrollar una estrategia integral para la conservación, manejo y recuperación de los cuerpos de agua en el estado.

**Línea de acción 2**

Impulsar una campaña de comunicación y difusión que involucre a todos los sectores de la sociedad en su conservación y recuperación.

**Línea de acción 3**

Establecer sistemas de monitoreo, que garanticen la buena calidad de los cuerpos de agua y sus riberas, asegurar la aplicación de la ley cuando sea necesario y vedar los ríos y arroyos del estado, como sitios en donde no se puede extraer material pétreo.

**Línea de acción 4**

Promover una iniciativa legal de alcance estatal en materia de Aguas. .

**Objetivo 3.Gestión ambiental responsable.**

**Visión:**

Una sociedad coahuilense responsable ante el medio ambiente con principios preventivos y precautorios de derecho ambiental, con leyes que buscan acercar tanto a personas físicas y morales al cumplimiento ambiental.

**Estrategia 1**

Impulsar la regularización del manejo integral de residuos de manejo especial.

**Línea de acción 1**

Establecer un registro estatal de empresas y proveedoras de servicios en materia de residuos que cumplan cabalmente con todas las disposiciones en la materia.

**Línea de acción 2**

Impulsar el correcto manejo de los vehículos al final de su vida útil, mediante la capacitación y estímulos fiscales que las autoridades ambientales puedan aplicar en ejercicio de sus atribuciones.

**Línea de acción 3**

Mejorar los plazos de respuesta de solicitudes y trámites en materia de residuos, a fin de promover el cumplimiento de la normativa estatal en la materia.

**Estrategia 2**

Fortalecer el papel regulador del Estado en el rubro de emisiones contaminantes.

**Línea de acción 1**

Mejorar el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) a fin de ampliar el cumplimiento de los establecimientos y fuentes fijas de competencia estatal.

**Línea de acción 2**

Coordinar esfuerzos con los municipios a fin de que implementen sus propios Reg-

istros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes respecto a las actividades de competencia municipal y éstos, a su vez, nutran de información al RETC estatal.

**Línea de acción 3**

Dar una cobertura total al Estado con el sistema de monitoreo de la calidad del aire, fortaleciendo los ya existentes e implementarlos en otras ciudades.

**Estrategia 3**

Impulsar y promover el cumplimiento ambiental de empresas responsables.

**Línea de acción 1**

Impulsar la figura de estímulos fiscales para beneficiar a las empresas que cumplan con los requerimientos ambientales de orden estatal.

**Línea de acción 2**

Fomentar y materializar la autorregulación y las auditorías ambientales de las empresas y actividades productivas de orden estatal.

**Línea de acción 3**

Impulsar la sustitución de tecnología obsoleta y contaminante por tecnologías verdes y renovables que beneficien tanto al medio ambiente como a los consumos y economía de las empresas.

**Objetivo 4. Coahuila frente al Cambio Climático.**

**Visión:**

Coahuila cuenta con sistemas que permiten proteger a la población y su riqueza natural, así como con políticas que permiten la mitigación y la adaptación ante este reto ambiental.

**Estrategia 1**

Impulsar el fortalecimiento de las capacidades institucionales para enfrentar los retos de adaptación y vulnerabilidad ante el Cambio Climático.

**Línea de acción 1**

Conformar un sistema de alertas tempranas, de riesgos y vulnerabilidad que permita una respuesta oportuna ante los eventos meteorológicos extremos, así como planes comunitarios para atención ante desastres.

**Línea de acción 2**

Impulsar el desarrollo de los Planes de Acción Climática Municipales contra el Cambio Climático.

**Línea de acción 3**

Consolidar la implementación de la Políticas Públicas definidas en el Plan Estatal de Cambio Climático.

**Estrategia 2**

Impulsar el desarrollo de programas de mitigación al cambio climático.

**Línea de acción 1**

Desarrollar un programa estatal de estímulos que promueva la implementación de acciones de mitigación en las Áreas Naturales Protegidas y los sistemas productivos.

**Línea de acción 2**

Desarrollar un programa estatal de estímulos que promueva la implementación de acciones de mitigación en la industria.

**Línea de acción 3**

Ampliar la coordinación intersecretarial y entre los distintos órdenes de gobierno para articular esfuerzos en materia de mitigación del cambio climático.

**Estrategia 3**

Promover el uso eficiente de la energía privilegiando el uso de energías limpias.

**Línea de acción 1**

Promover un programa estatal de ahorro y eficiencia energética.

**Línea de acción 2**

Estimular el uso de energías renovables en los procesos productivos, residencial e institucional.

**Línea de acción 3**

Dar pleno cumplimiento estatal de los compromisos firmados por México en el Acuerdo de Paris.

**Objetivo 5. Desarrollo Rural Sustentable.**

**Visón:**

Coahuila es un estado libre de hambre, con seguridad alimentaria, una mejor nutrición, y una agricultura sostenible.

**Estrategia 1**

Potencializar las capacidades productivas para poner fin al hambre.

**Línea de acción 1**

Impulsar un sector rural productivo, competitivo y sustentable que provea alimentos de calidad con alto valor agregado, con el propósito de desarrollar un entorno de seguridad alimentaria que contribuya al desarrollo económico y sea la base del bienestar social del Estado.

**Línea de acción 2**

Integrar redes de valor para producir y comercializar productos agropecuarios de manera óptima, con el propósito de garantizar la seguridad e inocuidad alimentaria, aplicando campañas de sanidad vegetal y animal; así como reducir la pobreza a

través del crecimiento de la actividad económica en el sector rural.

**Línea de acción 3**

Implementar programas destinados a incrementar las actividades productivas de traspatio para facilitar el acceso a la alimentación sana, nutritiva y suficiente, de las familias rurales.

**Estrategia 2**

Promover más desarrollo rural mediante la agricultura sostenible.

**Línea de acción 1**

Fortalecer la integración entre la producción primaria y la agroindustria para que los productores de Coahuila incrementen su competitividad frente a los retos que plantea la globalización.

**Línea de acción 2**

Fomentar la inversión en proyectos estratégicos de alto impacto social, económico y ambiental que favorezcan el incremento de los ingresos de las familias rurales a través de la diversificación de sus actividades, así como el uso sustentable de los recursos naturales y la utilización de energías renovables.

**Línea de acción 3**

Impulsar la adquisición de instrumentos de prevención del riesgo, fomentando el uso de seguros catastróficos, para disminuir los impactos negativos del cambio climático en la población más vulnerable del sector rural.

**Estrategia 3**

Generar un entorno de desarrollo incluyente para la población rural.

**Línea de acción 1**

Favorecer el empoderamiento de la mujer y los jóvenes en el sector rural para evitar

el abandono de sus comunidades, a través de programas que promuevan el desarrollo de actividades de alto valor como el turismo rural y elaboración de productos con valor agregado.

**Línea de acción 2**

Impulsar a la cultura emprendedora a través de la capacitación y asistencia técnica dirigida al desarrollo, modernización y administración de los procesos de comercialización de los productos agropecuarios.

**Línea de acción 3**

Elevar la calidad de vida de los y las productoras coahuilenses mediante el desarrollo de proyectos integradores que provean equipo e infraestructura productiva moderna, capacitación, transferencia de tecnología y, promueva el comercio de nuestra producción en mercados nacionales e internacionales.

**Objetivo 6. Construcción de conciencia ciudadanía.**

**Visión:**

Un estado que garantiza el ejercicio de los derechos ambientales fundamentales de la comunidad como instrumentos de capacitación a la sociedad para la adopción de patrones de consumo responsables.

**Estrategia 1**

Fortalecer la participación ciudadana en materia ambiental.

**Línea de acción 1**

Impulsar la participación ciudadana a través de programas de ciencia ciudadana para el conocimiento y conservación del capital natural.

**Línea de acción 2**

Crear espacios nuevos y fortalecer los existentes para la participación ciudadana: como Consejos, Comités y Patronatos.

**Estrategia 2.**

Consolidar la cultura ambiental como un instrumento de creación de ciudadanía.

**Línea de acción 1**

Elaborar e implementar una Estrategia Estatal de Cultura Ambiental.

**Línea de acción 2**

Promover un Programa de Bienestar Animal dirigido a los poseedores de animales de compañía.

**Estrategia 3**

Implementar un sistema de información ambiental de Coahuila.

**Línea de acción 1**

Elaborar e instrumentar un sistema de información ambiental de acceso público y actualización permanente.

**Línea de acción 2**

Impulsar una estrategia de comunicación y difusión ambiental.

**Objetivo 7. Responsabilidad Ambiental**

**Visión**

Coahuila es un estado con legislación ambiental de avanzada, actualizando la ya vigente y creando las normas pendientes que mejoren las condiciones y permanencia de nuestros recursos naturales y ecosistemas presentes, que conviertan a la protección ambiental en un hábito asumido por todos, sociedad y gobierno.

**Estrategia 1**

Implementar el sistema de responsabilidad ambiental estatal.

**Línea de acción 1**

Desarrollar una Ley en materia de responsabilidad ambiental para el Estado.

**Línea de acción 2**

Capacitar a jueces y personal del orden judicial para la instauración de juicios civiles en los que se haga reclamo de reparación de daños ambientales.

**Línea de acción 3**

Crear mecanismos de colaboración entre las autoridades ambientales estatales con las de investigación de delitos del orden común para la correcta aplicación de los ordenamientos que regulen delitos ambientales.

**Estrategia 2**

Desarrollar herramientas que fomenten una eficiente aplicación de la ley.

**Línea de acción 1**

Crear un sistema sencillo y práctico de comunicación con la ciudadanía para fomentar la cultura de la queja y denuncia popular en relación a infracciones ambientales y de maltrato animal.

**Línea de acción 2**

Impulsar la figura del observatorio ambiental ciudadano que sirva como apoyo a las dependencias y entidades públicas en materia ambiental en la exigencia del cumplimiento de la ley por parte de empresas contaminantes presentes en el Estado.

**Línea de acción 3**

Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades ambientales encargadas de la inspección, vigilancia y aplicación de sanciones ambientales en el Estado, a fin de ampliar la cobertura de visitas de oficio a personas físicas y morales para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental en la Entidad.

**Estrategia 3**

Fortalecer la coordinación y comunicación entre autoridades competentes al tema.

**Línea de acción 1**

Crear un sistema de coordinación entre las autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno, a fin de que mediante esquemas de comunicación reales, puedan tomarse decisiones y exigir el cumplimiento de las disposiciones ambientales de acuerdo al orden de gobierno que corresponda.

**Línea de acción 2**

Implementar un sistema o base de datos compartido entre las autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno que incluya el padrón de establecimientos que cumplen con la normatividad ambiental que les corresponde, así como el padrón de las que no cumplen.

## Objetivo 8. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial-ecológico.

**Visión**

Coahuila es una entidad que cuenta con políticas públicas para el desarrollo urbano, que generan una visión integral y de largo alcance, que toma en cuenta a las áreas naturales protegidas que han sido dañadas por la ocupación ilegal y por actividades productivas no reguladas adecuadamente.

### Estrategia 1

Impulsar una legislación urbana congruente que cumpla con los principios internacionales en materia de gestión urbana.

**Línea de acción 1**

Realizar una actualización del marco normativo estatal en todos los rubros que comprenden la materia.

**Línea de acción 2**

Desarrollar Normas Técnicas y Reglamentos de Desarrollo Urbano de cobertura estatal.

**Línea de acción 3**

Creación y fortalecimiento de las ventanillas únicas municipales en materia de de-

sarrollo urbano.

**Estrategia 2**

Consolidar el ordenamiento territorial y ecológico

**Línea de acción 1**

Unificar los programas de ordenamiento territorial y ecológico. Promover políticas públicas de desarrollo metropolitano integral incluyendo estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades productivas.

**Línea de acción 2**

Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable. Promover la elaboración de los ordenamientos territoriales y ecológicos municipales y los regionales.

**Línea de acción 3**

Implementar programas de capacitación y fortalecimiento de las áreas ordenamiento territorial y ecológico a nivel estatal y municipal.

**Línea de acción 4**

Fortalecer el cumplimiento del ordenamiento territorial ambiental del estado.

**Estrategia 3**

Promover el desarrollo de centros urbanos ordenados y sustentables

**Línea de acción 1**

Garantizar espacios públicos y áreas verdes urbanas que permitan el desarrollo y convivencia de la sociedad.

**Línea de acción 2**

Asegurar la actualización e implementación de los Programas Integrales de Movilidad Sustentable. Promover estrategias de movilidad y conectividad en las ciudades, privilegiando la articulación de diferentes modos de transporte eficientes.

**Línea de acción 3**

Promover la creación de Normas Técnicas que fomenten la implementación de la infraestructura verde.

# 8. EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## DIAGNÓSTICO

En el PRI, la generación de oportunidades para la mujer es un tema de suma importancia, que se ha puesto en la agenda nacional desde el gobierno federal emanado de nuestro partido. A partir de 1995, cuando se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en México, el programa en favor del empoderamiento de la mujer ha logrado importantes avances.

Sin embargo, no podemos negar que las mujeres en México siguen enfrentando situaciones de discriminación, violencia y desigualdad de forma cotidiana. En muchos casos, la normativa, instituciones y políticas en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género no se han traducido todavía de manera significativa en transformaciones considerables en su vida.

Las mujeres en condición de pobreza e indígenas son quienes se encuentran, especialmente, en una mayor vulnerabilidad para vivir situaciones de discriminación y violencia.

De acuerdo al Informe Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial, la brecha entre hombres y mujeres en el mundo en temas como salud, educación, oportunidades económicas y representación política se ha cerrado un 4% en los últimos 10 años. En este informe México, paso de lugar 80 en 2014 al lugar 66 en el 2016, lo cual es un avance considerable.

El país disminuyó en números en cuanto a la proporción femenina de profesionales y trabajadoras técnicas, también se encuentra entre los últimos países en cuanto a la participación y oportunidad económica de las mujeres, sin embargo, obtiene una buena calificación en el subíndice de Salud y Supervivencia.

Por todo ello, el gobierno federal ha impulsado acciones concretas para empoderar a las mujeres y desarrollar sus capacidades en México. Como ejemplos de lo anterior, se encuentran la realización de los centros de justicia para la mujer, las casas para el desarrollo de la mujer, medidas legales de prevención con el código único de procedimientos penales, los protocolos de investigación de violencia de género, el programa de excarcelación de mujeres indígenas, justicia en lengua originaria, protección del patrimonio de la mujer y proyectos productivos de mujeres, entre otros.

Estas acciones ponen de manifiesto el constante interés por disminuir la distancia y las situaciones que enfrenta las muchas mujeres el día hoy en nuestro país.

En Coahuila, la mujer juega un papel muy importante al ser centro de unión familiar

y una persona proactiva en las tareas económicas. En el estado existen 1 millón 515 mil mujeres que representan el 50.5% del total, es decir poco más de la mitad de la población del estado son mujeres.

La mayor parte de la población femenina se encuentra entre los 5 y 19 años de edad; el segundo grupo de edad más importante se ubica entre los 30 y 44. El 22.7% de las mujeres se encuentran en zona rural, mientras que el 77.3 en zona urbana. Las mujeres tienen una esperanza de vida al nacer de 77.8 años en relación con los hombres de la entidad que es de 72.6 años de vida, lo que significa que la mujer sigue siendo una figura muy importante en el seno familiar por su longevidad y experiencia matriarcal.

Sin embargo, la mujer enfrenta una situación particular, sobre todo en las mujeres adolescentes. En Coahuila la tasa de fecundidad en adolescentes para el 2016 de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) supera la media nacional (65.4), al ser del 86, lo que significa que en el estado nacieron 86 hijos vivos por cada mil mujeres que tienen entre 15 y 19 años de edad.

Por otra parte las mujeres enfrentan situaciones familiares en relación de pareja adversas que las hacen más vulnerables. El porcentaje de divorcios judiciales solicitados por la mujer en el 2014 fue del 40.7% muy por encima del promedio nacional, que fue del 23.5%. Esta situación se ha incrementado dolorosamente en el estado, ya que en el año 2000 este porcentaje era del 15.4%, mientras que para el 2014 era ya el 40.7%.

No obstante, en Coahuila se han dado importantes avances respecto a la igualdad de oportunidades, incorporando los asuntos de las mujeres en la agenda global de las políticas sectoriales.

Se decretó, la Ley de igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Coahuila de Zaragoza, ley que tiene como eje principal, que las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, y homogénea en derechos y deberes.

Actualmente la participación de la mujer en la Cámara de Diputados es del 42.6% (213 diputadas) y en el Senado de la República del 36.5% (46 Diputadas). En el caso de Coahuila, en la Cámara de Diputados, las mujeres representan el 36.4% (4 Diputadas), mientras que en el Senado de la República es el 50% (una Senadora).

La participación de la mujer no sólo se representa en las grandes tribunas, sin en el quehacer regional. En Coahuila en el 2015, el 48% de las diputaciones locales eran de mujeres (12 Diputadas), el 52% corresponde a hombres (13 Diputados). En el caso de las Alcaldías, la representación de las mujeres fue mínima, sólo el 2.6% (una alcalde-

sa) del total de los 38 municipios, a nivel nacional la representación fue del 9.4%. En relación a la población ocupada en el sector gobierno, el 4% de la población total de mujeres del estado labora en gobierno, mientras que el 3.5% de los hombres lo hacen.

Ante esta situación el gobierno federal trabajo arduamente e incluyo la perspectiva de género como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo, e impulsó una reforma política que obliga a los partidos a que 50% de las candidaturas a legisladores sea para las mujeres, propuesta que comparte nuestro partido por el bien de las mujeres profesionales. Hoy la Cámara de Diputados está integrada en 42% por mujeres. Esta reforma política está programada hasta el 2030 y convoca a trabajar por la plena participación de las mujeres, con seriedad y responsabilidad.

En materia de educación, en México el promedio de escolaridad de las mujeres ya se acerca al de los hombres, las mujeres cuentan con 9 grados cursados como promedio de escolaridad, mientras que en los hombres es de 9.3 grados. Aún cuando los hombres tienen en promedio mayor nivel de escolaridad, las mujeres tienen mejor rendimiento académico, es decir, menores índices de reprobación, de deserción y mejor eficiencia terminal.

Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) expresan que el 98% de las mujeres mexicanas cursan la primaria y el 96% de los hombres del país; de manera similar, en secundaria la matriculación femenina es de 87% y la masculina de 81%, lo que demuestra mayor integración de la mujer en la educación básica del país. Sin embargo, la situación se revierte en el nivel de educación superior, al que llegan solo el 27% de las mujeres y el 28% de los hombres.

En Coahuila estos datos son notables, la matrícula para el ciclo 2013-2014 muestra que el 46.5% de las mujeres estudian en el estado, en relación al 53.5% de los hombres que lo hacían. Asimismo, la matrícula para las mujeres en el nivel básico era de 49.3%, en el nivel medio del 49.1%, y para el nivel superior del 46.3%, esto significo que 41,685 mujeres cursaron las educación superior, y que en los próximos años se estarán sumando a la fuerza productiva del estado. El 53.5% restante correspondería a la matrícula de los hombres con 48,063 estudiantes.

Sin embargo, uno de los factores que sigue afectando especialmente a las mujeres es el rezago educativo. El rezago educativo es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, y que no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico en México. En el país, en el 2016 el rezago educativo total es del 35%, mientras que en Coahuila del 27.8%. La mujeres en este indicador presentan un rezago educativo estatal del 29.4% muy superior al

que presentan los hombres que es del 26.7%.

Ante esto, debemos saber que son cada vez más las mujeres que se han incorporado al sistema educativo. Hoy, niñas y niños tiene igual acceso a la educación básica, así como a los niveles técnico y superior.

Por otra parte, para nuestro partido el tema de la salud ha sido siempre de suma importancia, la búsqueda de la cobertura universal en salud ha llevando a México a colocarlo en el eje central de la agenda global.

En México la cobertura en salud es del 82.1%, es decir, más de tres cuartas partes de la población se encuentran afiliadas a una institución de seguridad social o de salud.

Actualmente, son más las mujeres que tienen acceso a los sistemas de salud y seguridad social. Sólo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se encuentran registradas 27 millones 279 mil mujeres, que representan el 51% de la población derechohabiente total. En los últimos tres años y medio la derechohabiencia de las mujeres en México creció en 7.4%.

En Coahuila, la cobertura en salud es del 85.4% mayor que la del promedio nacional, más de 2 millones 500 mil personas cuentan con algún tipo de seguridad social en el estado. La población derechohabiente de mujeres en el IMSS suman 1 millón 116 mil personas registradas que representan el 50.5% en relación con la población derechohabiente masculina. Sin embargo, la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino es de 10.7 casos por cada 100 mil mujeres de 25 años y mas, que coloca al estado en lugar decimo primero como uno de los estados con mayor número de mujeres con este padecimiento. En cuando a la tasa de cáncer mamario, el estado presenta una tasa de 21.4%, es decir, 21.4 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más padecen este enfermedad, muy por encima del promedio nacional que fue del 17.6%, siendo una de las 3 principales causas de mortalidad, junto a las enfermedades del sistema circulatorio y la diabetes mellitus. En cuanto a la maternidad, la tasa global de fecundidad es de 2.2 hijos por mujeres en edad reproductiva.

Sin duda, los derechos de salud para mujer en el estado son indispensables, en Coahuila, se alcanzó las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el rubro de derecho a la salud, se han cumplido.

Asimismo, el partido comparte todas las acciones que en el estado se han impulsado para mejorar las condiciones de las mujeres coahuilenses. Coahuila es el único estado en tener una Ley Estatal de Salud, para la eliminación del 100 por ciento de los Impuestos Estatales de las Guarderías Infantiles.

Se han decretado Iniciativas que otorgarán a las mujeres trabajadoras que tengan parto prematuro, el derecho a disfrutar además de las seis semanas posteriores al parto, las previas al mismo, mientras que al cónyuge varón se extenderá un permiso de seis semanas, con goce de sueldo, para la atención a su mujer y bebé.

En la Ley de Salud, se decreto como propósito legal, que las autoridades sanitarias establezcan acciones para impulsar la instalación de lactarios en dependencias o entidades públicas estatales así como en Instituciones de Educación Pública o Privada, para que las madres atiendan a sus recién nacidos en sus centros de trabajo.

Por otra parte, la participación de las mujeres en el mercado aboral ha sido consecuencia de los cambios económicos que hoy vivimos y en gran medida por la desigualdad que aún priva en nuestro país. Para el PRI, la equidad de género es una cuestión de derechos humanos, justicia social y desarrollo económico y social.

Es una cuestión de derechos humanos porque, mientras exista la discriminación por motivos de sexo, así como de raza, etnia, nacionalidad, edad, estado civil y opción religiosa, no puede haber respeto efectivo a los derechos humanos ni una verdadera democracia; eso significa dar la máxima importancia a la promoción de los derechos legales de la mujer y a la eliminación de todos los tipos de discriminación y de derecho en el empleo y la ocupación.

El Partido está consciente de que el papel de la mujer es un pilar fundamental para su desarrollo y dentro de la sociedad. De acuerdo a estadísticas oficiales del INEGI, el 48% de las personas ocupadas en la economía en México son mujeres. Asimismo, del total del personal ocupado en las industrias manufactureras, las mujeres participaron con el 34.5 por ciento. En este mismo año, en el sector comercio al por menor la fuerza laboral femenina aportó el 51.3% del personal ocupado total. En el comercio al por mayor la participación de la mujer alcanza una de cada cuatro personas empleadas.

Las mujeres realizan 10 horas de carga total de trabajo remunerado y no remunerado, mientras que los hombres realizan 8.3 horas. El valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados, equivale al 18.0% del Producto Interno Bruto.

En Coahuila, la tasa de participación económica de la mujer es de 43.4%, mientras que la de los hombres es del 77.6%. En este contexto la participación de la mujer juega un papel muy importante y trascendental en el campo laboral. Se presume que la tasa de participación económica de la mujer creció en 5 puntos porcentuales más en un periodo de 11 años, al pasar del 38.4% en 2005 al 43.4% en el 2016, lo que significo que más mujeres incursionaron en las labores económicas y profesionales

de nuestro estado. En este mismo periodo, el  porcentaje de la población ocupada que no recibe remuneración, en el caso de las mujeres fue del 7.1%, mientras que en el caso de los hombres fue del 3.6%.

La gran participación de la mujer en la tareas económicas, la transversalidad en las acciones del gobierno con perspectiva de género, ponen las bases para que las mujeres aprovechen sus capacidades y generen mejores condiciones para sus desarrollo y bienestar, lo mismo en el campo que en la ciudad.

El partido siempre comprometido con el quehacer de la mujer en la vida económica, comparte las acciones que el gobierno ha realizado en beneficio de miles de mujeres coahuilense al integrar políticas en materia laboral, como la firma de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación que tiene como objetivo contribuir a la transformación de la cultura laboral, asimismo, está Norma fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, independientemente de su origen étnico, racial o nacional, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencia u orientación sexual, estado civil o cualquier otra característica o condición análoga, igualmente busca la igualdad y la inclusión laborales, además de consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, con seguridad, libre de toda discriminación, con corresponsabilidad entre la vida laboral y la vida familiar, que posibilite la realización plena de mujeres y hombres.

A nivel nacional se han impulsado acciones para favorecer el empoderamiento de las mujeres, al abrir mejores espacios de acceso al crédito, como el programa de financiamiento Mujeres Pyme y El Modelo de Equidad de Género (MEG), que proporcionó herramientas a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

La mujer como núcleo familiar, debe de contar con todas las garantías para continuar con su labor y evitar ser objeto de violencia en la sociedad.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia contra la mujer, es  todo acto que cause un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Uno de los yugos que la mujer sufre y que en nuestro partido no tolera, es la violencia contra ellas, por ello, en infinidad de veces se ha hecho un llamado para identificar situaciones de violencia contra las mujeres en la vida pública y se promueve a

levantar la voz para detener ese fenómeno. En este sentido, la ONU menciona que, la discriminación y el ejercicio de la violencia basada en género, en sus distintas expresiones, son aspectos que aún existen en múltiples sociedades el mundo, afectando principalmente a las niñas, jóvenes y mujeres más vulnerables. Estos actos violan los derechos humanos fundamentales que están contemplados y protegidos en innumerables convenciones e instrumentos internacionales. Sin duda alguna, estas condiciones deben ser erradicadas.

En México, de acuerdo al INEGI, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, ha experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas. En los años más críticos en el país, aproximadamente 9.8 millones de mujeres de 15 años y más, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo que representa el 24.7% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.

Según el INEGI, de 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron 4.6 veces; el mayor aumento se observa entre 2006-2012. Entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, el 10.0% de las defunciones registradas en 2015 fueron por homicidio, lo que representa en este grupo de edad la primera causa de muerte.

En Coahuila, dde acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar, ENDIREH 2006, 39.3% de las mujeres de Coahuila padecen violencia a física, sexual, económica o psicológica. Un importante porcentaje se concentra en mujeres de entre 15 y 29 años, ya que 38 de cada 100 reporta haber vivido por lo menos algún incidente violento. En contraste, en el grupo de mujeres de 45 años y más, 26 de cada 100 son las que han vivido algún incidente de este tipo.

Hoy en día, la violencia que se ejerce contra las mujeres también se presenta en el ámbito escolar a nivel estatal, muchas mujeres han vivido incidentes violentos durante su vida escolar. El 62.4% han sido objeto de humillaciones, el 36.8% ha recibió tratos de sentirse inferiores o ignoradas por ser mujeres, el 30.5% vivió violencia física y el 18.6% ha vivido acoso sexual, así como castigos por negarse a las propuestas de su agresor.

De acuerdo al Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de la violencia contra las mujeres en el Estado de Coahuila, en el estado 1% de las mujeres sufren algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, económica o sexual; la más fre-

cuente es la violencia física, 20.7% de las mujeres la padecen; le sigue la psicológica con 19.2%. La violencia económica es del 10.2%, mientras la sexual es de 5.5%.

Actualmente, este situación que viven las mujeres no debe de estar sucediendo, aun cuando se han logrado avances importantes en leyes generales que buscan proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como reconocer la igualdad de género y la no discriminación, el esfuerzo de todas las partes debe ser continuo y persistente, hacia alcanzar el derecho a la igualdad.

En este aspecto, Coahuila ha realizado importantes reformas en materia de Igualdad de Género, que sientan las bases para la protección y defensa de los derechos de las mujeres, adultos mayores, infantes y adolescentes.

Asimismo, cuenta con las leyes más avanzadas en temas como feminicidios, matrimonios, delitos contra las mujeres, guarderías para las niñas y niños de padres dentro de las familias y apoyos históricos para guarderías. Se crearon instituciones legales y dependencias específicas como la Secretaria de la Mujer, a la par de programas sectoriales, para que la equidad de género sea impulsada desde el Estado, y consecuentemente una realidad para la sociedad coahuilense.

De cara a los próximos procesos electorales que vivirá la entidad, para el PRI Coahuila es importante continuar implementando una política de equidad de género e igualdad de oportunidades que defienda y promueva el interés de todas las mujeres en el contexto nacional, estatal y local a través de objetivos, estrategias y acciones claras en beneficio de toda nuestra sociedad.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1. Transversalidad de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental estatal, municipal, judicial y legislativo.

#### Visión

Coahuila es un estado incluyente, en el cual la perspectiva de género es un fundamento central en los diferentes ejes gubernamentales, tales como el sector económico, político, social y cultural.

#### Estrategia 1

Incluir la igualdad de género como eje transversal en el quehacer gubernamental estatal, municipal y legislativo.

**Línea de acción 1**

Profesionalizar a los servidores públicos con enfoque en derechos humanos e igualdad de género.

**Línea de acción 2**

Contar con presupuestos con perspectiva de género para el gobierno estatal y municipal.

**Línea de acción 3**

Incluir indicadores de seguimiento e impacto desagregados por sexo con finalidad de medir efectividad de las políticas públicas.

**Estrategia 2**

Fomentar la perspectiva de género en los municipios.

**Línea de acción 1**

Eliminar criterios discriminatorios de reglamentos y bandos de policía.

**Línea de acción 2**

Institucionalizar las instancias municipales de la mujer, con capacidad de gestión, presupuesto propio y con reglamentación, a cargo de personas capacitadas en temas de género y exclusivos para la instancia.

**Línea de acción 3**

Diseñar programas de capacitación con enfoque práctico en materia de violencia de género dirigidos a: policías municipales y a otros servidores públicos que atienden a mujeres en situación de violencia.

**Línea de acción 4**

Identificar colonias con mayores incidencias de violencia familiar y agresiones sexuales

**Línea de acción 5**

Realizar recorridos en colonias identificando falta de iluminación, falta de limpieza en arroyos o terrenos baldíos.

**Línea de acción 6**

Realizar rondines en horarios de entrada y salida de escuelas y fábricas.

**Estrategia 3**

Garantizar la aplicación estricta de las leyes que protegen a las mujeres en aras de respetar el principio de progresividad de las leyes.

**Línea de acción 1**

Promover en el poder judicial del estado, con pleno respeto de la independencia judicial, que los encargados de la impartición de justicia, apliquen e interpreten las leyes con perspectiva de género, dentro del ámbito de su competencia.

**Línea de acción 2**

Presentar todas las iniciativas de reforma a las leyes, necesarias para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

**Línea de acción 3**

Garantizar mecanismos efectivos de acceso a los derechos de las mujeres, a través de ordenamientos legales adecuados.

**Objetivo 2. Igualdad de oportunidades para las mujeres.**

**Visión**

Un Coahuila en donde las mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades de crecimiento en todos los ámbitos de la sociedad.

**Estrategia 1.**

Garantizar la educación para las mujeres.

**Línea de acción 1**

Asegurar el ingreso y permanencia de niñas y jóvenes en educación básica, media y superior.

**Línea de acción 2**

Fomentar que las mujeres concluyan con sus estudios las jóvenes que han tenido embarazo adolescente.

**Línea de acción 3**

Elaborar programas de capacitación para mujeres en situación de vulnerabilidad.

**Línea de acción 4**

Incorporar la perspectiva de género en los planes de estudio de todos los niveles educativos.

**Línea de acción 5**

Diseñar un programa específico de becas, para que mujeres jóvenes concluyan su educación media y superior.

**Estrategia 2**

Entender la necesidad de garantizar la igualdad de condiciones laborales para las mujeres.

**Línea de acción 1**

Fomentar la participación de las mujeres en la vida económica del estado.

**Línea de acción 2**

Promover que las empresas en Coahuila cuenten con programas que incorporen a las mujeres como parte de su fuerza laboral.

**Línea de acción 3**

Incorporar la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, la cual se establecen los requisitos para el Proceso de Certificación de las Prácticas para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.

**Línea de acción 4**

Reconocer a empresas promotoras de la igualdad y no discriminación.

**Línea de acción 5**

Focalizar acciones que coadyuven a disminuir la brecha salarial, entre hombres y mujeres, en el gobierno estatal y municipal, así como en empresas privadas.

**Línea de acción 6**

Prevenir, atender y sancionar los casos de acoso y hostigamiento laboral.

**Línea de acción 7**

Promocionar la perspectiva de género en los centros de trabajo, con la finalidad de eliminar criterios discriminatorios o que desfavorezcan a las mujeres estipulados en las condiciones laborales.

**Línea de acción 8**

Facilitar el alta de las trabajadoras del hogar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

**Estrategia 3**

Promover una cultura de emprendedurismo en las mujeres.

**Línea de acción 1**

Fomentar el emprendimiento en mujeres jóvenes.

**Línea de acción 2**

Implementar programas de financiamiento con préstamos accesibles para empresarias y para nuevas emprendedoras.

**Línea de acción 3**

Implementar un programa de capacitación permanente para la incubación de empresas de mujeres.

**Línea de acción 4**

Promover la consolidación de redes de mujeres emprendedoras.

**Línea de acción 5**

Dar a conocer los casos de éxito de las mujeres emprendedoras coahuilenses, para que sirva de ejemplo e inspiración.

**Estrategia 4**

Impulsar a las mujeres como pilar fundamental en la toma de decisiones.

**Línea de acción 1**

Formar y capacitar el  liderazgo político, social, empresarial y sindical de las mujeres coahuilenses.

**Línea de acción 2**

Incentivar la incorporación de mujeres en puestos de toma de decisión en gobierno estatal, municipal y dentro de la iniciativa privada.

**Línea de acción 3**

Realizar foros y debates sobre cuotas de género dentro de consejos empresariales.

**Estrategia 5**

Fortalecer el reconocimiento y la inclusión de las mujeres en la ciencia y tecnología.

**Línea de acción 1**

Incentivar la participación de las mujeres en los programas de innovación y desarrollo tecnológico.

**Línea de acción 2**

Reconocer el trabajo de las mujeres en materia de innovación y desarrollo tecnológico.

**Objetivo 3. Mujeres y el acceso a la salud.**

**Visión**

Una entidad en donde el acceso a la salud es una realidad para todas las mujeres en cualquier etapa de su vida.

**Estrategia 1**

Promover una cultura de prevención y detección temprana de enfermedades.

**Línea de acción 1**

Garantizar el acceso a servicios de salud en cualquier etapa de la vida.

**Línea de acción 2**

Promover la prevención enfermedades como cáncer, obesidad, papiloma, diabetes.

**Línea de acción 3**

Elaborar estrategia estatal contra las adicciones.

**Línea de acción 4**

Prevenir, detectar y atender la salud mental de niñas, adolescentes y mujeres, para evitar afectaciones en su vida.

**Estrategia 2**

Promover los derechos sexuales y reproductivos.

**Línea de acción 1**

Elaborar programas que promuevan el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

**Línea de acción 2**

Implementar estrategias preventivas e informativas del embarazo adolescente.

**Línea de acción 3**

Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos.

**Línea de acción 4**

Elaborar programas de apoyo a mujeres con VIH y SIDA.

**Estrategia 3**

Proteger a la maternidad libre y voluntaria.

**Línea de acción 1**

Garantizar el acceso a un parto digno.

**Línea de acción 2**

Elaborar un programa de capacitación continua para el personal médico en tema de la promoción del bienestar obstétrico.

**Línea de acción 3**

Fomentar a la lactancia materna como pilar de la relación entre la madre y su hijo.

**Objetivo 4. Empoderamiento de la mujer coahuilense.**

**Visión**

Un estado donde la mujer conoce sus derechos y logra una realización en su vida en los ámbitos económico, social, político y cultural.

**Estrategia 1**

Promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

**Línea de acción 1**

Promover la armonización legislativa de acuerdo con los criterios nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

**Línea de acción 2**

Realizar campañas de manera constante para dar difusión de derechos de las mujeres.

**Línea de acción 3**

Institucionalizar acciones afirmativas para eliminar brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

**Estrategia 2**

Brindar las herramientas para que conciliar la vida familiar, personal y laboral.

**Línea de acción 1**

Visibilizar el trabajo doméstico u de cuidados no remunerado

**Línea de acción 2**

Fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres respecto de las actividades de cuidado y tareas domésticas.

**Línea de acción 3**

Promover la instrumentación de un permiso de paternidad intransferible.

**Línea de acción 3**

Incentivar la instalación de estancias infantiles y guarderías en los centros de trabajo públicos y privados.

**Línea de acción 4**

Incentivar empresas promotoras de la igualdad y no discriminación.

**Estrategia 3**

Fomentar y cultivar una cultura de la igualdad y no discriminación en Coahuila.

**Línea de acción 1**

Fomentar en la sociedad la eliminación de estereotipos de género y la cultura de la igualdad de género.

**Línea de acción 2**

Reconocer a las mujeres que han formado parte de la historia de Coahuila.

**Línea de acción 3**

Promover la comunicación no sexista a través de todo en todo el territorio coahuilense.

**Línea de acción 4**

Fomentar que la prensa retire la comunicación sexista de sus medios de comunicación.

## Objetivo 5. Acceso a una vida libre de violencia.

### Visión

Las mujeres coahuilenses tienen acceso a una vida libre de violencia dentro de las esferas familiar, social, económica y laboral.

### Estrategia 1

Prevenir, disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres.

**Línea de acción 1**

Reconocer la violencia contra las mujeres como un tema de salud pública, a fin de generar políticas públicas que permitan erradicarla.

**Línea de acción 2**

Coordinar esfuerzos con instituciones para la elaboración y ejecución del plan estatal para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Línea de acción 3**

Focalizar la política de prevención en colonias con mayor índice de violencia contra las mujeres.

**Línea de acción 4**

Reforzar el programa que atiende y re-educa a hombres generadores de violencia contra las mujeres.

**Línea de acción 5**

Fomentar en el sector empresarial la prevención de la violencia, a través de conferencias o talleres en las empresas, que permitan sensibilizar a las y los trabajadores sobre los actos que constituyen violencia contra las mujeres.

### Estrategia 2

Brindar atención profesional a mujeres en situación de violencia.

**Línea de acción 1**

Fortalecer los centros de justicia y empoderamiento para las mujeres.

**Línea de acción 2**

Promover que al interior de cada uno de los municipios, exista no sólo una instancia de la mujer, sino un área encargada de atender los casos de violencia.

**Línea de acción 3**

Implementar en dichas instancias municipales, estadísticas que permitan medir el fenómeno de la violencia y sus causas.

**Línea de acción 4**

Implementación del protocolo de atención a mujeres en situación de violencia en lugares donde no existe Centro de justicia y empoderamiento para las mujeres.

**Línea de acción 5**

Reforzar los programas de capacitación y profesionalización, para que estos sean permanentes, con enfoque práctico, dirigidos a las servidoras y los servidores públicos encargados de la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia contra las mujeres (Personal Secretaría de las Mujeres, Centros de Justicia, PGJE, Sector Salud, áreas de comunicación social de las dependencias, instancias de municipales, policía municipal).

**Estrategia 3**

Garantizar el acceso a la justicia una realidad para las mujeres.

**Línea de acción 1**

Aplicar los protocolos de investigación de delitos cometidos en agravio de mujeres: feminicidio, violencia sexual, violencia familiar, desaparición de mujeres por razón de género.

**Línea de acción 2**

Generar protocolos de actuación especializados para los cuerpos de policías municipales y estatales, los cuales deben incorporar perspectiva de género, para la eficaz prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres.

**Línea de acción 3**

Garantizar que las mujeres víctimas de violencia, tengan acceso a las medidas de protección, con inclusión de sus hijos e hijas, y en su caso sancionar a las o los servidores públicos que por acción u omisión no respeten tal derecho

**Línea de acción 4**

Promover en todos los municipios del estado la aplicación de protocolos para las medidas de protección y su seguimiento efectivo, vigilando que todas las corporaciones policiales de cualquier ámbito les den seguimiento cuando hayan sido designadas para tal efecto.

**Línea de acción 5**

Difundir las sentencias con perspectiva de género dictadas por el poder judicial del estado, a efecto de promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres y hacer públicas las sanciones a quienes los trasgrede.

**Línea de acción 6**

Realizar todas las acciones y adecuaciones administrativas y legislativas necesarias para garantizar la reparación integral del daño conforme a la Ley General de Víctimas y a la Ley General de Acceso, a efecto de que se asegure la reparación de manera integral, bajo un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género en todos y cada uno de los casos de violencia contra las mujeres, especialmente, respecto de los feminicidios reconocidos por el estado.

# 9. OPORTUNIDADES Y RETOS PARA LA JUVENTUD

## DIAGNÓSTICO

Los jóvenes mexicanos son una prioridad para nuestro partido. Muchas de sus acciones en la actualidad se verán reflejadas en el futuro de nuestro país. Es por esto, que nuestro partido enfatiza en las políticas públicas dirigidas a este sector de la población.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) considera como jóvenes a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. En 2015, la población joven en nuestro país ascendió a 30.6 millones, que representan poco más de la cuarta parte (25.7%) de la población a nivel nacional. Del total de la población joven, 35.1% son adolescentes (15 a 19 años), 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años de edad.

La educación en los jóvenes es fundamental para su desarrollo integral. Lograr que todos los jóvenes mexicanos tengan acceso a ésta, es uno de los grandes desafíos que enfrentan la sociedad y el gobierno. De acuerdo al INEGI, la asistencia escolar en los jóvenes de 15 a 29 años muestra un comportamiento diferenciado según la edad, pues un gran porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años asiste a la escuela (62.4%), con respecto de los que no asisten (37.3%); mientras que la asistencia escolar en los jóvenes de 20 a 24 representa 25.5% del total y para el grupo de 25 a 29, sólo asisten 7.1%.

En nivel de escolaridad, 32.9% de los jóvenes cuentan con educación media superior, mientras que 19.4% cuentan con educación superior. Cabe señalar que 1.2% de jóvenes no cuentan con escolaridad y 2.9% solo cuentan con primaria incompleta.

En empleo, en nuestro país, la población joven económicamente activa asciende a 16.4 millones de mexicanos, los cuales el 93% se encuentran ocupados y el 7% desocupados.

Asegurar el acceso a algún tipo de servicio médico es una de las tareas fundamentales que el Estado debe garantizar a los jóvenes. Una vida saludable significa mayor oportunidades de desarrollo y crecimiento. Uno de los problemas de salud más concurrentes en los jóvenes es la insuficiencia renal crónica, la cual representa 17% del total de egresos hospitalarios por esta afección a nivel nacional.

El Estado es el encargado de promover el desarrollo de oportunidades de los distintos sectores juveniles bajo el principio de respeto y no discriminación así como el diseño de acciones en materia de educación, empleo y vivienda que partan del

reconocimiento de sectores juveniles en exclusión entre los que se encuentra la población con discapacidad.

Según la ENADID 2014, en México del total de población de 15 a 29 años, 2.2% (674 mil) presentan alguna discapacidad y 6.6% (1.9 millón) tienen limitación. En suma 8.8% (2.5 millones) de los jóvenes tiene alguna dificultad para realizar al menos una de las actividades diarias básicas.

En Coahuila, de acuerdo a la Encuesta 2015 del INEGI, la población joven asciende a 742 mil coahuilenses, es decir, el 25.1% de la población total del estado. La tasa de crecimiento de la población de jóvenes en el estado fue de 13.5% en los últimos 15 años, al pasar de 653 mil en el 2000 a más de 742 mil jóvenes en el 2015.

De acuerdo a información del Tercer Trimestre del 2016 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la población económicamente activa joven del estado es de 406,782 coahuilenses, de los cuales, el 91.6% se encuentra ocupado y el 8.4% desocupado.

En educación, el comportamiento de asistencia escolar en los jóvenes sigue la misma tendencia nacional. De acuerdo a cifras del INEGI, el 71% de la población joven coahuilense entre 15 y 17 años, asiste a la escuela; mientras que solamente asiste el 20.7% de la población de 18 a 29 años. El analfabetismo entre los jóvenes de 15 a 29 años es del 3%.

Contar con coahuilenses con una vida saludable es prioridad del gobierno. En el estado, el 80% de los jóvenes está afiliado a algún servicio de salud público. El embarazo en adolescentes es un problema que enfrenta la entidad. De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud, el 19% del total de partos del estado es de mujeres menores de 20 años.

Ante este escenario, el gobierno federal ha emprendido acciones en beneficio del desarrollo integral de los jóvenes, por medio de construcción de nuevas instalaciones educativas, implementación de políticas en materia de salud, sexualidad, estímulos al empleo joven, emprendurismo, participación en la vida política del país, entre otras. Medidas que han ayudado pero que no han sido suficientes para solventar todas las demandas actuales de nuestros jóvenes.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoce que el futuro de nuestro país y en Coahuila, reside principalmente en la participación de nuestros jóvenes en la vida económica, social y política. Ante esto, el PRI es el único partido político que garantiza el 30% de los espacios de elección popular a los jóvenes.

Coahuila es pues un estado de gente joven, en donde sus retos, sus aspiraciones, sus necesidades, y sus anhelos deberán contar con todo el apoyo del Estado. Más allá de las estadísticas, detrás de cada joven reside la oportunidad de un mejor futuro para nuestra entidad, y eso debe ser percibido como una ventaja.

En los últimos años se crearon instituciones específicas para atender a la población joven, y este logro coordinarse de manera exitosa con otras dependencias estatales tales como salud, gobierno, educación, y sistema del desarrollo integral de la familia, para darle a la juventud coahuilense una nueva dinámica y relación con el gobierno estatal.

La cultura, el deporte, el combate a las adicciones, el respeto a los derechos humanos y de los animales, la salud preventiva, y la educación, son solo algunos de los rubros que nuestro estado estableció avances claros en materia de juventud, y representan el punto de partida para futuras acciones en pro de las y los jóvenes en el estado.

Son muchos los retos que enfrentan nuestros jóvenes en el entorno mundial, y a nivel local; y nuestro partido está consciente de eso, por lo que propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1. Innovación, tecnología y jóvenes emprendedores

**Visión**

Los jóvenes coahuilenses tienen acceso al uso de las nuevas tecnologías y cuentan con mayor número de oportunidades para interactuar con todo el mundo, adquiriendo capacitación para el uso de las tecnologías de investigación.

**Estrategia 1.**

Garantizar un mayor acceso a las tecnologías.

**Línea de acción 1**

Aprovechar la tecnología, redes sociales, medios de comunicación para informar y

tomar decisiones conjuntas con la población juvenil.

**Línea de acción 2**

Incorporar a los planes de estudio, el uso de las tecnologías para compartir experiencias y obtener asistencia técnica por internet para la realización de proyectos comunitarios.

**Línea de acción 3**

Crear una herramienta que permita el envío de la información electrónica, ante una entidad pública, donde los jóvenes puedan ser asesorados.

**Objetivo 2. Jóvenes coahuilenses contra las adicciones.**

**Visión**

Coahuila es líder nacional en políticas de combate contra las adicciones.

**Estrategia 1.**

Contar con opciones de esparcimiento sano

**Línea de acción 1**

Desarrollar actividades culturales, deportivas y académicas para erradicar el consumo abusivo de alcohol y drogas.

**Línea de acción 2**

Impulsar el deporte en las zonas de mayor incidencia a las adicciones.

**Estrategia 2.**

Prestar atención a las causas que convierten a los jóvenes en un segmento vulnerable para el consumo de alcohol.

**Línea de acción 1**

Combatir la pobreza, desintegración familiar, deserción escolar y desinformación.

**Línea de acción 2**

Promover reformas que permitan obtener recursos para impulsar procedimientos ágiles y de fácil acceso a los servicios de seguridad social.

## Objetivo 3. Participación Política Juvenil

**Visión**

En Coahuila se garantiza la participación de los jóvenes en las actividades políticas, e inciden en el curso de los acontecimientos políticos; estableciendo programas y acciones en su beneficio.

### Estrategia 1

Incluir a los jóvenes en responsabilidades políticas

**Línea de acción 1**

Promover la cercanía de los gobernantes y candidatos con los jóvenes.

**Línea de acción 2**

Impulsar el diálogo y debate entre los gobernantes en turno y la comunidad.

**Línea de acción 3**

Conceder oportunidades para que participen en las instancias de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

### Estrategia 2

Formar jóvenes con una visión de liderazgo integral y global.

**Línea de acción 1**

Inducir la formación de políticos jóvenes, ampliando actividades y programas de capacitación política de los partidos políticos.

**Línea de acción 2**

Reafirmar los valores de la democracia y la ética política.

**Línea de acción 3**

Dar acceso a los jóvenes a  la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas.

## Objetivo 4. Alternativas para los jóvenes sin oportunidad de estudiar y trabajar

**Visión**

En Coahuila existen oportunidades para que los jóvenes accedan a una mayor educación, así como para su incorporación al mercado laboral en busca de un mejor desarrollo integral.

### Estrategia 1

Brindar mayores oportunidades de estudiar y trabajar

**Línea de acción 1**

Generar oportunidades y espacios de inclusión para jóvenes sin oportunidad de estudiar o trabajar.

**Línea de acción 2**

Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional y certificación escolar que estimulen la permanencia de los jóvenes en el Sistema educativo.

## Objetivo 5. Certeza para los matrimonios jóvenes y familias monoparentales

**Visión**

Los jóvenes en Coahuila tienen acceso a una vivienda digna para la formación de un patrimonio familiar.

**Estrategia 1**

Facilitar a los jóvenes la creación de un patrimonio.

**Línea de acción 1**

Ofrecer programas de vivienda digna y oportunidades para matrimonios jóvenes y matrimonios monoparentales, especialmente en mujeres madres solteras.

**Línea de acción 2**

Crear mecanismos que garanticen la continuidad de la atención médica para los jóvenes no derechohabientes, en situación de calle que padezcan enfermedades graves.

# 10. SOCIEDAD DIGITAL PARA TODOS

## DIAGNÓSTICO

México y Coahuila deben estar inmersos en la era digital; esto es en la manera en que al interactuar con la tecnología, se logran estadios de inclusión social. Sin duda, gran parte de la evolución que el mundo ha tenido en las últimas décadas está estrechamente vinculado a esta realidad de nuestros tiempos.

Esta es una situación que lejos de negarla, debemos aprovechar para beneficio de todos. En el partido consideramos el uso de la tecnología como una herramienta básica para comunicarnos y conectarnos. De igual manera, vemos en el impulso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, los elementos indispensables para el desarrollo nacional.

Debemos desarrollar esfuerzos en aras de disminuir la brecha tecnológica, a la par que encontramos maneras de beneficiar a toda una población. Una meta clara para lo anterior, es el impulso definitivo para conseguir el acceso universal a Internet, así como el uso de las nuevas Tecnologías de la Información. El Plan Nacional de Desarrollo, y la Estrategia Digital Nacional nos marcan la pauta para este propósito.

En el mundo de acuerdo al US Census Bureau, existen 3 mil 631 millones de personas que utilizan internet y el nivel de penetración es del 49.5%. Del año 2000 al 2016, el crecimiento del internet fue exponencial al registrar un aumento del 905.9%.

En México, 62.4 millones de personas tienen acceso a internet, y representa el 57.4 por ciento de esta población. 77.7 millones de personas usan celular y dos de cada tres usuarios cuentan con un teléfono inteligente. Esto refleja como las tecnologías para acceder a la información y a la comunicación cambian rápidamente hacia estas opciones por parte de la gran mayoría de los mexicanos.

Por ende, el reto para los próximos años en México, es incrementar la infraestructura en  tecnología de telecomunicaciones, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Actualmente México invierte 346 dólares por persona, mientras que el promedio de la Organización es de 1,477 dólares per cápita. De acuerdo a este dato, México es el que menos invierte entre los países de la OCDE.

Es una estadística orientada a cambiar en los próximos años, principalmente por la reforma en telecomunicaciones y su consolidación en el país. Para ello, será importante la debida implementación de la reforma en materia de telecomunicaciones, que permitirá bajar precios, aumentar la calidad de servicios, y permitir un acceso a

comunidades rurales y lugares alejados en el país. Si bien hoy más de 250 mil sitios públicos cuentan con internet gratuito en todo el país, aún falta llegar a lugares en los que los rezagos en materia digital son plausibles.

Coahuila es un estado con importantes centros urbanos en todas sus regiones, y una sociedad que usa de manera cada vez más amplia el internet. En nuestro estado, de acuerdo al INEGI, existe 1 millón 277 mil usuarios e internet que representa el 43% del total población y 301 mil 756 viviendas que cuentan con internet que representa el 37.3% del total de las viviendas habitadas.

Esto es importante porque genera una vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad y al mismo tiempo permite intercambiar información y conocimientos. Nuestra entidad integra pues una sociedad cada vez más orientada al uso de estos dispositivos, y se debe contar con estrategias claras para consolidar esta naciente sociedad digital en Coahuila. Los próximos 10 años serán clave en ruta a este propósito.

Otro tema en aras de constituir una autentica sociedad digital para todos pasa por aumentar los indicies en transparencia, gobierno electrónico, servicios digitales ofrecidos, el desarrollo de modelos de gestión de administración pública, y acordes a las necesidades de las instituciones de gobierno. La mejora continua en trámites y servicios; así como la interoperabilidad, seguridad, y acceso para la ciudadanía y el Estado en esta era digital.

Ante esto, en Coahuila se han logrado avances en los últimos años. La interacción referida  implica que las dependencias compartan información y conocimiento, a través de sus procesos para el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones.  Muchos otros rubros como educación, seguridad, economía, y gobernanza aumentaran sus propios indicadores a raíz de ello.

Con una política ambiciosa en datos abiertos, Coahuila debe en los próximos años consolidarse como líder nacional en herramientas que faciliten la rendición de cuentas, transparencia, la impartición de justicia, y en general la vinculación social de forma accesible, oportuna y de calidad. Esa es en si la sociedad digital a la que como entidad aspiramos a tener.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo 1. Gobierno abierto, accesible, transparente, ágil y seguro.

**Visión**

Un gobierno que permite la generación de una plataforma electrónica donde se transparentan las finanzas, las obras públicas y los programas sociales; y donde se garantiza a los ciudadanos el acceso ágil y seguro a servicios de calidad a través de internet.

### Estrategia 1

Promover una plataforma digital única para la transparencia y rendición de cuentas.

**Línea de acción 1**

Contar con información contable en línea de las diferentes cuentas bancarias, que permita conocer el detalle de los ingresos y los egresos según la clasificación por objeto del gasto en el momento en que se generaran los ingresos y los egresos.

**Línea de acción 2**

Impulsar un sistema único de nómina, donde se concentren la totalidad de los empleados de la administración pública estatal centralizada, descentralizada y desconcentrada con la totalidad de las percepciones recibidas.

**Línea de acción 3**

Monitorear y dar seguimiento a la asignación de contratos de obra pública y de adquisición de materiales, suministros y servicios desde el momento en que se origina la necesidad, permitiendo conocer cada una de las fases del proceso conforme es agotada cada una de las etapas y procedimientos.

**Línea de acción 4**

Contar con un registro único de beneficiarios de programas y beneficios sociales que contenga la justificación para cada caso, con los datos de identificación que permitan conocer el o los distintos beneficios que cada ciudadano sin importar el origen presupuestal del programa social.

**Línea de acción 5**

Promover la evaluación del ciudadano en materia de transparencia respecto a las distintas instancias gubernamentales.

**Línea de acción 6**

Realizar brigadas de acceso a la información, y vincular a las instituciones de educación superior para que en las prácticas contables y administrativas utilicen la información del gobierno.

**Estrategia 2**

Generar gobiernos abiertos y cercanos a la sociedad

**Línea de acción 1**

Propiciar la generación de herramientas que aporten eficacia al gobierno electrónico; permitir que la plataforma genere reportes digitales que permitan el análisis y revisión de datos por parte de la ciudadanía.

**Línea de acción 2**

Facilitar que los ciudadanos ejerzan su derecho de acceso a la información.

**Línea de acción 3**

Fomentar el uso del correo electrónico institucional para garantizar que toda la comunicación por este medio se realice de forma segura y auditable por las instituciones correspondientes además de ser susceptible de escrutinio social.

**Línea de acción 4**

Impulsar la elaboración de un archivo electrónico de las dependencias y organismos, donde los documentos digitalizados sean sometidos a un procedimiento de reconocimiento de texto que facilite ubicarlos según su contenido.

**Estrategia 3**

Garantizar la transparencia y la apertura de los procesos de gobierno mediante el uso de redes sociales.

**Línea de acción 1**

Transmitir en vivo a través de redes sociales de actos públicos de Gobierno (Licitaciones, entrega de apoyos sociales, inauguración de obras públicas).

**Línea de acción 2**

Fomentar la participación ciudadana a través de canales digitales y encuestas focalizadas por sector, sobre temas de interés particular y el cómo orientar el ejercicio del Gasto Público en esas áreas geográficas.

**Línea de acción 3**

Incentivar la participación ciudadana para denunciar la falta o deficiencia de un servicio público, con el objeto de promover soluciones rápidas y eficientes dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la confianza de éstos en la acción de Gobierno.

**Línea de acción 4**

Impulsar la construcción de bases de datos inteligentes para el desarrollo eficiente de las políticas públicas.

**Estrategia 4**

Establecer los trámites digitales de todas las dependencias de gobierno para eficientar la atención ciudadana.

**Línea de acción 1**

Generar plataformas digitales para simplificar y transparentar los trámites gubernamentales.

**Línea de acción 2**

Contribuir desde todos los ámbitos de gobierno a la estandarización de procedimientos, trámites y servicios.

**Línea de acción 3**

Unificar los criterios de uso de la ventanilla única de atención ciudadana, y llevarla a todos los ámbitos de gobierno, garantizando a los usuarios un servicio de calidad, ágil y seguro.

**Línea de acción 4**

Incentivar la participación ciudadana para denunciar la falta o deficiencia de un servicio público, con el objeto de promover soluciones rápidas y eficientes dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la confianza de éstos en la acción de Gobierno.

**Línea de acción 5**

Proveer a la ciudadanía en los portales de las dependencias la facilidad para tramitar cualquier servicio que se requiera de información o pagos.

## Objetivo 2. Creación de la comunidad digital Coahuila

**Visión**

Coahuila conforma una comunidad digital que permite interactuar con la sociedad, creando puntos de encuentro donde los ciudadanos pueden compartir ideas y estar informados sobre tendencias y conocimientos en temas de interés municipal y estatal (salud, educación, nutrición, adultos mayores, ecología, por ejemplo), generando y creando contenidos desde el gobierno, la sociedad y las instituciones de educación superior.

### Estrategia 1

Generar grupos de ciudadanos comprometidos en áreas y temas relevantes.

**Línea de acción 1**

Formar y facilitar a ciudadanos coahuilenses para que pueda generar contenidos y debates en temas relevantes.

**Línea de acción 2**

Crear grupos de comunidad por áreas temáticas y puntos geográficos.

**Línea de acción 3**

Fomentar la participación de universidades y centros de educación superior en la construcción de contenidos.

**Línea de acción 4**

Estimular la participación de sectores juveniles para su interacción en la comunidad digital.

**Estrategia 2**

Definir una agenda de la comunidad digital, construida desde la sociedad civil.

**Línea de acción 1**

Elaborar encuestas y sondeos de opinión dirigidos al público en general, sobre los temas que le interesen a la colectividad.

**Línea de acción 2**

Consultar con cámaras empresariales y otros organismos de la iniciativa privada sobre el contenido de la agenda digital.

**Línea de acción 3**

Llevar a cabo foros regionales y sectoriales sobre los contenidos de la agenda para la comunidad digital.

**Línea de acción 4**

Abrir mecanismos en redes sociales y tecnologías similares para la recepción de propuestas de contenidos para la comunidad digital.

**Línea de acción 5**

Crear un grupo de trabajo multidisciplinario enfocado a la sistematización de la información.

**Estrategia 3**

Crear y mantener una plataforma interactiva y amigable para la comunidad digital.

**Línea de acción 1**

Asignar un área responsable en la administración pública para la creación y gestión de la comunidad digital, junto con un consejo ciudadano.

**Línea de acción 2**

Comparar plataformas similares en nuestro país y en el extranjero para obtener las mejores prácticas.

**Línea de acción 3**

Convocar a universidades y centros de educación superior para que emitan sus opiniones sobre el diseño y programación de la plataforma.

**Línea de acción 4**

Realizar sesiones de trabajo con expertos en el diseño y programación de portales ciudadanos y de comunidades digitales.

**Línea de acción 5**

Programar y diseñar el portal sobre software libre y almacenarla en servidores bajo esa misma licencia.

**Línea de acción 6**

Estimular su uso, generando contenidos recientes e integrando nuevos temas y secciones de interés.

**Objetivo 3. Conectividad estatal para la competitividad nacional.**

**Visión**

Coahuila es un estado que cuenta con las condiciones para aprovechar las ventajas que la consolidación de la reforma en telecomunicaciones.

**Estrategia 1**

Brindar los servicios de internet y telecomunicaciones para localidades urbanas y suburbanas

**Línea de acción 1**

Impulsar mayor cobertura de servicios de telecomunicaciones pero principalmente de internet para la integración de las regiones más rezagadas del estado.

**Línea de acción 2**

Proveer el acceso a internet en espacios públicos (plaza de armas y parques), educativo,  centro de salud y centro comunitarios.

**Línea de acción3**

Generar políticas públicas que aprovechen y aterricen la reforma en telecomunicaciones.

**Estrategia 2**

Establecer el servicio de intercomunicación digital entre dependencias de gobierno.

**Línea de acción 1**

Proveer a todas las dependencias del uso de comunicación digital que abarata los costos de telefonía y papelería interna.

**Línea de acción 2**

Establecer más servicios de tele-medicina en lugares apartados que requieran el servicio.

**Línea de acción 3**

Proveer el uso de tecnologías de comunicación para reuniones interestatales que reduzcan significativamente los viajes en su correspondiente costo.

**Objetivo 4. Acceso abierto universal a contenidos educativos digitales.**

**Visión**

Un Coahuila que impulsa el acceso universal a internet como herramienta de desarrollo y crecimiento económico y social.

**Estrategia 1**

Eliminar los problemas de conectividad que obstaculizan el acceso a contenidos disponibles.

**Línea de acción 1**

Apoyar la generación de infraestructura para dotar a todas las escuelas de acceso a la tecnología de información.

**Línea de acción 2**

Reducir los costos de acceso a la banda ancha para detonar la conectividad.

**Línea de acción 3**

Incentivar programas públicos que faciliten la adquisición de equipos de cómputo y tabletas.

**Estrategia 2**

Generar habilidades para el uso adecuado de las nuevas tecnologías

**Línea de acción 1**

Impulsar la cultura digital con contenidos de calidad y usuarios capacitados para el uso productivo.

**Línea de acción 2**

Capacitar a los docentes para transmitir los nuevos conocimientos y el correcto uso con fines educativos.

**Línea de acción 3**

Fomentar la creación de comunidades digitales que difundan contenidos de interés social.

**Estrategia 3**

Dar acceso abierto a la alfabetización digital.

**Línea de acción1**

Implementar la normatividad en materia de acceso abierto a los contenidos educativos para todos los usuarios de internet.

**Línea de acción 2**

Facilitar el acceso a contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías.

**Línea de acción 3**

Llevar los contenidos a lugares públicos que ya cuentan con acceso a internet.

**Objetivo 5. Competencias tecnológicas para incentivar el desarrollo.**

**Visión**:

Coahuila impulsa una economía estatal fortalecida por las posibilidades y facilidades que ofrecen los medios electrónicos y de comunicación.

**Estrategia 1**

Apoyar la creación de nuevas tecnologías en lugar de seguirlas importando.

**Línea de acción 1**

Establecer programas curriculares enfocados al desarrollo de habilidades para la creación de nuevas tecnologías.

**Línea de acción 2**

Impulsar el apoyo económico y fiscal a las empresas locales para que desarrollen tecnologías propias.

**Línea de acción3**

Ampliar la inversión destinada a la investigación en ciencia y tecnología.

**Estrategia 2**

Ampliar el acceso a la educación a distancia para combatir el rezago educativo.

**Línea de acción 1**

Generar especialistas con la capacidad de hacer frente al reto de generar contenidos aplicados a la educación virtual.

**Línea de acción 2**

Cubrir la totalidad de zonas con rezago educativo mediante la educación a distancia, garantizando la alfabetización  pendiente.

**Línea de acción 3**

Promover la educación a distancia como una herramienta de inclusión para quienes son rechazados de las universidades, estableciendo programas de capacitación emergentes.

**Estrategia 3**

Ampliar el acceso a la educación a distancia para combatir el rezago educativo.

**Línea de acción 1**

Generar especialistas con la capacidad de hacer frente al reto de generar contenidos aplicados a la educación virtual.

**Línea de acción 2**

Cubrir la totalidad de zonas con rezago educativo mediante la educación a distancia, garantizando la alfabetización  pendiente.

**Línea de acción 3**

Promover la educación a distancia como una herramienta de inclusión para quienes son rechazados de las universidades, estableciendo programas de capacitación emergentes.

**Estrategia 4**

Ampliar el acceso a la educación a distancia para combatir el rezago educativo.

**Línea de acción 1**

Generar especialistas con la capacidad de hacer frente al reto de generar contenidos aplicados a la educación virtual.

**Línea de acción 2**

Cubrir la totalidad de zonas con rezago educativo mediante la educación a distancia, garantizando la alfabetización  pendiente.

**Línea de acción 3**

Promover la educación a distancia como una herramienta de inclusión para quienes son rechazados de las universidades, estableciendo programas de capacitación emergentes.

## Objetivo 6. Sociedad en constante comunicación para eliminar la brecha digital.

**Visión**

Coahuila conforma un estado en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor de la digitalización que contribuye al desarrollo del país y a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### Estrategia 1

Garantizar una conectividad estatal para la competitividad nacional.

**Línea de acción 1**

Generar el compromiso de establecer puntos de acceso a internet gratuitos en plazas públicas y centros comunitarios del Estado.

**Línea de acción 2**

Incluir en la infraestructura y equipamiento de las plazas públicas, islas para la conexión a red eléctrica de laptops y celulares.

**Línea de acción 3**

Garantizar que en cada centro comunitario de nuestro Estado, exista acceso a tecnologías.

**Estrategia 2**

Garantizar el acceso a la tecnología a sectores desfavorecidos de la población.

**Línea de acción1**

Establecer un gran programa estatal para propiciar la venta de computadoras portátiles a bajo costo.

**Línea de acción2**

Establecer un programa que permita la entrega gratuita de computadoras portátiles a estudiantes destacados de escasos recursos económicos.

**Objetivo 7. Gobierno electrónico abierto y accesible.**

**Visión:**

Coahuila es ejemplo nacional en gobierno electrónico abierto y se consolida como la entidad más transparente del país.

**Estrategia 1**

Fomentar una transparencia proactiva y cooperativa.

**Línea de acción 1**

Promover la construcción de una plataforma de participación ciudadana, donde las personas puedan conocer información de los procedimientos internos de organización y aportar ideas de mejora continua, que permitan la certificación en procesos de organización.

**Línea de acción 2**

Constituir una comisión gobierno-ciudadanía, que diseñe una política de transparencia útil, que establezca un índice de información que permita a la ciudadanía conocer los trámites y servicios, mecanismos para acceder a ellos y en casos de cobro de derecho se establezcan políticas de etiqueta para el gasto.

**Línea de acción 3**

Impulsar el desarrollo de un portal que sirva de contacto con la ciudadanía que permita conocer problemas comunes y que la propia ciudadanía apoye en la resolución de estos, con experiencias de trabajo conjunto.

**Estrategia 2**

Contar con una contraloría social ordenada, organizada y focalizada.

**Línea de acción 1**

Promover un observatorio ciudadano juvenil, que funja como observador de las necesidades de los estudiantes en los diferentes centros educativos, que apoye a la administración a priorizar necesidades y solventar los problemas más urgentes.

**Línea de acción 2**

Impulsar el desarrollo de un observatorio ciudadano de organización administrativa, que estudie mejores prácticas de diversas administraciones y conozca el desarrollo de los procedimientos internos y utilice la información en el desarrollo de un plan de organización burocrática.

**Línea de acción 3**

Valora la creación de una comisaría ciudadana, un espacio de denuncias ciudadanas que pueda resolver por medio del arbitraje o conciliación disputas en las colonias, que vigile el cumplimiento de los usos de suelo por los vecinos y proponga soluciones a los comercios, impulsando por medio de mecanismos de control el apoyo vecinal para desarrollar empleos, entre otros factores de crecimiento y bienestar social.

Acción con visión
por Coahuila

FUNDACIÓN COLOSIO.
FILIAL COAHUILA

PRI COAHUILA

PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

**Partido**
**Revolucionario**
**Institucional**
Comité Directivo Estatal

Bvld. Nazario Ortiz
Garza No. 3604
Fracc. Nueva España
Tel: (844) 485 1551
Saltillo, Coahuila de Zaragoza
© Coahuila 2016